EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 6 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.414

NOTAS EDITORIALES

La crisis argentina

Continúa en el mismo estado la intensa agitación que se ha producido en Buenos Aires, á consecuencia de las escenas de sangre ocurridas el 1.o de Mayo en la manifestación organizada para conmemorar los sucesos que recuerdan esa fecha. Una huelga general ha surgido en señal de protesta contra la actitud de las autoridades en aquellos hechos. Millares y millares de obreros están empeñados en el movimiento, y las calles y plazas de la gran ciudad son teatro de violentas escenas en que nuevamente corre sangre. Se puede prever que en definitiva la resistencia quedará vencida por el cansancio y por el hambre, más esto no le quita importancia ni hace menos dolorosas las circunstancias en que se halla hoy el pueblo de Buenos Aires.

La impresión que surge, de este lado del Plata, con el estudio de las diversas versiones y opiniones sobre los sucesos del 1.o publicadas en la prensa, es que si en la iniciación de los acontecimientos no tiene culpa la autoridad la tiene por la forma en que procedió agravando un incidente que pudo reducirse á proporciones nimias, de obrar aquella con la prudencia exigible, muy superior á la que se puede esperar de una muchedumbre. Las policías, allí como aquí, caen á menudo en esos errores lamentables: extremando su intervención la desnaturalizan, con lo que dejan de ser factores de orden para transformarse en elementos de perturbación y de desorden. Fué lo que ocurrió en la Plaza de toros de la Unión hace algunos meses, con gravedad menor, porque la gente que ocupaba los tendidos con el propósito de divertirse no llevaba ni remotamente la idea de pelear con la policía, pues de otro modo los revólvers y los asadores que sacaron á luz los agentes policiales habrían estado menos ociosos y producido algunas víctimas. En Buenos Aires, chocó la torpeza policial con una enorme masa de pueblo, menos paciente que la concurrencia de las diversiones públicas, y el choque tuvo gravísimas proporciones. Una primera reflexión fluye del hecho: estas policías no llenan dignamente los fines de su institución: no tienen un conocimiento exacto de sus deberes, y aún aquellos que conocen no saben cumplirlos sinó en forma descompuesta y atrabiliaria.

Otra enseñanza dejan también los sucesos de que hablamos: la ineficacia de las medidas arbitrarias con que la sociedad cree á veces hallar la más segura defensa contra sus adversarios. Está en vigencia, en la vecina República, esa famosa ley de residencia que constituye un ultraje al derecho, la negación más absoluta de las prerrogativas inherentes á la personalidad humana, ley que nuestro criterio, no sospechoso de radicalismo demagógico, mira como una afrenta para el nombre de la América. Se la pretende justificar invocando la necesidad ineludible de expulsar del país todos los elementos peligrosos, sin forma de proceso, por el sólo antojo de la policía. ¿Y bien? Cuáles son los resultados prácticos de esa iniquidad? En qué forma y en qué grado ha protegido á la sociedad argentina esa ley? Los sucesos actuales lo están diciendo. Ellos enseñan que no es la expulsión de unos cuantos agitadores y de algunos inocentes en mayor número, lo que pone á un país á cubierto de crisis tan dolorosas como la que soporta hoy Buenos Aires, que deseamos sinceramente sea en breve conjurada.

La duración de los estudios

Se ha dado noticia de que el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en su sesión última, se pronunció, por unanimidad de votos, contra toda idea de agregar años de estudios á las carreras universitarias.

Ha surgido la cuestión con motivo de proyectos de organización de la enseñanza secundaria y preparatoria, que distribuían esa enseñanza en siete años, cuando el bachillerato actual sólo requiere seis. El Consejo de la Facultad de Derecho considera inaceptable la modificación, entendiendo que si hubieran de prolongarse los estudios universitarios, habría de efectuarse el aumento en los superiores, pero que no se debe tampoco pensar en esto, porque sobradamente largo es ya el plazo mínimo para la obtención de los títulos de Médico y de Abogado.

Entendemos que tales ideas no pueden ser contestadas. Claro está que cuanto más estudie un hombre, tanto mayor será el caudal de conocimientos que aporte al ejercicio de su profesión, pero no es posible someter á esa sola consideración, la organización de los cursos universitarios, máxime cuando la Universidad no tiene por misión formar sabios, sinó dar á la juventud una base científica que, ensanchada luego en la práctica y en el estudio fuera de las aulas, le permita llenar dignamente su cometido. Desde tal punto de vista, es indudable que once años constituyen un plazo mínimo para obtener el título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, que no puede considerarse reducido, y decimos plazo mínimo, porque son pocos los que, por diversas circunstancias, no se ven obligados á prorrogarlo por uno ó dos más, lo que lleva á doce ó trece años la duración de los estudios. Eso, en nuestro país, donde la mayoría de la juventud tiene que ganarse la vida al mismo tiempo que estudia, constituye un límite del que no sería prudente ni justo pasar, si no se ha de hacer de las profesiones liberales el monopolio de los ricos, ó sea de los que no tienen otra cosa que hacer. Tan evidente es lo que decimos, que no tenemos duda alguna, de que prevalecerá el temperamento aconsejado por el Consejo de la Facultad de Derecho.

Depurando...

Tuvimos ocasión de señalar ayer el contraste entre las manifestaciones del Poder Ejecutivo y de los miembros de las Cámaras, en el sentido de hallarse dispuestos á facilitar en lo posible la depuración del registro cívico, y las denuncias concretas que señalan á la policía de la capital empeñada en la criminal tarea de acumular inscripciones fraudulentas en el actual período. Ahora tenemos que señalar un hecho nuevo, que robustece lo que dijimos al respecto: la protesta del Club Colorado Lorenzo Batlle, situacionista, del Club Católico Francisco Bauzá y de los miembros de una mesa receptora por actos de la misma naturaleza.

No son ya, pues, únicamente los elementos opositores quienes denuncian á los poderes públicos y al país la intervención ilegal de la policía en la inscripción cívica. Miembros de todos los partidos, afiliados algunos á la situación política, garantizan esas denuncias. Es tal vez un caso único en la historia de nuestras verguenzas electorales, tal unanimidad para acusar á los mistificadores del sufragio. No se trata ya, en consecuencia, de «calumnias de la oposición», sinó de cargos precisos formulados por personas adictas al gobierno y que no tienen interés alguno, por lo tanto, en forjar estos hechos, que lo comprometen gravemente.

La voz pública afirma que la policía está empeñada, con más entusiasmo que nunca, en la tarea de acumular inscripciones falsas, y, á pesar de la dificultad que ofrece la prueba de tales delitos, son ya varias las denuncias concretas que han visto la luz. No sabemos hasta qué grado de la gerarquía policial puede llegar la responsabilidad de aquellos, pero sabemos, sí, que dicha responsabilidad alcanzará al ministro del Interior y aún al presidente de la República, si no proceden con toda severidad contra los culpables.

EN HONOR DEL BRASIL

MANIFESTACION POPULAR

La reunión de ayer en el Club Rivera

Reunióse ayer la comisión directiva del Club Rivera, bajo la presidencia del senador don Carlos Travieso, para ocuparse de la iniciativa relacionada con la manifestación de simpatía que se proyecta hacer al Brasil. Despues de cambiar ideas al respecto, se acordó que el club invite á todas las instituciones, colectividades y centros del país á concurrir—sin distinción de ideas, de partidos ni nacionalidades—á realizar una manifestación de carácter eminentemente popular en honor del Brasil. Encabezarán la manifestación, conjuntamente con el club Rivera, los delegados de todos los partidos, instituciones, directores de diarios y otros miembros de la prensa, centros, etc, que deseen enviar sus representantes y una comisión general formada de acuerdo con lo determinado precedentemente. Todas las colectividades, centros, etc., podrán concurrir con sus estandartes, banderas y símbolos, los que serán colocados al frente de la columna.

La fecha, hora y demás detalles de la manifestación, serán determinados próximamente por las autoridades del club.

Posiblemente el recorrido de la manifestación será el siguiente: Punto de partida: la nueva Universidad, de donde se seguirá por la Avenida 18 de Julio, hasta la residencia del señor ministro del Brasil.

Es de presumir fundadamente, dada la excelente impresión que la actitud de la nación brasileña para con la uruguaya ha producido en esta población, que todo Montevideo acudirá al llamado del Club Rivera, y que la manifestación á realizarse sea un expresivo documento de los fuertes vínculos de buena relación, que une á las dos república, más estrechos hoy por la demostración de sincera amistad que trata de agradecerse.

CHISPAZOS

El Tiempo—

Interrumpe su disertación sobre los superavits, para describirnos las delicias de la reforma constitucional.

Y dice:

«La tarea que realice la actual legislatura no será más que de preparación de materiales. Otros hombres vendrán luego á aceptar ó rechazar sus estudios.»

Te faltó agregar que para eso la policía [illegible]

A pesar de todo te doy diez á uno á que no vienen otros hombres, sinó los mismos.

Si tienen una popularidá bárbara.

El Diario Español—

Comenta el «gesto» del Brasil:

«Fuera de duda, que esta conquista reciente del país repercutió hondo en el corazón de todos los orientales, haciendo latir allí las delicadas fibras del patriotismo, alhagado por el reconocimiento de un derecho desvirtuado durante largos años, quizá por una mala comprensión de las relaciones internacionales de los dos pueblos.

Por eso, aunque el asunto á que hacemos referencia no ha tenido todavía más que una simple sanción moral por parte del Brasil, ya la noble alegría del orgullo nacional ha tomado todo como cosa juzgada y de segura realización dentro de poco tiempo.

No podía ser menos; hay dudas que ofenden, y el pesimismo de los orientales, en este «caso, hubiera sido una sombra inútil en el gran cuadro de la confraternidad, entre los dos países vecinos y amigos.»

The Montevideo Times—

Idem, eadem, idem.

La Democracia—

«Confesiones auspiciosas», se titula su editorial.

Pero entendámonos:

¿Se trata de auspicios favorables ó adversos?

Porque te prevengo que el escalofrío sintomático de las grandes infecciones, también es auspicioso.

En este caso, felizmente la cosa va bien, según rezan estos párrafos:

«No bien se ha entrado á discutir con seriedad y altura, ha desaparecido como un mirage, el bello panorama de nuestras finanzas, tan prodigamente tachonado de superavits, acrecentados de período en período por arte de mágico Aladino.

Donde están los superavits?

Perdidos en la cola de su luciente fantasmagoría, cuyas brillazones áureas, quedan reducidas, según la palabra oficial, en modestos reflejos de doublé barato.

Francamente, que no valía la pena gastar tanta tinta en sus ponderaciones, para que finalmente nos resultaran tan poca cosa.

El triunfo que proclamamos es el de encontrar fundidas las aspiraciones de la prensa oficial con las aspiraciones de la nación entera,—caso raro por cierto,—en lo que se refiere á la imperiosa necesidad, de cambiar la faz de nuestras aduanas, cuyas trabas é impuestos exhorbitantes, pesan desconsideradamente sobre el pueblo trabajador.»

L'Italia al Plata—

Tiene una «indirecta» para la Argentina en esta forma:

«L'Argentina rifiuta—ó per lo meno ha fino ad ora cercato di rifiutare—ciò che di diritto spetta all'Uruguay, cioè il possesso d'una parte del fiume; il Brasile, con un disinteresse unico, rinuncia al proprio esclusivo diritto e di esso la partecipare l'Uruguay.

Quest'atto nobilissimo del Barone di Rio Branco è degno del grande statista ed è degno d'una Repubblica potente.

Perciò il popolo acclama e senta sempre più stretti i suoi vincoli col popolo brasiliano.»

Aquí de Tardáguila.

El Liberal—

Otro triunfo del libre pensamiento.

Jesús!

El Bien—

Está «furibundo».

Véase:

«El pueblo quiere otra clase de diputados

Esto no es República, ni democracia, ni cosa parecida, si en el Cuerpo Legislativo y en los demás puestos de orígen electorio sólo tienen representación los politicastros, los favorecidos por los enjuagues electorales de la policía.

Las agrupaciones ciudadanas, llámeseles liberales, socialistas, ácratas, conservadoras ó católicas, desde que tienen arraigo en el pueblo soberano, deben tener en las alturas del Poder la representación proporcional de sus ideas.

Pero obsta desgraciadamente á este elevado ideal de la divisa polaca que preticamos, el fundado temor de que los actuales dueños de la situación se queden sin el santo y la limosna, si prevalece una ley electoral justiciera.»

¿No te enojarás si te digo una cosa? ¿No?

Bueno: mirá: no es por alabarte, pero me parece que la divisa del polaco le sienta como á un santo Cristo un par de pistolas.

El Día—

«La justicia en marcha», dice.

No te olvides de recomendarle que conserve su izquierda.

La Tribuna Popular—

En armonía perfecta con EL SIGLO, respecto de la manifestación en honor del Brasil.

Dice:

«La iniciativa, como decimos, es altamente simpática, y le auguramos un éxito completo, siempre que se proceda con la amplitud que ella requiere.

En ese homenaje deben figurar todos los orientales, sin distinción de partidos políticos, ni de creencias filosóficas. Y esto debe tenerlo muy en cuenta el Club Rivera, á fin de que sus patrióticos trabajos sean coronados por el más brillante de los éxitos.

La idea que inspira el homenaje proyectado no puede levantar resistencias, y por lo mismo conviene reunir en torno de ella á todos los hombres bien inspirados.

Estamos seguros que el Club Rivera quitará á sus trabajos todo carácter partidario, y solicitará el concurso prestigioso de las más salientes personalidades de nuestro país.»

El Telégrafo Marítimo—

Dice que el proteccionismo ha variado mucho desde la época de Colbert.

¡No podrías tomarlo desde más cerca?

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Feliciano Viera, celebró ayer sesión esta rama del Cuerpo Legislativo.

A esta sesión debía concurrir el Ministro de Obras Públicas, ingeniero Juan P. Lamolle, para dar explicaciones al Senado sobre los cargos formulados contra el ingeniero Adolfo Guérard, por el coronel Jorge V. Bayley, con motivo de la construcción de las obras del puerto de Montevideo.

La secretaría del Senado dió lectura á una nota remitida por el Poder Ejecutivo, en la que manifestaba que al Ministro de Obras Públicas le era absolutamente imposible concurrir en el día de ayer, pero que podían contar con la seguridad de que lo haría en la próxima sesión del viernes, pues entonces estaría habilitado para dar los informes solicitados.

Sobre tablas se sancionaron en las dos discusiones el proyecto que acuerda una subvención de cien pesos por cada viaje redondo que hagan los vapores de la empresa de Pablo Guasconi á los puertos de La Paloma y Maldonado, y el relativo al mercado de Melo.

A pedido del doctor Otero y para aclarar algunas dudas, se aplazó la segunda discusión del proyecto que autoriza á la Comisión Financiera para aplicar á gastos imprevistos del puerto la suma de 300.000 pesos en títulos del Empréstito de Conversión.

Habiendo el doctor Pérez Olave pedido informes á la mesa respecto al estado del proyecto de la Cámara de Representantes que modifica ciertas disposiciones del Código Militar, suprimiendo los honores al Santísimo y autoridades eclesiásticas, el doctor Accinelli declaró que estaba autorizado para decir al Senado que la Comisión de Milicias, en un todo de acuerdo con ese proyecto, había resuelto aconsejar su sanción.

En vista de esto el doctor Pérez Olave pidió que se tratara sobre tablas y así se hizo, siendo aprobado en las dos discusiones.

Después de haberse dado cuenta de que el senador Travieso presentaba un proyecto sobre organización de la marina de guerra, modificando otro sobre el mismo asunto de que era autor, se dió por terminado el acto.

REUNION DE COMISIONES

Policía sanitaria animal

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Colonización, se reunió ayer para considerar el informe encomendado al doctor Julio Muró respecto al proyecto de ley de policía sanitaria animal.

Ese documento fué aprobado en todas sus partes y de él se dará cuenta á la Cámara en una de sus primeras sesiones.

Podemos adelantar que el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo ha sufrido importantes modificaciones, después de las laboriosas sesiones que la Comisión de Ganadería consagró á ese asunto

En primer lugar se han suprimido todos los impuestos que se creaban por aquel proyecto, como el de guías, torna-guías, etc, quedando subsistente para el departamento de Montevideo uno que ya rige, de modo que tampoco se trata de un arbitrio nuevo. Nos referimos al impuesto de 7 por ciento para los vacunos, 4 los ovinos y caprinos destinados al consumo, saladeros y frigoríficos y el de 12 por ciento á los caballares y porcinos que se aprovechan por las graserías.

Este impuesto, que ya se cobra en la capital, constituye un seguro de carnes y se aplica al pago de indemnizaciones por los animales que decomisa la inspección veterinaria.

Este mismo impuesto se cobrará con arreglo al nuevo proyecto de la Comisión en los departamentos de campaña, pero no de inmediato, sino á medida que vaya estableciéndose en ellos la policía sanitaria.

Del producto de esa recaudación se destinará un 25 por ciento á las Intendencias Municipales para obras públicas.

Además ha resuelto la Comisión que la oficina de policía sanitaria animal pase á ser una dependencia de la División de Ganadería, de la que sería 2.o jefe el veterinario encargado de la nueva repartición.

Con esto se logra una economía de 12.000 pesos en el presupuesto respectivo.

Presupuesto

Esta Comisión distribuyó á estudio los siguientes asuntos:

Presupuesto del vapor «Correo» y de catálogos fluviales: doctor Mora Magariños.

Gastos de instalación y personal de la Revista Histórica de la Universidad: doctor López.

Mensaje del P. Ejecutivo pidiendo autorización para aumentar á 100.000 pesos el rubro «Obras Públicas» de la Junta de Montevideo: señor Rücker.

Registro cívico

A la reunión que ayer celebró la Comisión de Legislación que estudia la depuración del Registro Cívico, concurrió el ministro del Interior, durando el cambio de ideas casi dos horas.

Tanto el ministro como los miembros colorados y nacionalistas de la Comisión, están de perfecto acuerdo en los puntos fundamentales de la reforma.

El viernes volverá á reunirse esta Comisión.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy para continuar la discusión particular del proyecto que aprueba el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la empresa constructora del puerto.

Se ocupará después del empréstito de 6.000.000 de pesos para obras públicas.

LA RAMBLA SUD

El convenio "ad referendum"

Como aseguramos en nuestro número anterior, el ministro de Hacienda celebró ayer una conferencia con el doctor José Mendoza, apoderado de la empresa inglesa que construirá la Rambla al Sud de la ciudad.

En esa entrevista se determinaron los detalles y últimos términos del convenio «ad referendum» que será firmado hoy en el propio Ministerio de Hacienda por el secretario de Estado en este departamento, doctor Vidal, por su colega de Obras Públicas, ingeniero Juan P. Lamolle, y por los representantes y miembros de la empresa inglesa.

Dicho asunto será elevado en oportunidad al Cuerpo Legislativo para la debida sanción.

DE JACQUES BARDOUX

EL ULTIMO CONGRESO DE LOS TRADE-UNIONS BRITÁNICOS

París, Marzo 11-1909.

Cuando los reporters de los dos diarios socialistas, «El Clarión» y el «Labour leader» se embarcaron para Nottingham, la ciudad histórica que dominaba antiguamente el castillo de Guillermo el Conquistador y que rodean hoy las chimeneas empenachadas y las caparazones de vidrio de las usinas, ellos no escondieron ni su esceplicismo ni su desconfianza. El decano de los organismos obreros les parecía una institución anticuada, con tradiciones conservadoras y ceremonias añejas, condenadas á desaparecer ante el «Labour Party» y la «Trade-Unions federation» que aspiran á monopolizar la actividad política y la vida corporativa de los trabajadores ingleses. Los periodistas de la extrema izquierda hubieron de confesar con franqueza su sorpresa y su error.

Apenas hubieron puesto los pies en el andén de la estación en Nottingham, tuvieron la impresión de una ciudad en regocijo y de un pueblo en ebullición. Unos delegados, debidamente munidos de las insignias y bandas «trades-unionistas», acogen á los camaradas extranjeros, los conducen á los sitios de reunión, les indican hoteles y restaurants. En las calles la muchedumbre regocijada de un «barck-holiday». Ella se atropella para asistir á los innumerables meetings que preceden las audiencias del Parlamento sindical. El «Empire Theatre» está reservado todo el día. El Domingo de tarde, se aplasta la gente por asistir á una discusión sobre el doloroso problema de la infancia urbana: de noche se amontonan para oir á los principales oradores del grupo socialista moderado «Independent Labour Party» tratar la cuestión de la falta de trabajo. Por todas partes los sindicatos organizan manifestaciones corporativas. Aquí, los empleados de ferrocarriles que encuentran que la reciente institución de los cursos arbitrales no les ha asegurado los resultados esperados, protestan por voz de su Secretario general, Richard Bell, miembro de las Comunas contra las horas de trabajo excesivas impuestas por la «Midland Company». Allá los obreros de calderas ofrecen un banquete. Más lejos los «lace-makers», los «frosmakers» celebran reuniones corporativas. Aquí el grupo local socialista inaugura su nuevo edificio.

La misma intensidad de vida que se traiciona al exterior se revela en el interior del Congreso. Hace un cuarto de siglo el Parlamento sindical celebraba sus sesiones en Nottingham: 471.000 obreros estaban representados. Hoy 1.775.000 trade-unionistas han enviado mandatarios. A pesar de la escisión evidentemente pasagera de los 20.000 ajustadores mecánicos, el número de adherentes ha aumentado en 150.000 desde hace un año. Y la cifra actual constituye un record. El flujo sube siempre. Pero al mismo tiempo que aumenta se renueva. Jóvenes siluetas hacen su aparición en los bancos en que antes no se admitían más que veteranos envejecidos bajo los arneses. Las cabezas grises están hoy en minoría. Y toca el turno á las mujeres para penetrar en esta arena pronto secular. Ya siete delegadas representando cerca de 100.000 obreras sindicadas han sido admitidas. Una de ellas figura en el foro. Pero los cuadros de esta organización están tan solidamente fijados, las tradiciones de este parlamento están tan bien arraigadas que esta intrusión de los recién venidos no provoca ni molestias ni desórdenes. Las discusiones han conservado la conducta y moderación que convienen á la Cámara de los Lores de la clase obrera. El epíteto de mentiroso no ha sido anotado más que una vez por los periodistas presentes. Pretenden aún que las sesiones han sido más seguidas que anteriormente y que los diputados han frecuentado menos que otras veces las cantinas de la vecindad. Y el «Labour Leader» no deja de atribuir este progreso en las costumbres al idealismo moral con que la propaganda socialista ha marcado las nuevas generaciones obreras.

De todos modos es cierto que el espíritu socialista—no digo la doctrina marxista—deja una huella de día en día más precisa en las deliberaciones de los Congresos «Trade-unionistas»; y se comprende la melancolía del «Daily Telegraph». Los trabajadores ingleses están cada vez menos dispuestos á considerar como definitiva su actual situación y cada vez más inclinados á recurrir á la intervención de los textos legislativos y de las autoridades administrativas. Por esto se hubieran buscado en vano en el estado á los propietarios de haciendas y á las bellas damas que en otro tiempo simpatizaban con la clase obrera. Las únicas mujeres que rodean la mesa del Congreso son ó apóstoles socialistas como miss Gertrude Tuckwell, Mrs. Bruce Glasier ó esposas de los «Labour-members». Ciertamente el Mayor, el Jerife, los tres diputados de Nottingham, de los cuales dos son conservadores y el Obispo, se han conformado á la costumbre y han venido á saludar á la Asamblea. Pero los tories funcionarios y parlamentarios no tuvieron ni entusiasmos ni elocuencia. Y si A. Richardson, M. P. y el Obispo H. Baynes, han sido aclamados es por que sus simpatías por las reivindicaciones democráticas eran bien conocidas.

Los votos formales demuestran mejor que estos incidentes anecdóticos el progreso del espíritu nuevo. El Congreso de los Trade-Unions se ha preocupado más que los que lo han precedido de asegurar al Parlamento la independencia de los obreros elegidos y en los códigos una extensión de la intervención legislativa. Cuando se presenta la ocasión de criticar á tres «Labour Members» Mr. John Buns, Vivian y Maddison que se rehusan á abandonar los bancos liberales y á usar la librea socialista, los delegados la aprovechan gustosos. Pero la batalla es reñida y la mayoría permanece débil, 826.000 voces contra 801.000. La excomunión no entra fácilmente en las costumbres británicas. Y muchos sindicalistas se rehusan á olvidar los servicios prestados á la clase obrera por esas tres vigorosas personalidades. Estos espíritus moderados—los antiguos—han sido menos enérgicos cuando los avanzados — los jóvenes—han venido á pedir que se borrasen del memorandum anual los elogios y agradecimientos discernidos al Gabinete Radical. Las miserias que provoca la crisis comercial hacen fáciles las influencias socialistas y difíciles las alianzas electorales. En vano los Trade-Unionistas de la antigua escuela y el minero Harvey han condenado, en nombre de las tradiciones de orgullo é independencia que caracterizaban antiguamente los sindicatos ingleses, las subvenciones acordadas por el Estado á las cajas «trades unionistas para obreros sin trabajo: han sido batidos por 521.000 votos contra 559.000. En vano en el curso de la discusión sobre los obreros sin trabajo, un moderado, el diputado Clynes, protesta contra los actos de violencia. Es casi el único que condena los recientes desórdenes de Glasgow. Un soplo de cólera pasa sobre esta Cámara de 500 obreros. Y en un arranque unánime ella pide á la Ley que reconozca el derecho al trabajo.

Pero este empuje socialista por más poderoso que sea, permanece fiel á las formas proclamatorias y á las tradiciones religiosas que constituyen el marco político y moral dentro del cual evoluciona la sociedad británica. Los artículos de fé socialista, nacionalización de la tierra y de las minas los tres: ocho—son adoptados en cinco minutos sin debate. El Congreso encuentra de nuevo su actividad para discutir apasionadamente los problemas de derecho usual: la expulsión de los «inquilinos huelguistas» por el propietario; la concurrencia hecha á los músicos civiles por los músicos militares. Las reformas prácticas susceptibles de ser realizadas inmediatamente por ley ó decreto, son las que apasionan al auditorio. Por esto ha consagrado una buena parte de su órden del día para preconizar los medios de asegurar por la creación de un ministerio del trabajo, por la revisión del procedimiento parlamentario, haciéndolo más sencillo y menos lento por la extensión del derecho de voto y la representación de las minorías, una representación más exacta y una acción más eficaz de los intereses obreros.

La discusión de estos problemas políticos ha sido con la de la neutralidad escolar, la más sugestiva del Congreso. Se buscarían en vano las preocupaciones anti-religiosas, el clericalismo al revés que caracterizan á gran número de obreros franceses. Los partidarios del laicismo absoluto han demostrado un respeto igual por el valor y la libertad de las creencias. Este Congreso más jóven y más socialista ha sido tan religioso como los que lo han precedido. El Domingo de mañana 300 delegados de los 500, formados de á cuatro, precedidos por ocho músicos, conducidos por los miembros del «Comité Parlamentario», y escoltados por 3.000 obreros de Nottingham se han dirigido en medio de un enorme gentío á la Catedral, donde el Obispo Anglicano les recuerda que los «Trade-Unionistas» son los colaboradores de Cristo y trabajan por el advenimiento de una nueva Jerusalén. Está escrito que« las calles de esta ciudad serán pavimentadas de oro puro». Por la tarde, tres diputados de las Comunas, Mrs. J. Ward, C. H. Roberts y Will Crooks, predican en diversas capillas no conformistas. Por la noche los miembros de las «Trade- Union» y «Labour officials temperance filloroship» se reunen bajo la presidencia del jefe del partido obrero, el mecánico Henderson, para celebrar los progresos del antialcoholismo.

Un culto tan fiel del ideal moral, un respeto tan sincero á las tradiciones parlamentarias, constituyen para las reivindicaciones del obrero de allende la Mancha, la más brillante de las justificaciones á la vez que la más segura de las garantías.

Jacques Bardoux.

Adquisicion de armamentos

Nombramiento de una comisión

Por el Ministerio de Guerra y Marina se dictó ayer un decreto designando la comisión militar que deberá proceder á la inspección y recibo del material de guerra adquirido por el gobierno recientemente en Europa.

Dicha comisión está compuesta por los coroneles Coralio Enciso, Arturo Olave, Eduardo Da Costa y Domingo Ramasso; sargentos mayores, Federico Moller de Berg, Héctor Marfetán y Juan A. Pirán y capitán Domingo Mendivil.

Los mayores Moller de Berg y Pirán se reunirán á los demás miembros de la comisión en Europa.

En oportunidad, el gobierno dará á dichos señores la instrucciones correspondientes, fijando al mismo tiempo la fecha de su partida.

La comisión irá á Francia, Alemania y Dinamarca, donde se recibirán de los cañones Schneider, y Krupp, de las ametralladoras Hotchkiss, y de los fusiles-ametralladoras Madsen (Rexer).

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Presidido por el señor Blanco Sienra y con asistencia de los señores Salmón, Escalada, Polero, Muiños y Buxareo Oribe, se reunió ayer en sesión extraordinaria el Consejo de la Escuela de Veterinaria.

Después de un detenido cambio de ideas, se resolvió dirigir una nota al Poder Ejecutivo, haciendo notar las deficiencias que existen en la Escuela por falta de recursos para subsanarlas, y solicitar se acuerde la suma necesaria para ese objeto.

Se acordó igualmente dirigirse al Ministerio respectivo, haciendo resaltar la necesidad de presupuestar ó pagar por eventuales el sueldo del Intendente de la Escuela, cargo que se juzga indispensable para mantener la organización interna del establecimiento, el control de los forrajes y el orden necesario entre el personal.

En los Depósitos Fiscales

SE RECHAZAN LOS CEREALES

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción una protesta, contra la disposición del alcaide de los depósitos fiscales de la Aguada que no permitió ayer la entrada de vagones cargados de cereales, operación que hasta la fecha se hacía con toda regularidad.

Se pretesta la falta de espacio, pero aún cuando éste sea el fundamento de la medida, nos parece que lo justo habría sido ponerla en práctica con prévio aviso de varios días, á fin de no producir los perjuicios que en la actualidad están sufriendo los tenedores del artículo, con la paralización que tienen las cargas actualmente en los vagones, pues es sabido que la empresa del ferrocarril cobra su almacenaje diario por concepto de estadía.

Llamamos á este respecto la atención del señor director de Aduanas, á fin de que se interponga en este asunto, buscando una fórmula que concilie los intereses de ambas partes.

UNA VISITA Á LA ADUANA

DEPLORABLES INSTALACIONES

HAY QUE REMEDIAR EL MAL

Un inteligente vista de aduana, vecino nuestro que nos visita con frecuencia, y que, sea dicho de paso, con su charla ocurrente nos proporciona buenos momentos de franca expansión, nos pintaba, días pasados, con tales colores el estado deplorable de instalación de las diversas dependencias de nuestra primera oficina recaudadora que nos decidimos á hacer á ésta una visita detenida para constatar lo que nos decía nuestro amable informante.

Llegados á la Aduana expusimos el propósito que nos llevaba y encontramos en todos los jefes de las diferentes secciones la mejor acojida que facilitó nuestra tarea.

Comenzamos la visita por la Tesorería. Esta principalísima dependencia por la que desfilan, en incesante pasar, los pesos en millones, está instalada en «dos» piezas (!!), una mayor que la otra, en las que se encuentran hacinados «veintitrés» empleados, nada menos!... No eran aún las 10 de la mañana y en la más pequeña de las dos, que corresponde al tesorero y es oscurísima, vimos cinco ó seis de los empleados á que hemos hecho referencia, que trabajaban allí «con luz artificial», en el mismo recinto de que debiera disponer tan solo para él el tesorero, porque entre los subordinados y el superior debe existir una conveniente separación que se impone por mil motivos que consideramos innecesario enumerar.

Pero ésto podría pasar. Lo más grave del caso es que el público tiene con frecuencia acceso á esa pieza en la que, por lo restringido del local, se maneja el dinero sobre un escritorio que no ofrece todas las seguridades de alejamiento apetecibles. Si el Consejo de Higiene viera esa pieza falta de aire y de luz, casi estamos seguros de que ordenaría su desalojo inmediato.

Esta oficina está desprovista de mobiliario decente, su archivo ha tenido que ser apilado en el patio común de operaciones á que da su única puerta, y corre peligro inmediato de sustracción ó deterioro. Además, el empleo de lámparas de alcohol y de petróleo puede producir el mejor día un accidente de graves consecuencias que es menester prevenir.

De la Tesorería pasamos á la Alcaidía, tan mal instalada como la primera ó peor. El Alcaide tiene á su disposición algo que no sabemos con qué nombre calificar: es un sitio oscuro, indecente, con las paredes pasadas de humedad!

La sala general de trabajo de la Alcaidía, que mide 6 metros por 16, necesitaría capacidad doble de la que tiene para poder contener con la comodidad debida á los 36 empleados que han de trabajar en el estrecho recinto, apiñados de tal manera que los grandes libros tienen que montarse unos sobre otros y hay oficinista que se vé obligado á trabajar en el ángulo de una pequeña mesa!

El movimiento comercial, que cada vez es mayor, exige que se aumenten los libros de la Alcaidía, cosa que no puede hacerse por carecer de sitio en que colocarlos.

Esta oficina se instaló hace 30 años en el mismo local que hoy ocupa; pero con la cuarta parte de empleados. Estos han ido aumentando de número paulatinamente, y el local sigue siendo el mismo, tan exiguo para satisfacer las necesidades presentes que los útiles ha habido que sacarlos fuera de él y distribuirlos en los depósitos de mercaderías, con los inconvenientes que se pueden imaginar.

Los guarda-almacenes se encuentran en sitios oscuros y antihigiénicos; los depósitos se hallan faltos en absoluto de luz, y carecen hasta de «lieux d'aisances», como si los empleados perteneciéran á alguna especie distinta de la humana!

La Dirección no se halla instalada con el decoro que le corresponde, pues se convierte en punto obligado de paso para el personal y hasta para el público que se dirige á la Escribanía de Aduana, al Archivo y á la Alcaidía.

El despacho del Director, que carece de luz, da á uno de los patios, cuyos ruidos interrumpen constantemente la labor de aquel funcionario.

La Secretaría ocupa un pasadizo, en el que seis empleados apenas pueden moverse en un espacio que no llega á 15 metros cuadrados, y tienen que pedirse permiso unos á otros para pasar.

El Contador se halla establecido en una dependencia pasable, si se la compara con las anteriores; pero imposible de habitar en verano por carecer de la necesaria ventilación.

En la secretaría de esta última repartición, cinco empleados se molestan unos á otros en un espacio reducido, en el cual no hay sitio para los libros, permisos, documentos, que hay que apilar en el suelo.

Si de aquí se pasa á las oficinas de liquidación, se las encuentra en tan malas ó peores condiciones, porque, situadas en el 3er. piso, bajo un techo de zinc que, en verano, hace de aquello una fragua, está dispuesto el local de tal manera, que todos los ruidos ensordecedores de los patios repercuten en él y turban, en la forma más incómoda que se puede imaginar, el trabajo delicado de los 18 liquidadores, que tampoco disfrutan de mucha comodidad en lo que respecta á espacio.

Al Resguardo, ubicado incómodamente, le conviene hallarse en un punto desde el cual pueda dominar la mayor parte de la Bahía.

El Director pidió la habilitación, á ese efecto, de parte del depósito Santos, para llevar á él todas las dependencias que se encuentran dispersas y que es necesario concentrar en un sólo local; pero hasta ahora no se ha resuelto nada sobre el particular.

La Visturía no escapa á esta ley general de mala instalación é incomodidades. En un salón de 8 por 16 metros, apenas pueden moverse 36 empleados, que dan á aquello un aspecto que se asemeja más al de un salón de clase, que al que debe ofrecer una oficina pública.

Los depósitos y los patios son los mismos de 40 años atrás, en épocas pasadas en que la renta de Aduana daba á lo sumo 400.000 pesos y en que, entre paréntesis, el gobierno felicitaba á los empleados y los gratificaba, apesar de tenerlos mejor remunerados que ahora, en que el exceso de trabajo obliga á los empleados en general, á permanecer doce horas en sus puestos, de 7 a. m á 7 p. m., á pesar de que el reglamento señala como hora de entrada las 9 1|2 a. m. y de salida las 4 p. m.

Muchas otras cosas podríamos agregar si continuáramos hablando de nuestra Aduana; pero con lo dicho hay bastante para dar idea de lo pésimo de sus instalaciones.

Para dotarla de todas las comodidades de que carece ahora, hay una solución: desalojar la Capitanía General de Puertos y Comandancia de Marina de los locales que ocupan, que se afectarían á ampliación de la Aduana.

Las oficinas que acabamos de nombrar, podrían ser llevadas á otro punto cualquiera, al Balneario por ejemplo, que se podría habilitar con este objeto, dotándosele, entre otras muchas cosas, de un muelle oficial que tendría aplicación constante y se encontraría, como debe estarlo, alejado del muelle comercial.

Si hemos querido señalar los defectos muy grandes apuntados en las instalaciones aduaneras, ha sido con el único propósito de llamar sobre ellos la atención del Poder Ejecutivo, para que ponga el debido remedio, que está en sus manos.

Plaza pública en la Aguada

Pedido á la Municipalidad

Suscrita por crecido número de vecinos de la Aguada fué presentada ayer á la Municipalidad una solicitud pidiendo se inicien las gestiones necesarias á fin de que se construya una plaza pública en un terreno de propiedad del Estado situado entre las calles Venezuela, Nicaragua, Agraciada y Pampas, frente á la iglesia de la Aguada.

Hace algún tiempo la Junta hizo gestiones ante la Cámara de Representantes para que se traspasara ese terreno en cambio de la plaza de Flores, ocupada por el Palacio Legislativo, pero se le manifestó que en caso de rematarse ese predio se daría preferencia en la operación, á la Municipalidad.

El terreno situado frente á la iglesia donde se pide la construcción de la nueva plaza es de propiedad del Cuerpo Legislativo por haberse adquirido en una época para levantar allí el Palacio del Congreso y tiene una área de 8.550 metros cuadrados.

Actualmente se encuentra en gran parte alambrado y sin producir renta alguna al Estado.

UNIVERSITARIAS

Consejo de Enseñanza Secundaria

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, con asistencia de los señores Laso, Monteverde y Arbelaiz bajo la presidencia del Decano doctor Lapeyre.

Se resolvió dividir el curso de Química en dos grupos encargándose de la dirección de los mismos á los señores Luis Correch y Víctor Escardó Anaya.

Fué concedida la acumulación de sueldos al profesor Pablo Bonavía.

En colación privada le fué otorgado el título de bachiller en ciencias y letras al señor Ricardo Narvaja.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algún derecho que se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competiello y José Zunino, teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competiello.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Miguel Competiello—José Zunino. 1414my20.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casás, de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 150—quedando por consiguiente de cargo y cuenta uno antes del expresado Casás—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperón y Hno. 1266my7.

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que la Farmacia Buzeta situada en esta ciudad, calle Gaboto y Uruguay, propiedad de la sucesión Miguel Buzeta, ha resuelto formalizar una sociedad con la misma entrando en ella como socio solidario, don Diego Sacías, cambiando por consiguiente la firma que en lo sucesivo se denominará Farmacia Fenix de los señores Diego Sacías y Ricardo Buzeta. El que tubiere algo que reclamar á la antigua firma, deberá presentarse á deducirlo en forma, dentro del plazo correspondiente.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacías. 1506my20.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y el público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gayon el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen Vinagre que tenía establecido en la calle Agraciada núm. 933 y 35 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.—Manuel Vinagre. 1491my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda, bajo la razón de A. Benites y Ca y establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos el día siete del corriente ante el escribano don Luis P. Barbeito, habiendo quedado el susodicho Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Machado—Antonio Benites. 1264my7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a. mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajerías denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Dominguez; previene pues: á los que se crean con algún derecho por adeudos contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martinez del Pino. 1387jn1.o.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poinapach y P. Inbarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Fausuno Arismend. 1273my8.

AL COMERCIO — Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 282 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días, á cobrar sus créditos respectivos — Montevideo, Abril 29 de 1909 — Amador Fernández. 1439my23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Vacar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart núm 15, esquina Fé, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1341my25.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 4 esquina Nicaragua de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado Agustín Echeto. 1484jn9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razón social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 31 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular, que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razón social de Alonzo y Pérez, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomás Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Ortiz. 1221my14.

VENTA—Se hace saber al público que [illegible] á don [illegible] el almacen que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala. — Montevideo, Abril 28 de 1909.—Segunda G. de Castellá. 1438my23.

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antuoni avisa á quien pueda interesar que ha contraído compromiso con su propietario don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 295 y 297, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de 1er. turno, me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el estado presentado en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos conformes, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidación de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras para el mismo, después de homologado el concordato que queda expresado, les aviso también que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para ser abonados, previniéndoles que pasado ese término no oiré, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Antonio D'Antuoni. 1365my18.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Ulpise Bonnafou mi casa de negocio que tengo establecido en esta ciudad calle Río Negro núm 25 en el ramo de Talabartería. Los que se consideren acreedores míos deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días con la justificación de los créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Juan Sicardi. 1490my28.

SE VENDE una buena casa sita en la calle Segunda Uruguayana núm. 202, casi esquina Capurro; terreno de 400 metros cuadrados, con fondo al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; seis piezas y algibe.—Informes, Cerrito 158 (escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque y Continuación Agraciada núm. 159. 1443my11.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342my28.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertoch las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Leonardo y Patria de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisco C. di Giusti. 1177my12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominación de «Rubio, García y Rodríguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodríguez.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—César Rodríguez. 1424my21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm 7 dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1294my3.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Robo y don Angel Fontana hijo el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacen de San Felipe que tenía establecido en la calle 2.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—José Suarez. 1451my25.

AL PUBLICO—Por el presente hago saber que de acuerdo con la escritura autorizada en esta fecha ante el escribano Enrique Vavada y Vega, he prometido vender á don Ramon Linares Adran, todas las existencias del café, confitería, billares, despacho de bebidas y demás anexos de la casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 33 y 35 esquina Pérez Castellanos núms. 2 al 6, con la denominación de café y confitería del Puerto, haciéndome cargo del pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 3 de Mayo de 1909.—Ramon Linares Adran—José Linares Adran. 1493my28.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Ciudadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Pranio, calle Juncal núm. 1714, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1425my21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 1643 citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisco Romos Iglesias. 1302my11.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos [illegible].—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1346my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Cas[illegible]» departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Andrés Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio. 1422my21.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramón Herrera la venta de almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colon esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores á un fin de [illegible] justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días en dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monte. 1471my20.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernández y C.a, la panadería que con el nombre de «Aur[illegible]» tengo establecida en la calle Reducto, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Fernández. 1276my21.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Domingo S. Ortiz las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Reducto núm. 255 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—José Suarez. 1505my29.

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores I. Estrada y Hno. las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y leña tenemos establecida en la calle Médanos núm. 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten sus justificativos dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Quilliam y Cía. 1448my20.

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada por el escribano Juan José Segundo, ha quedado separado amistosamente de la firma social Francisco Camarotte y Ca.—que es propietaria de la fábrica de licores denominada La Republicana, establecida en la calle Tala núm. 61—el señor Gaspar Betaochi, continuando los otros socios,—que se han hecho cargo del activo y pasivo—con el mismo nombre y bajo la misma firma. Y á los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 26 de Abril de 1909.—Francisco Camarotte—Gaspar Bertaochi—Basilio Uhurburu. 1391my18.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 735a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro del término.—Carlos Eduardo Garbarino. 1310my25.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernandez la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedoras á fin de que se presenten dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Larraz y Mezzera. 1464jn2.

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Merello las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida G. Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1380my15.

SOCIEDAD DISUELTA—Ovarda Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio [illegible] Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Ovarda Uruguaya, y la razón social de «Terra é Barraz Hnos. y Cía.» El socio don Emilio Second, queda completamente desligado de [illegible] los socios Terra y Barraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar los hagan efectivos dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Terra é Barraz Hnos. y Ca.—Gabriel Terra—Emilio Second—Antonio Barraz—Pedro Barraz—Fermín Barraz. 1360my18.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Félix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1164my7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú número 82 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Ramon Aguerre.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1256my3.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodriguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlo en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Narancio—Domingo Rodriguez. 1412my20.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—María Bordas. 1318my11.

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecida en la 13 sección del departamento de Soriano á don Jaime Aragena.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Troche. 1486jn9.

AVISO—De acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al Público y al Comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Mantajito, 6a sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera.

Los que se consideren acreedores de ésta sociedad, deben dirigirse dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de hacer efectivos sus créditos.—Mantajito, 20 de Abril de 1909 — Nieves y Viera —Juan Viera. 1440my23.

AL COMERCIO — Por la presente hago saber al público y al comercio que he [illegible] á don J. [illegible] la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Durazno número 228, esquina Cuareim.— Antonio Corra. 1431my23.

ALMANAQUE

Jueves 6—El martirio de san Juan Evangelista.

Sol sale 6 h. 40 m.; pónese 5 h. 14 m.; cuarto menguante el 12.

Van 126 días del año transcurridos, faltando 239.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.60
» » año	» 16.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Italianos en Chile

Se ha decretado que uno de los fuertes de Talcahuano lleve el nombre del general José Rondizonni, quien prestó señalados servicios militares y administrativos á Chile durante cuarenta años. Era italiano y falleció en Valparaíso en 1866.

Con ese motivo hace las siguientes reminiscencias el coronel chileno señor Dartnell, en un folleto denominado «Algunos próceres de la Independencia».

«La rada de Valparaíso inició su vida de puerto al impulso de la voluntad de un almirante italiano, don Juan Bautista Pastene, que servía á los reyes de España al igual que su amigo el conquistador Pedro de Valdivia.

«Ese fué el primer hijo de la patria de Garibaldi, que prestó servicio á Chile.

«En las lides luctuosas de la independencia, se distinguen los vívidos esplendores de una espada heróica que, salida de los parajes amenos de Parma, holló los hielos de la Rusia á la cabeza de los vencedores de Marengo, Jena, Wagran y Austerlitz, y sigue la estela del genio guerrero, nacido en Córcega, hasta el eclipse de Waterloo.

«Bajo las mallas del hombre de armas se agita un espíritu henchido de grandes virtudes con que ejemplarizaba en los campamentos y en la vida social, y un corazón de tan delicados sentimientos que producía un verdadero torrente de simpatías.

Su inteligencia tenía toda la vivaz concepción de la mentalidad del mediodía europeo, á la vez que la madura profundidad del concepto que dió caracteres de eterna á la ciudad de las siete colinas.

«Fácil es imaginarse que el esbozo anterior está indicando al general don José Rondizzoni».

La naranja

En breve va á tener nuestro mercado, gracias al Ferrocarril, una producción que no podía llegar á él por los medios ordinarios de transporte, caros y lentos. Nos referimos á la naranja de Cerro Largo, y el hecho nos ofrece la oportunidad de señalar á la atención de aquellos cultivadores una enseñanza de la experiencia, que acaba de exponerla en Valencia el presidente del Círculo Frutero, don Victor Albiñana.

Entiende que allí la crisis de la naranja proviene en mucha parte del cultivo demasiado intensivo de los huertos, que perjudica en calidad lo que hace ganar en peso.

Ocupándose de los abonos dijo:

«Quizás los yankis puedan enseñarnos algo, ¿verdad? Traigo un trabajo técnico sobre el modo de fertilizar el naranjo en la Florida, comparado con el sistema nuestro.

Nos ciega el afán de producir muchas arrobas sin tener en cuenta la calidad del fruto. Por este camino vamos al descrédito de la naranja, que ya ha empezado á desmerecer en el concepto general.

Se nota que Jaffa aumenta anualmente sus envíos á Inglaterra de una manera alarmante, y que el Brasil va tomando también sus posiciones en el mercado inglés.

Nuestra naranja puede competir con todas, sin temor si cultivamos los huertos científicamente, ya que sus condiciones naturales nada dejan que desear.

A las enfermedades de la «negrilla» y el «poll roig» se ha de agregar el abuso que hacemos del guano, forzando la producción á cambio del desmerecimiento de clase del fruto, que resulta en general ordinario, de piel basta y poco consistente.

Hay que seleccionar las plantas, buscar buenos injertos y abonar de otra forma para producir fruto fino, limpio y de mayor consistencia, como el que dió fama á nuestra región antes de cultivar tan intensivamente.

Y en cuanto á la manera de abonar debe buscarse la fórmula química que produzca fruto más fino, aromático, sabroso y consistente, desterrando esa naranja basta, desabrida y siempre ácida, que á veces—y permitir la paradoja—parece que se masca un estropajo impregnado en zumo de limón, cuando el fruto dulce, al menos en España, es tan apreciado, que por la mayor cantidad de azúcar que contiene se reputa su mejor condición».

Para todos los gustos

La fabricación de sombreros y anexos prospera grandemente en Río Janeiro. La estadística del impuesto de consumos arroja al respecto las siguientes cifras: paraguas y quita-soles de lana, lino ó algodón, 407.239; de seda, pura ó mezclada, 26.605; varios tejidos, con adornos de franja ó bordados, 1.500; con mangos labrados de oro ó plata, 5.124; sombreros para hombres y niños, de crin paja de arroz, trigo y similares, 129.706; de fieltro, castor, liebre y semejantes, 225.982; de paja de Chile, Perú, Manila y otras, 83.220; de lana, 417.778; sombreros de varias clases, para señoras y niñas, 36.500.

Maravilla mecánica

El periódico automovilista «Dion-Bouton», que aparece en Paris, acaba de relatar la visita que hizo M. André Gilbert al monasterio de Cimiez, actualmente habitado por un solo fraile franciscano, que lo es el Padre Ildefonso.

Ese fraile le enseñó al visitante un famoso reloj cosmográfico y astronómico por él construído, de cuyo complicidísimo mecanismo dan idea una lámina y la siguiente descripción:

«Tiene un globo terráqueo con movimiento de rotación sobre su eje; un ecuador inmóvil con las 24 horas del día; un Sol con su horizonte que marcha de un solsticio al otro, mostrando perpétuamente la salida y la entrada del astro, la aurora y el crepúsculo de todos los puntos del globo. Posee seis cuadrantes que indican horas y minutos locales, meses y días, fases de la Luna, la edad lunar, años comunes, años bisiestos y días de la semana. Otro cuadrante de ecuación del tiempo indica cuantos minutos el Sol avanza ó retrocede en los relojes. Otro, ligado á un meridiano universal, marca á voluntad la hora y minutos de todos los puntos del globo.

«El monje (añade M. Gilbert) nos formuló estas cuestiones al interiorizarnos en los mecanismos: ¿El Sol puede salir ó ponerse al mismo tiempo en Islandia y al fondo de Sud América? ¿En Paris y en Tierra del Fuego? ¿En Niza, en Roma, etc., etc.? El instrumento permite resolver esos problemas con la mayor facilidad».

Socialismo

Uno de los jefes del socialismo inglés es un cristiano convencido, que practica con gran fervor el culto de una de las sectas disidentes británicas. Como en una discusión alguien hubiera de decirle que el socialismo moderno debe ser enemigo de todas las religiones, replicó que en los libros religiosos está el orígen de las doctrinas que combaten la desigualdad económica de los hombres.

El cristianismo nace en la sociedad pagana, y se desarrolla por medio de organizaciones comunistas. Y, del mismo modo, todos los innovadores que han querido renovar la sociedad lo primero que han presentado ha sido la idea cristiana. Así lo hicieron Fourier y Saint-Simon.

Es en el evangelio donde está el mayor anatema contra el régimen plutocrático.

Acércase un joven á Cristo y le dice:

—Buen maestro: ¿puedo entrar yo en el reino de los cielos?

—No me llames bueno—respondió Jesucristo;—sólo Dios es bueno. Si quieres entrar en el reino de los cielos, vende todo cuanto tienes y repártelo entre los pobres.

El joven se fué muy triste, porque era muy rico, y Cristo, volviéndose á sus discípulos, les dijo:

—En verdad os digo que más fácilmente pasará un cable por el ojo de una aguja que un rico por la puerta de los cielos.

La Vulgata tradujo camello por cable, y como algunos preguntaron por qué habría comparado Cristo el rico con el camello, Orígenes replicó diciendo:

—Porque el camello es como el rico: un animal tortuoso é impuro.

Fué San Juan Crisóstomo el que en la oración fúnebre de San Filogonio afirmaba que esa fría y egoísta palabra de lo tuyo y de lo mío era la que había producido todos los males de la tierra. Quien quite esas palabras quitará de raíz la miseria humana. En tres homilías que compuso acerca del rico glotón da á entender que la propiedad suele ser un robo. Y si San Juan Crisóstomo es un precursor de las ideas sociales de Proudhon, San Cipriano lo es de Henry George. Este, en su célebre libro sobre el colectivismo agrario, dice que la tierra debe ser de todos, como el aire y el sol. Es lo que había afirmado San Cipriano.

¿No es para todos el sol? ¿No es para todos el aire? ¿No son para todos las lluvias? Pues lo mismo deben ser para todos los beneficios sociales.

San Gregorio exclamaba: «Es lo mismo que el salteador de caminos y que el asesino que despoja á su víctima aquel que saca el más mínimo interés de su dinero». San Ambrosio, San Basilio y San Clemente dicen de un modo absoluto que la propiedad es hija de la injusticia. San Clemente Romano recomendaba á los presbíteros de Corinto la vida en común, tal como la había practicado la Iglesia de Jerusalén. «Despreciad la propiedad—les aconseja,—porque ella ha introducido la iniquidad en el mundo».

En el libro del «Eclesiástico» se lee esta sentencia: «El que no da á un pobre le roba lo que le pertenece», y cuando en Antioquía una turba haraposa y hambrienta se acerca á uno de los más autorizados padres de la Iglesia, éste lee el pasaje del Evangelio donde habla del rico inhumano y el pobre Lázaro, y exclama: «Omnis dives aut fur, aut furis filius».

El filósofo alemán Nietzsche, envolviendo en una misma censura al Cristianismo, el socialismo y la anarquía, sostiene que las tres doctrinas tienen una gran afinidad filosófica, pues todas pretenden la destrucción de la sociedad y la igualdad humana, en perjuicio de las clases eminentes, que deben ser dominadoras y privilegiadas.

Y he aquí por qué Keir Hardie, uno de los jefes del socialismo inglés, es cristiano, profundamente cristiano. Y he aquí por qué el Catolicismo no tiene autoridad para condenar las doctrinas socialistas...

P. Z.

¿Quién no dice verdad?

Los otros días se dijo, y ayer se repitió en una correspondencia del señor Lasso de la Vega, inserta en «El Día», que el vapor número 2 de la Pescadora Argentina había echado sus redes de arrastre en Punta Negra, en aguas uruguayas, á muy corta distancia de la costa.

A eso contestó con gran frescura el gerente de aquella empresa, señor Federico Dumas, interrogado por «El Diario» de Buenos Aires: «Los orientales están viendo fantasmas; el vapor «Dos» se hallaba en nuestro puerto el mismo día que ellos lo veían en Punta Negra. Esto se puede comprobar con facilidad por la Prefectura General de Puertos».

Pues véase ahora como el tal barco posée el don de la ubicuidad, por más que así no piense el señor Federico Dumas,—á menos que este señor prefiera calificar de embustería al diario bonaerense «La Prensa», que en su número de anteayer relata y comenta en la forma la presencia del «fantasma»:

«Según hemos podido averiguar en los círculos oficiales, nuestro gobierno no da ninguna importancia á la referida denuncia, pues los informes que él tiene son de que el buque sorprendido pescaba á diez millas de la costa uruguaya, y que por lo tanto el gobierno de la República Oriental no podría en ningún caso y de ningún modo, ni intentar siquiera una reclamación sobre el particular. Con este motivo, se manifiesta en esos círculos que no puede existir discusión, desde que las aguas territoriales tan solo alcanzan á tres millas marítimas, después de cuya distancia la pesca es libre en todas las costas europeas».

¿Estaba ó no estaba en aguas de Punta Negra, el día citado, y no en el puerto de Buenos Aires, el vapor «Dos» de la Pescadora Argentina?...

Fenix.

En la Aduana

Reunión de comisiones

Las comisiones clasificadoras de droguería y ferretería se reunieron ayer para resolver los asuntos sometidos á su fallo.

La de droguería resolvió cuatro por diferencias de aforo, de acuerdo con la Vistaría.

La de zapatería tres por clasificación—uno de los cuales confirmando lo dispuesto por la Vistaría y dos accediendo á lo solicitado por los comerciantes.

Despacho de mercaderías

Poco activo fué ayer el despacho de tejidos y anexos.

El movimiento principal se redujo al despacho de comestibles y líquidos.

Se concedieron 190 permisos para reembarco, 30 de removido y 40 de trasbordo.

Pasando

Los vapores Rolo y Viena [illegible] para Buenos Aires en los días 3 y 4 del corriente 3.000 [illegible] de tasajo procedentes de las costas del Este.

El [illegible] de guarda-costas

La Inspección del Resguardo ha designado los empleados que efectuarán el servicio de guarda-costas en los nuevos muelles y rampas recientemente habilitadas para el embarco y desembarco de mercaderías.

Estos nuevos servicios se hallan establecidos en la playa de la Aguada.

Utiles y herramientas

La Inspección del Resguardo ha dispuesto la dotación correspondiente á la maestranza de esa repartición, de útiles y herramientas necesarias para los trabajos que se realizan en los talleres de carpintería.

Estos consisten en pinturas con sus accesorios de pinceles, cepillos, etc., herramientas y maderas.

En estos talleres se refaccionan las embarcaciones que se hallan al servicio del Resguardo.

El Hospital Militar

CONSTRUCCION DE JARDINES

El Consejo de Administración del Hospital Militar pasó ayer una nota á la Municipalidad pidiendo que, de acuerdo con lo resuelto por la Junta en oportunidad, se proceda á la construcción de los jardines en la planta baja de aquel establecimiento público.

El Consejo del Hospital Militar aceptó en 14 de Noviembre de 1908 el proyecto que sobre el particular confeccionó el jardinero jefe municipal, señor Cárlos Racine.

Los gastos que ocasione la ejecución del plan enunciado, serán abonados con fondos del Estado.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El Hogar"

Señorita Ernestina Luna, «Los Ceibos» — Rosario de la Frontera, Noviembre 15 de 1908.—Mi muy queridita Ernestina: Veo que todo lo que me pediste ha llegado bien, y que Teresa cumplió perfectamente con mis recomendaciones. Sigo en ésta, dándote los consejos que me pides sobre cosas concernientes á tu próxima instalación de nueva dueña de casa.

Entre otras cosas, me preguntas, si soy partidaria de las alfombras, de las escobas y de los plumeros?... Te diré, que prefiero, todos los pisos encerados, ó pintados á la goma laca. Estos pisos son más higiénicos, se barren con un cepillo de mango largo y cerdas finas que encuentras en todas las casas donde venden enseres domésticos. Después de barridos de este modo, se les pasa un trapo de lana. En cuestión de alfombras, prefiero, carpetas más ó menos grandes y camineros, fáciles de sacar y sacudir cada quince días; si tienes comodidad, sino bastará barrerlos todos los días con una escoba humedecida en agua y amoníaco, (poco), y cada tres ó cuatro meses hacerlas sacudir fuera de casa, ó limpiar con la máquina Vacum. Colocarás estas carpetas y camineros con los clavos llamados «Margaritas» que hay en todas las casas de alfombras. ¿Sabes cómo son?... Son una especie de tornillo hueco que se tornilla al piso en sitio fijo, y luego de colocadas las carpetas y camineros, se introducen en ellos un clavo que la sujeta y pasa por dentro del tornillo, quedando perfectamente colocados en su sitio.

De este modo no destruyes tus alfombras clavándolas y desclavándolas, y las pueden sacar tus sirvientas sin pereza cuando hay necesidad. Las alfombras debes de sacarlas en verano y dejar los camineros, es más higiénico, más fresco, y más económico.

En cuanto á las escobas, te diré que sólo húmedas, como ya te he indicado, las empleo para adentro, y hasta prefiero el cepillo para todo, hasta para los patios y corredores, pues levantan menos tierra. Después de barridos éstos últimos, se les pasa un trapo húmedo. Si es mosaico, sin jabón, basta darle á este jabón una ó dos veces por semana, nunca sapolio. Y si es mármol una vez por semana jabón y un sapolio, según veas tú que lo necesiten. Trapo húmedo todos los días. Hay muchas personas en Europa y Buenos Aires que las he visto que enceran el mármol y el mosaico, colocando encima después camineros, pero esto requiere un buen servicio, porque hay que lustrarlo casi á diario. Para ello usa el doméstico unas zapatillas especiales, pues se lustran con los piés como quien marca el paso. Yo considero, sin embargo, peligroso este encerado donde hay niños.

Ahora llegamos al plumero. Soy de opinión que es un chisme útil sólo los días de gran limpieza, pues, en realidad no limpia, solo saca el polvo de un sitio para que después de flotar unos instantes por el aire, vuelva á caer en otro sitio. Pregúntale á Romero que es médico y él te dirá, que es mejor que el polvo esté quieto, aunque se vea, que no flotando invisible ó poco menos. Lo práctico, pues, son repasadores. Hay de varias clases, pelados y suaves como gamuza para los muebles, de hilo grueso para espejos y vidrios, de algodón para chiches y demás objetos que hay que limpiar. Generalmente las criadas que no son muy buenas, ó que vienen de casas donde la limpieza es letra muerta, se resisten á este modo de limpiar, pero no te desanimes, ten paciencia, insiste, que poco á poco se acostumbrarán y todo brillará en tu «home» por más modesto que sea, y después, todo te durará mucho más.

Los cubiertos y cucharas, debes hacerlos lavar una vez por semana, con agua hirviendo y jabón, y enjuagarlos en fría con unas gotas de amoníaco.

La loza brillará, si acostumbras á tu cocinera á lavarla con una piedra de soda, lo mismo que los cristales. Lástima que aquí no vendan la máquina de lavar platos. Es una máquina curiosa, aunque sencillísima, que lava los platos sin que sea necesario tocarlos, y se secan y escurren solos.

En el catálogo que tengo á la vista hay máquinas de todo, es increíble, estos yankees como simplifican la vida. Hay una para lavar ropa, otra para secarla, otra para planchar, pequeños y múltiples aparatos para cortar, picar y triturar, toda clase de comestibles é ingredientes para las comidas. Hasta una máquina automática para limpiar cuchillos! Cuánta cosa han inventado los inteligentes yankees. ¿Y qué remedio?... Han mimado tanto á la libertad, que allí todo el mundo es ó quiere ser independiente, de manera que pudiendo ser, lo en lo último que piensa es en servir. Entonces la ciencia y la industria han venido en ayuda de los pobres dueños de casa, y les han dado los medios de pasarse casi sin criados.

Las casas son confortables, y hechas por ingenieros y arquitectos que simplifican las complicadas maniobras de la limpieza. El aire, la luz, el paso del polvo, el espacio, todo está combinado y previsto. Aquí no: ó hay casas de lujo ó hay casas que no responden á ninguna idea de comodidad. Son máquinas de hacer dinero á costa de [illegible] más.

La electricidad, esa divinidad moderna ha contribuído y no poco á solucionar estos conflictos.

Pero aquí, querida Ernestina, como ni estamos en Norte América, ni siquiera hay una casa donde vendan todas estas lindas y útiles cosas. Te prevengo que allá tienen un precio irrisorio. Tengo una amiga norteamericana que llegó de Boston el año pasado, y por 5 pesos oro!! ha traído una cantidad de pequeños objetos útiles en la cocina, incluso la máquina de limpiar cuchillos. Aquí costaría un negro con pito y «motas» y todo, pero hay que proteger la Industria Nacional. Me dirás ¿en esta clase de útiles dónde existe esta industria?...

No me explico, por otra parte, como hay tanto joven en Montevideo que dice que no gana nada, ó que todo lo que se les ocurre cuando tienen capital es poner lecherías ó almacenes, y otros muchos, que ni en esto trabajan. Yo si fuera alguno de ellos me buscaría socio ó socios capitalistas y me iría á Norte América y después de estudiar el ramo, traería un surtido de todas esas cosas tan útiles como necesarias. «¿Y si fueras gobierno?» Me susurra Jorge, que lee por arriba de mi hombro lo que he escrito.

Si fuera gobierno, mandaría todos los años una docena de jóvenes trabajadores que se hubieran distinguido en sus estudios universitarios á estudiar usos y costumbres, y sobre todo, todas esas cosas prácticas á los Estados Unidos, á ingenieros, mecánicos, electricistas, industriales, etc., y haría de la República Oriental, una imagen de las ciudades yankees, tan llenas de confort y adelantos civilizados, además...

—Pero no eres gobierno, sino una mujercita con un poco de imaginación, — vuelve á susurrarme al oído el gran diablo de mi marido. Y tiene razón.

Dices que te ha intrigado la indiscreción de la golondrina y que sospechas quién es?... Cuidado con los nombres propios que puedes equivocarte.

Hoy he tenido una larga carta de Sara Peradi... Está en Suiza, encantada con aquel pueblo que vive cantando. « Cantan las niñas que van á la escuela y lejos y cerca les contestan « otros niños. Cantan los obreros que « van ó vienen del trabajo. Cantan los « campesinos en medio de su labor. « Todos cantan. Los domingos, jóvenes « y muchachos del pueblo, se reunen « á estudiar coros, después bailan. La « fiesta más grande en Suiza, según « dice Mme. Ivonne Sarcey es la fiesta « de la vendimia, que tiene lugar cada « veinte años! Y este pueblo grande « y niño, estudia diez años sus coros « y canciones que cantará al aire libre y luego durante otros diez le queda el imborrable recuerdo! Es el sello, con que las generaciones marcan sus compromisos de amor! Es bello, « es sencillo, es grande y conmovedor. « Ivonne de Sarcey, dice, añade Sara, « que el Canto á la Creación, es quizá « la virtud del pueblo Suizo!»

—Pero Clara, vienes ó no á comer?...

—Ya voy, maridito mío, me falta solo firmar y abur.

Adiós, Ernestina mía, ya ves, que cuando se tiene dueño, no se dispone de todas las horas, vé aprendiendo.

Mil besos y cariños á todos.

Tuya de corazón.

CLARA

(Por la copia.—Gala Placidia).

P. D. — Antes de acostarme te escribo las recetas y pongo el sobre.

Budín de coco y almendras

Se raya un coco, se pisa un cuarto kilo de almendras después de haberles sacado la cáscara en agua hirviendo. Se echan siete huevos, (uno con clara), un cuarto kilo de azúcar. Se mezcla todo muy bien. Se pone en la budinera caramelo. Luego se echa la pasta, se pone en baño de María y al horno regular.

«Tot fait»

Dos huevos enteros, una taza (de las de té) de azúcar en polvo, un limón raspado. Se mezcla esto hasta que esté espumoso. Después se añade media taza de manteca derretida, una taza de leche cruda en la que se deslíe media cucharada (de las de café), de bicarbonato (nada más), dos tazas de harina mezcladas con una cucharada de crema tártaro (esto se compra en la botica). Cocer á fuego lento y suave durante media hora.

Este bizcocho puedes hacerlo en budinera grande ó en pequeños moldecitos, ó simplemente echar una cucharada sobre papel enmantecado y aplastarlos á medio cocer con un tenedor.

Vale.

Impuestos Municipales

LOS DEUDORES MOROSOS

El Procurador de la Oficina Municipal de Alumbrado, pasó ayer una nota á la Intendencia, haciendo notar que la repartición, á pesar del tiempo transcurrido, no ha recibido noticia sobre si las comisarías de policía han cumplido las disposiciones de la Junta, en lo que se refiere á la prisión de los inquilinos que no abonan los impuestos de alumbrado, sereno y salubridad.

Hace presente que envió en oportunidad á la Junta una relación de los deudores morosos, para que la policía pudiera aplicar la ley.

El Intendente resolverá hoy lo que deba hacerse al respecto.

Administración Pública

Delineación de calles

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas ha pasado al del Interior para la resolución que corresponda, un expediente iniciado por la Comisión Auxiliar de los Cerrillos relacionado con la delineación de las calles de esa localidad.

Designación de un tasador

El gobierno, por resolución de ayer, ha designado al señor Senen M. Rodriguez para que proceda con toda urgencia por parte del Fisco, á efectuar la tasación de las muelles de propiedad de los señores Barreira Hnos., Bonifacio Balparda y C.a, María L. Fynn y Adela Fynn de Maschwitz, que van á ser demolidos con motivo de las obras portuarias.

El señor Rodriguez fué también propuesto para ese cargo por la parte interesada.

Comisaría del Tala

El Departamento Nacional de Ingenieros acaba de informar en un escrito del señor Abel Perez Sanchez y C.a, ofreciendo efectuar las obras de reparación que se hacen necesarias en el edificio ocupado por la comisaría del Tala, mediante el pago de la suma de ps. 350.

El expediente respectivo ha sido remitido al Ministerio del Interior, para que de acuerdo con el informe de la referencia dicte la resolución que corresponda.

Red telefónica de Canelones

Por el Ministerio del Interior se ha dictado una resolución, disponiendo se lleven á la práctica varias reparaciones que se hacen necesarias en la red telefónica policial de Canelones.

Invitaciones al gobierno

Ha sido pasada á informe del Consejo Nacional de Higiene una invitación del gobierno de Bélgica, al nuestro, para la formación de una Unión Internacional para la protección de la infancia.

También se ha pasado á informe del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, una invitación del mismo gobierno relacionada con la Unión Internacional de Bibliografía.

Reglamento aprobado

Por el Ministerio de Hacienda se procedió ayer á aprobar el reglamento interno, de la comisión honoraria de administración de bienes del Estado.

El presupuesto de la Aduana

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, autorizando al gobierno para ampliar con la suma de 50.000 pesos el rubro «Gastos Generales» de la planilla de la ley del presupuesto general de gastos vigente que corresponde á la Dirección General de Aduanas.

Reconocimiento de un crédito

El gobierno resolvió ayer reconocer un crédito adeudado al señor Manuel Rodriguez da Silva, por suministros efectuados á fuerzas movilizadas en el año 1906.

Garantía de ferrocarriles

Por el Ministerio de Hacienda se libraron ayer órdenes de pago telegráficos á Londres, por la sumas de ps 33.807.13; 88.671.58; 15.828.21; 22.735.95 y 62.022.52 destinadas al pago de la cuenta trimestral de garantía de ferrocarriles correspondiente al 1er. trimestre de 1909, para los ferrocarriles Central del Uruguay, Uruguayo del Este, Noroeste del Uruguay, Norte del Uruguay y Midland, respectivamente.

Vino natural

El Ministerio de Hacienda resolvió ayer declarar natural, una partida de 928 litros de vino cosechado por los señores Masanés y Ferrera.

Solicitud denegada

Se ha resuelto no hacer lugar á una solicitud formulada por los señores Caderosso y C.a, reclamando de una multa que le fué impuesta por la Dirección General de Impuestos Internos.

Derechos de aduana

La Empresa Constructora de las canteras del Minuano ha sido autorizada por el gobierno, para proceder al despacho libre de derechos de aduanas de varios materiales destinados á la explotación de las mismas.

Al mismo tiempo se ha resuelto no hacer lugar á una solicitud formulada por el señor Pedro Galán, reclamando la devolución de derechos abonados por la introducción de materiales.

Nueva sociedad

Se ha resuelto aprobar los estatutos de la sociedad «La Algodonera Uruguaya», señalándosele el término de 60 días para su constitución definitiva.

Banco de la República

El Ministerio de Hacienda ha resuelto aprobar varias modificaciones introducidas en los presupuestos de las dependencias del Banco de la República.

Nombramientos

El mismo Ministerio aprobó los siguientes nombramientos:

Para guarda de 3.a clase de la receptoría de Santa Rosa, al de 4.a Braulio Tafernaberry y para reemplazar á éste, á don Felipe Hughitz; para procurador de impuestos del departamento de Soriano, á don Florencio García Pintos; para empleado en comisión de la administración de rentas de Minas, al señor Sixto Fernandez.

Impuesto inmobiliario

Ha sido exonerado del pago del impuesto inmobiliario por el corriente año, el establecimiento de Don Bosco, debiendo en los venideros abonar la correspondiente contribución sobre su edificio.

VIDA SOCIAL

LA OPINION DE MARCELLE TINAYRE—

Entre las respuestas á la enquête de que dábamos noticia el otro día, sobre la edad de la verdadera belleza, ninguna de razonamiento más ingenioso que la de Mme. Marcelle Tinayre. Dice la autora célebre de «La Maison du Peché»:

«La edad es la usura. Dos mujeres, nacidas el mismo día, no tendrán cincuenta años en la misma fecha; una estará más usada que otra. Por eso es menester no marearse con la superstición de las cifras y comprendo á dos discípulos de la christian science, que olvidan voluntariamente su edad y no celebran jamás los aniversarios. Señoras: podéis ser viejas á los treinta años ó muy jóvenes todavía á los cuarenta y cinco! Tendréis la edad de vuestra salud, de vuestro carácter y de vuestra fisonomía. Nada más variable.

No hay «edad» para la belleza. Hay períodos más ó menos largos en que la feliz conformidad del temperamento y de las circunstancias, da á un ser su máximum de vitalidad, de fuerza y de brillo. Todas las rosas no florecen en la misma estación; todas no son igualmente bellas en el mismo grado de desarrollo. La rosa blanca es más hermosa cuando se entreabre, la rosa-té cuando despliega su esplendor maduro y empieza el momento de la desfloración».

Las mujeres frívolas son bellas en su primera frescura casi infantil; las muy maternales alcanzan su mayor encanto con un niño en los brazos.

Las feas y espirituales embellecen envejeciendo, cuando ya no las perjudica el deseo de agradar ó el pesar de no agradar. Mujeres tiernas esplenden y se rejuvenecen en la alegría del amor compartido.

Pero las envidiosas y las malas son siempre un poco feas, aún cuando la naturaleza las haya hecho lindas. Y las graciosas y sensibles—como se decía antes—no lo son nunca de todo.

Es en el reloj del corazón que suena para ellas la hora de la belleza».

POR LAS CALLES—

Las pocas mañanas tibias que aún quedan como restos del otoño benigno, atraen, á las calles centrales, legión de graciosas siluetas femeninas. De diez á doce se pueblan, las pequeñas arterias metropolitanas, de elegantes grupos que recorren tiendas, joyerías y casas de moda en boga ó que, simplemente, se dedican al tónico ejercicio matutino.

Y es ahí donde la observación es más fácil, donde los rasgos son más fijos de tomar, mucho más que en la etiqueta y la convención de las grandes fiestas.

Se observa, por ejemplo, un detalle típico en las orientaciones del buen busto. Detalle del que, infelizmente, solo nos podemos vanagloriar en invierno, cuando la emigración de ciertos elementos, lo permiten. Hay un precepto que se impone á todos los criterios, en este instante. Lo dijo un hombre, con relación al traje de su sexo, pero no importa, lo mismo atañe, y tal vez más, al sexo contrario. Fué Bryan Brummel, el famoso dandy inglés, quién afirmó que «estar bien vestido es no llamar la atención». Nada de trajes vistosos, colores chirriantes, ni extraordinario, adornos destinados á producir efectos; el vestido no debe atraer la mirada, basta que obtenga el sufragio de los conocedores. Es cuestión de tener ella exquisita originalidad que decía Byron.

No se ven ya esas toilettes chocantes por lo fuera de hora y circunstancias. Han desaparecido las temerarias combinaciones del rosa y del celeste que un tiempo predominaban en el conjunto como si una gran paleta hubiera volcado sus pinturas sobre las telas femeninas de tonos rabiosos.

Ahora triunfa el matiz suave, la entonación mesurada de gris, del marrón del malva. El corte acompaña en su modestia al color. Y dentro de una tendencia, cuantas modificaciones, cuantos rasgos distintos, cuanto sello personal! La única princesa, ó el jaquet, ó el traje de cuño Directoire, aunque alterado delicadamente para que deje adivinar la línea sin acusarla, componen el vestido circulante por las mañanas.

El distintivo está en las cabezas altamente, aunque un observador experimentado lo encuentre también en las minucias del gusto de cada una. Son los sombreros los que marcan mayormente la diferencia. Y aunque extravagantes y diabólicos cuando ocultan el semblante en un requinte caprichoso, tienen su «chic» indiscutible y su estética atrevida.

FIESTAS—

Sube hoy á la escena del elegante Teatro Moderno, la hermosa comedia del aplaudido autor español — Miguel Ramos Carrion — «M. cara Mitad», obra que será representada por primera vez en América y fielmente interpretada, por la compañía que dirige con tanto acierto el actor Jaime Capdevila.

Se representará también «De gusto no hay nada escrito», alternándose con vistas biográficas.

Auguramos un lleno completo por ser la función á beneficio de la Cruz Roja Uruguaya, lo que constituye una razón más para que aumente el número de la concurrencia.

—El sábado tiene lugar en el Franz Liszt el concierto de despedida del joven Camilo Giucci, que parte para Europa becado por nuestro gobierno. Lo acompañará en el piano el eminente pianista Drangosch.

Ayer el joven Giucci visitó al Presidente de la República invitándolo para asistir al concierto.

VIAJEROS—

Procedente del Salto en compañía de su familia, ha llegado la señorita Florencia Mattos.

—Llegaron de Buenos Aires el doctor Adolfo Saldías y su señora Sara Guillot.

—Han llegado de España los Ingenieros Nicolás Gereda Volarde y César Alba Bonifaz, vinculados á antiguas familias de Montevideo. Pasarán una temporada en sus campos en el departamento de Río Negro.

—Se embarcó ayer para Buenos Aires el cónsul general de Chile doctor Matías Alonso Criado.

CARRERAS—

Desde ayer han empezado á circular entre nuestra sociedad, las siguientes invitaciones:

«La Comisión de Fiestas de la Sociedad de Damas de Caridad tiene el placer de invitar á Vd. para las Carreras que se efectuarán en el Hipódromo Nacional de Maroñas, el Domingo 9 del corriente, á las 2 p. m.

Panchita B. de Vaeza Ocampo, Presidenta; Mercedes Folle de Arocena, 1.a Vice Presidenta; María Rosa Algorta de Seremini, 2.a Vice Presidenta; Amalia Muñoz de Bonilla, Tesorera; María Carolina Ramírez de Blixen, Elina Capurro de Arocena, Elvira Harley de Gómez Folle, María Adela da García Morales de Ramírez, Rosa Mackinnon de Morelli, María Josefina Díaz de García Morales, María Lerena de Herrera, María Zorrilla de Montero Bustamante, Josefa Marquez de Morquio, Aurora Berro de Caló, Laura Gómez Folle, Laura Castells Carafí, Vocales: Luisa Valdés, Secretaria; María Carlota Díaz Fournier, Pro-Secretaria.

ENLACES—

Se efectuó anoche el casamiento de la señorita Margarita Zás Martínez con el joven Tomás Hughes. Las ceremonias tuvieron lugar en casa de la novia, bendiciendo la unión el R. P. Moreira, venido con tal motivo de Mercedes, siendo padrinos el señor Richard Hughes, hermano del novio y la señora Marcelina Martínez de Zás, madre de la novia. La jóven desposada vestía una preciosa toilette que realzaba los singulares encantos de su figura.

Aunque el acto era íntimo se organizó después una pequeña tertulia, no decayendo la animación hasta la 1 de la mañana hora en que se retiraron los asistentes.

Los novios recibieron multitud de valiosos regalos.

—También se efectuó anoche el casamiento de la señorita Elaisa Usher Conde con el doctor Leopoldo Nieto.

El acto dió lugar á una brillante fiesta social en la que se congregaron las relaciones de ambas familias. Hasta las 2 de la mañana la fiesta se mantuvo en su apogeo.

—Dice el «Diario» bonaerense: A una brillante ceremonia nupcial dará lugar el enlace de la señorita Leonor Bilbao con el señor José R. Elizalde que será consagrado el jueves en el templo de la Merced.

El acto civil se efectuará á la tarde, actuando como testigos por parte de la novia los señores Manuel y Jorge Bilbao y por el novio los señores Enrique Arana (hijo) y Emilio Ocampo Gimenez.

La señorita de Bilbao lucirá en la ceremonia religiosa un magnífico traje que contribuirá á realzar más si cabe, su soberbia figura y la clásica belleza de su fisonomía, destacándose así una de las novias más interesantes del año.

LA FLOR DEL OTOÑO—

«La flor del Otoño es el crysantemo, como la violeta es la flor de la Primavera y la rosa la del Verano. Al crysantemo se le llama en los países del Extremo Oriente, de donde es originario «consuelo de corazones». El noveno mes del año, tiene en la China el nombre de Crysantemo; y el noveno día de este mes está consagrado á esa flor augural: los sacerdotes la bendicen, infundiéndole virtudes mágicas. Hay un templo en Cenptú, capital de la provincia de Sotsuen, donde se halla expuesta á la adoración de la multitud la efigie del genio protector del crysantemo; la efigie de una virgen de ojos rasgados que tomaba vino perfumado con pétalos de la flor sagrada y que, por eso, logró la inmortalidad.

En los jardines del Mikado, en Tokio, hay matas que lucen hasta 600 crysantemos, y varias de las salas del palacio imperial están decoradas con ellos. Además, el escudo imperial ostenta una flor de crysantemo de diez y seis ojas: ocho blancas y ocho violetas, alternadas. También existe allí la orden del Crysantemo, la más grande condecoración japonesa, que no se confiere sinó á miembros de casas reinantes. El crysantemo, llamado «qucú» en lengua japonesa, puede llegar á tener 16 centímetros de diámetro. — Crysanthemo».

DEL INTERIOR

SUCESOS DIVERSOS

El doctor Espalter, Ministro del Interior, recibió ayer los telegramas siguientes:

La clausura de una feria—

SAN JOSE, 5 — Comunico á V. E. que el día 3 clausuróse la feria de Arroyo Grande. El importe total de las ventas asciende á 45.000 pesos aproximadamente.

Salúdalo muy atentamente. — F.Edo. Linare.—Oficial 1.o.

El hallazgo de un cadáver—

COLONIA, 5 — Comunico á V. E. que ayer en la costa del arroyo Sauce, en campos de la sucesión Gianini, la policía recogió el cadáver de un hombre de 40 á 45 años de edad, sin saco. El vestuario se componía de pantalón y chaleco negro, corbata de color, camisa, camiseta, calzoncillos y medias de color, tiradores y botines negros. Encontrósele dos [illegible] de 20 centavos argentinos y 2 de 10, un cortaplumas y un pañuelo.

Saluda á V. E.—Jefe Político.

Un hecho de sangre—

RIVERA, 5 — Comunico á V. E. que hoy á las 3 a. m. fué herido de un balazo en el pecho el vecino de la 3.a sección Alberto Wuhich, por el individuo Loreto Navarro, quien emprendió la fuga con dirección al Brasil.

El estado del herido es grave. El médico de policía se trasladó al lugar del suceso. Los antecedentes se pasaron al Juez de Paz respectivo.

Saludo á V. E.—Jefe Político.

Un cadáver que arroja el mar—

ROCHA, 5 — Comunico á V. E. que anoche arrojó el mar, en punto próximo á la barra de Chuy, el cadáver de un hombre en completo estado de putrefacción.

Vestía pantalón y camisilla. Comuníquese el suceso al Juzgado Seccional.

Saludo á V. E. atentamente. — Jefe Político.

Las sesiones de la Junta

El doctor Alejandro Lagarmilla ha presentado á la Junta un proyecto sustitutivo del que elevó hace algún tiempo señalando los períodos ordinario y extraordinario, que indica la Constitución de la República para que aquella pueda sesionar.

Ese proyecto, una vez estudiado por una comisión especial, será tratado por la Junta.

Arte y Artistas

URQUIZA

La compañía Pino-Thuillier, anuncia para hoy la representación de «Las de Caín» de los hermanos Alvarez Quintero, y para el viernes, en función extraordinaria y fuera de abono, el estreno de «Señora Ama», uno de los grandes éxitos de Jacinto Benavente.

Esta temporada terminará muy en breve, pues la compañía Pino, el 18 del corriente debe debutar en el teatro de la Opera de la vecina capital.

La breve temporada dramática española de la Opera coincidirá con la celebración de las próximas fiestas patrias.

LOS CONCIERTOS DE LA THEODORINI—

Ha quedado abierto en la secretaría del Urquiza el abono para los dos conciertos que la célebre cantante Elena Theodorini dará el 20 y el 25 del corriente mes en el teatro Urquiza, en compañía del barítono español Sanz y del joven tenor Allo. Los precios que se han fijado para los festivales son los siguientes:

Por abono — Sillón, ps. 5.00; Palcos bajos y balcones, 16.00; Palcos de cazuela, 4.00; Tertulia balcón, 4.00; Delantera de cazuela, 1.60; Id de galería 1.60.

Por concierto, en boletería — Sillón, ps. 3.00; Palcos bajos y balcón, 10.00; Palcos de cazuela, 3.00; Tertulia balcón, 2.50; Delantera de cazuela, 1.00; Delantera de paraíso, 1.00; Entrada general, 1.50; Cazuela, 0.50; Paraíso, 0.50.

LA NUEVA DIRECCION DEL CASINO

Teníamos conocimiento desde hace algunos días, que el señor Villar, gerente del Casino, tenía intenciones de dejar la dirección del teatro que tantos progresos realizó bajo su dirección. En efecto, ayer, presentó á la empresa de Buenos Aires su renuncia, que solo fué aceptada debido al carácter de indeclinable de la misma.

La persona que suplantará interinamente al señor Villar en su cargo, es nuestro compatriota el señor Cárlos Buela Diana, administrador del Scala de Buenos Aires. El nuevo gerente del Casino, es un apreciable joven que reune condiciones sobresalientes para el desempeño del delicado cargo que pasa á ocupar y que con tanto brillo desempeñó hasta el presente el señor Villar, cuya renuncia lamentamos sinceramente.

CIBILS

Anoche reprise de «Biblioteca Uruguaya ó Libros parlantes», de Enrique De María. El público obligó á bisar varios números, entre ellos el pericón. Se distinguieron, como siempre, Gil, Recober, la Llanas, la Luque, etc.

Esta noche irá en 1.a sección; en 2.a, «Los Africanistas» y en 3.a, 14.a representación de «La Viuda Alegre».

CASINO

Muchos aplausos sintió anoche Mr. Lamelet, después de haber presentado su colección de monos amaestrados. También fué bien recibida la cantante excéntrica Lesonia.

Esta noche se verifica el debut del gran cómico excéntrico Little Peter.

Estos nuevos elementos vienen á reforzar el ya nutrido programa, en el que se distinguen los notables clowns musicales Webb, los ciclistas Merril et Ward, la Morcashani, Loli Mafaldi, etc.

Intendencia de Cerro Largo

MEJORAS EN MELO

El jardinero jefe municipal señor Racine, terminó ayer la confección de un importante proyecto que le fué solicitado por la Intendencia Municipal de Cerro Largo, relacionado con la ornamentación de las plazas Independencia y Constitución de Melo.

El señor Racine se ha cambiado en el proyecto á los informes que le transmitió en oportunidad la Municipalidad referida, creyendo que para realizar la ornamentación de la primera de esas plazas, se impone cambiar á otros sitios varios de los árboles que allí existen en virtud de que no armonizarían con el conjunto de plantas que será necesario colocar para embellecerla.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 149.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 178.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 41. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 58.

José L. Muñoz—Abogado—Estudio 25 de Mayo núm. 72.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 206—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 62. 256-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 149.

Emilio Paysse—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1779 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 133.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular: Avenida 18 de Julio 848.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 290. 557-Pm.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y sueldos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 170.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 3 á 4—Río Negro 180—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 173.

Arturo Lussich—Médico General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerro 193—Consultas todos los días, menos domingos y días feriados, de 2 á 4 1/2.

Doctor C. Butler—Médico, Treinta y Tres 1[illegible].

Doctor L. Trevenio—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones eléctricas, de los rayos X.—Consultas de 1 á 3 1/2. Mercedes 107. Tel. Uruguaya 1402.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Paz. 1 á 3 p. m.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 819.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Yaguarón núm. 146.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Enfermedades de oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 5.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 253.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—Ha regresado de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 51. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 170. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2967-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m.

Doctor Juan Servetti Larrayá—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Resende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 139. 580-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3 Andes 277.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1904pl.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 159. 696fb25p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m. todos los días hábiles, Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pt.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pl.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm 507a. 2en31.

María C. de Destéffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1460 (Cordón). 2320dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $s. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 2347pm.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 175. 1020-A.22.

SE ARRIENDAN—A poco precio por Ferrocarril de Montevideo [illegible] hectáreas [illegible]. La primera fracción [illegible] de las estaciones «Río Negro» [illegible] y Paso de los Toros [illegible] la segunda lindera con estas. Estos campos se transforman. Se estudian ofertas. Sarandí 128, escritorio de don Isaac Nimmer de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m. [illegible]. 1172my31.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela de Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, con los justificativos de su derecho, que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1351my26.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calixta Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1159my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Cavallero [illegible] y se cita á los que se consideren con derecho á la misma ó interesados en ella por cualquier título, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1130my12.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á los señores Martín E. Gilibert y Cía. para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado la señora Carreau y Cía. y para tener la cancelación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano público. 1457my12.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Ainza, para que dentro del término de treinta días comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra, le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1193my20.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Teófilo Bosco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés R. Chipbo, Actuario. 1419my8.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipbo, Actuario. 1329my16.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Alvarez Rodríguez, don Ramón González, cesionario de doña Hermenia Reyles y don Pio, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería deducido bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1175my11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesión de don Carlos Rodríguez, verificada el 20 de Abril corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos representada por don Julio Saez y se previene que debe ser entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Abril 27 de 1909. — Juan P. Musto, escribano público. 1435my11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. departamental doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber: Que en el expediente caratulado: Sucesión Santiago Laborde. Rectificación de partidas ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Abril 2 de 1909.—Visto este juicio iniciado por don Juan M. Reyes en representación de los herederos de don Santiago Laborde, sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: La partida de casamiento letra A. de Santiago Laborde con Catalina Carrerou, por aparecer el primero como hijo de Bernardo y de Juana Vimate, en vez de decir: de Bernardo Laborde y de Juana Bimat, y la segunda como hija de Bernardo habiéndose suprimido el apellido Carrerou: en la partida de bautismo de María Laborde, letra B. por decir que es hija de Santiago Laborda y de Juana Carrero, en vez de decir: hija de Santiago Laborde y de Juana Carrerou: en las partidas de nacimiento de Eloisa, señalada con la letra C y en la de nacimiento de Simona Onorata, señalada con la letra E. se han padecido los mismos errores que en la de María en el apellido de los padres y además á Eloisa se le ha puesto Eloisa Mateu, siendo el nombre solamente Eloisa, y en la de nacimiento de José, letra D. se han padecido iguales errores y además se le ha puesto José L. cuando el verdadero nombre es José: en la de nacimiento de León Santiago Laborde, letra F, figura como hijo de Catalina Carrero, en vez de Catalina Carrerou, que es el verdadero, apareciendo como abuela paterna Juana Bimat Lavare y como abuelos maternos Bernardo Carreró é Isabel Lorbú, debiendo decir: Juana Bimat, Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde que son los verdaderos; en el acta de nacimiento de Tolentina Laborde, letra G. aparece como hija de Catalina Carrero en vez de Cataline Carrerou, teniendo como abuela paterna á Jana Laborde en lugar de Juana Bimat que es el verdadero, habiéndose suprimido el nombre de los abuelos maternos que son Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: en la de nacimiento de Zacarías Laborde, letra H. aparece como hijo de Catalina Carreron en vez de Catalina Carrerou, figurando como abuela paterna Mariana Labarela en vez de Juana Bimat, y como abuelos maternos Bernardo Carreron é Isabel de Carreron en vez de Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: en el acta de inscripción de Juana Laborde letra I. aparece como hija de Santiago Laborde y Catalina Carreion en vez de Santiago Laborde y Catalina Carrerou, figurando como abuelos paternos Bernardo Laborda y Juana Binsat, en vez de Bernardo Laborde y Juana Bimat, y en el de los abuelos maternos que dice Bernardo Carrelon é Isabel Carrelon en vez de decir: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: en el nacimiento de Santiago Laborde letra J, figura como hijo de Santiago Laborda, en vez de Santiago Laborde, teniendo como abuelo paterno á Bernardo Laborda en vez de Bernardo Laborde, y como abuelos maternos á Bernardo Carrerou é Isabel Lorbú de Carreró, debiendo ser: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: Resultando de autos plenamente probados los errores apuntados; Considerando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuestas por el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones, que se intentan: Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos en la misma ley para la rectificación de las partidas; Considerando que de las partidas cuya rectificación se intenta, proceden de los Registros Parroquiales, las señaladas con las letras A, B, C, D y E, y las demás proceden del Departamento de Durazno: Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 de la citada ley y en el art. 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1889. Por estos fundamentos, fallo: mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado, en el que se mantengan y con arreglo á lo que se hagan las respectivas anotaciones en las actas originales se librará oficio, con testimonio de la sentencia á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, á cuya repartición además se remitirán las partidas corregidas para su anotación. Se librará también oficio á la Intendencia del Departamento y se publicará la sentencia en los diarios de la capital, durante diez días. Cumplido, archívense y autorícense que sean las copias que para este expediente.—Román Alvarez Cortés.» Y á los efectos dispuestos por la ley de la materia se hace saber al público.—Durazno, Abril 21 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1425my7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Martín Reyes y C.a han presentado solicitando la homologación de un acuerdo concordato preventivo extrajudicial. Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Martín Reyes, por las sociedades Martín Reyes y C.a el concordato preventivo extrajudicial que se contiene en las cláusulas que se expresan en seguida: Primera: Los acreedores toman de su cuenta y cargo la completa liquidación de las referidas sociedades, en el ramo de la [illegible] almacén de ropas, tiendas, zapaterías, confiterías, mercerías, [illegible] y otros ramos que se detallan, pudiendo [illegible] liquidar el todo ó parte de los mismos [illegible] de los acreedores, y se verificará en el tiempo, forma y modo que éstos juzguen conveniente, con facultades generales de nombrar y remover empleados, comprar y vender, transar y firmar compromisos, etc., sin limitación de ninguna especie. Tercera: Una vez cubiertos los gastos de la liquidación, el saldo se prorrateará entre todos los acreedores, hayan ó no suscrito el presente convenio. Cuarta: En el caso de que pagados íntegramente todos los créditos resultare un sobrante, se entregará éste á los socios comanditarios señores Alfonso De Salterain, Eusebio Reyes y Fernando Goyeneche, para que lo distribuyan en la proporción que les corresponda, de acuerdo á los contratos sociales de la firma Martín Reyes y C.a, que se acompañan. Quinto: Cesan de correr los intereses de los créditos desde el día 10 de Febrero de 1909. Sexto: Apruébase [illegible] resultado que se obtenga en la liquidación, los acreedores exoneran al señor Martín Reyes de toda ulterior responsabilidad, en su carácter de socio colectivo y solidario, que pudiera corresponderle en las obligaciones contraídas por las sociedades de Martín Reyes y C.a Séptimo: Aceptado el Juzgado este concordato por más de la mitad de los acreedores que representen ó lo menos las tres cuartas partes del pasivo según los estados que obran en los autos que se tramitan ante el Juzgado de Comercio de primer turno sobre concordato preventivo judicial, queda autorizado don Martín Reyes para solicitar la homologación del presente concordato extrajudicial en sustitución del antes expresado.—Montevideo, dos y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Banco de la República O. del Uruguay—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Banco Anglo-Sud Americano Ldo.—Sere y C.a—Ricardo Alcorta—Vignoli y Rama—J. Iza y Font—Martín Reyes y C.a—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 29 de 1909—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1475my27.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Manuel Fernández Rojas, para la reunión que tendrá lugar el veinte y cuatro del corriente á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 100, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1499my15.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Domingo Villamarín, don Manuel Villamarín y Castro y doña Francisca Castro de Villamarín y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1455my14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

GENERALES

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á propuestas para las obras que es necesario efectuar en el Depósito A de esta Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 12 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—La Dirección. 1508my12.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á propuestas para las reparaciones á efectuarse en el guinche del Mercado de Frutos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el seis de Mayo á las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniese á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—La Dirección. 1474my6.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

BRASIL

La reapertura del Parlamento

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Síntesis del documento

Las cuestiones que abarca

RIO JANEIRO, Mayo 5—Trasmito datos amplios sobre el mensaje leído por el Presidente de la República al inaugurar las sesiones del Parlamento:

En la parte que se refiere á las relaciones exteriores, empieza diciendo que son satisfactorias las relaciones que el Brasil mantiene con todas las naciones amigas, continuando el gobierno en su invariable empeño de buscar y estrechar vínculos de amistad con ellas. Expresa su reconocimiento y el de la nación brasilera por la prueba de amistoso aprecio que el emperador Guillermo ha dado al Brasil, invitando al ministro de la Guerra brasilero y al general comandante del distrito militar de Río Janeiro para que asistieran, como sus huéspedes, á la parada militar de Tempelhof y á las grandes maniobras realizadas el otoño pasado en Alemania.

Manifiesta el sentimiento del Brasil por las desgracias que han ocasionado los últimos temblores de tierra en la Italia meridional y en Portugal.

Menciona el canje de ratificaciones del 5 de Diciembre último del tratado de arbitraje entre el Brasil y la Argentina, firmado el 7 de Setiembre de 1905, recordando que el congreso brasileño lo ha sancionado por unanimidad de votos.

Anuncia que el Brasil, desde Enero último, firmó las convenciones de arbitraje permanente con los Estados Unidos de América, Francia, España, Portugal, Méjico, Venezuela, Honduras y Panamá, y espera firmar idénticas convenciones en estos días con Inglaterra, Suiza y otros países de América y Europa.

Dice que han sido canjeadas en el Haya, el 15 de Septiembre, las ratificaciones del tratado que determina la frontera entre el Brasil y la Guayana holandesa; que ha sido terminada la demarcación de la nueva frontera del Brasil y Bolivia en Matto Grosso.

El gobierno del Brasil remitió á la legación argentina, el 30 de Mayo de 1908, un proyecto de acuerdo protocolar bastante minucioso, consagrando la aprobación dada por los dos gobiernos á las actas, planos y otros trabajos de la comisión mixta que hizo la demarcación.

El 29 de Octubre, el ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, recibió un contra proyecto argentino más detallado todavía y cuyo estudio, con la indispensable confrontación de los textos á que se refiere, ha ocupado, naturalmente, algún tiempo más que el proyecto primitivo.

Resueltas fácilmente como van á ser ahora las pequeñas cuestiones de forma, será próximamente firmado en Río el protocolo aprobativo y quedarán las dos Repúblicas habilitadas para ocupar administrativamente las islas que les pertenecen, según la demarcación hecha.

El gobierno del Estado de Río Grande del Sud y las autoridades de la frontera, ya han recibido los ejemplares del mapa levantado por la comisión mixta, mostrando cuales son las islas brasileñas y cuales las argentinas; de manera que la toma de posesión y ocupación oficial podrá efectuarse regularmente sesenta días después de la firma del protocolo, como va á quedar estipulado.

El gobierno de Francia invitó al Brasil para la demarcación de las fronteras del Oyapoc y Sierra Tumucumac, en ejecución del fallo del gobierno suizo en 1900.

El plazo para la discusión diplomática en busca de un arreglo directo en la cuestión límites con el Perú, ha sido prorrogado hasta el 30 de Septiembre, habiendo llegado el 17 de Febrero el ministro peruano.

Pide al congreso la aprobación de los tratados de comercio y navegación con el Ecuador y Colombia, y del arreglo con Perú para la navegación del Caquetá.

Están en estudio los tratados de comercio y navegación con Chile y Bolivia, y va á ser presentado al Perú el proyecto de otro semejante.

Es de nuestro interés—dice el Presidente—facilitar y desarrollar cuanto antes, posible el tráfico comercial con los países vecinos, porque además del provecho material que para todos resultará de esa política, una mayor consolidación de la paz y el creciente fortalecimiento de la recíproca amistad que estas nacionalidades aún nos deben siempre buscar cultivar ahinco.

El acuerdo provisional de comercio con Italia ha sido prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 1910.

Continúan funcionando en Río los dos tribunales arbitrales brasileño-boliviano y brasileño-peruano.

Recomienda al congreso varias convenciones sometidas el año pasado á su examen; anuncia el depósito de ratificaciones de otras y que el gobierno va á someterle ahora todas las convenciones firmadas en la conferencia de la paz en La Haya, menos la referente al tribunal de presas.

La conferencia internacional de jurisconsultos que debía reunirse ahora en Río quedó aplazada para el 2 de Agosto de 1910.

Después de otros asuntos, trata la cuestión aguas del río Yaguarón y Laguna Merín, que trasmití oportunamente.

En la parte del ministerio de marina dice que las escuelas de aprendices marinos establecidas, prosperan y aseguran renovación del cuerpo de marineros nacionales.

Prosigue con toda regularidad la adquisición del nuevo material de la armada.

El gobierno ha conseguido hacer, con la renta ordinaria todos los pagos, ascendiendo éstos á libras esterlinas 4.467.167, ó sea dos tercios del valor total de los buques construidos y en construcción.

Eso demuestra que se engañaron los que temían que la adquisición de la marina de guerra fuese desastrosa para el tesoro brasileño.

La reorganización del ejército se va haciendo con método, habiendo sido tan grande el número de voluntarios que el sorteo no fué necesario este año.

La parte relativa al ministerio de industria es la mas importante y larga del mensaje.

En 1908 han entrado 94.695 inmigrantes, que han sido localizados en 26 colonias.

Las líneas telegráficas han tenido el año último un aumento de 2104 kilómetros, siendo hoy su extensión de 69.547.

La extensión de los ferrocarriles es de 19.103 kilómetros en tráfico, habiendo sido librados al servicio público 1019 en el año pasado.

Se trabaja activamente para concluir otros.

De Río se puede ir ahora en ferrocarril hasta la frontera de Santa Catalina con Río Grande del Sur y San Pablo con Matto Grosso.

En Agosto de 1910 se podrá ir hasta la frontera de Bolivia, cerca de Corumbá y la frontera con la república del Uruguay.

Habla de los trabajos de construcción de los puertos de Manaos, Pará y Natal, del arrecife de Pernambuco, la bahía de Río Janeiro y de Río Grande, y el aumento del de Santos.

En la parte relativa al ministerio de hacienda dice que las rentas y gastos en 1908 han dejado un saldo de $88.666 mil reis oro y 813.210 mil reis papel.

En el presupuesto de gastos ordinarios figuran actualmente sumas que tendrán que desaparecer ó disminuir considerablemente, como las relativas á armamentos navales.

Así mismo, en el caso poco probable de no aumentar la renta pública, quedan asegurados para reemplazar en 1911 la amortización de los empréstitos externos, como quedó pactado en el contrato del Funding Loan.

En 1908 la importación de oro en libras esterlinas fué de 141.736 y la exportación de 80.700.

El valor del comercio exterior en el año pasado representa: importación, libras esterlinas 35.401.410; exportación, 44.155.280...

La defensa de las fronteras

Gentilezas argentinas

RIO JANEIRO, Mayo 5—«La Gazeta Das Noticias» entrevistó al ministro de la Guerra sobre el plano de fortificaciones.

Dijo que desea principalmente guarnecer las fronteras á pesar de la buena amistad que el Brasil mantiene con sus vecinos.

Colocándose en la peor de las hipótesis—dijo—podría formarse en el porvenir una coalición entre el Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y la Argentina, quienes traerían una invasión simultánea.

—«El Correio Da Manha» dice que algunos argentinos que estuvieron aquí de tránsito á bordo del «Koening Frederich» arrojaron huevos podridos á los pasajeros brasileños y portugueses cuando desembarcaron.

Los cruceros Constant y Barrozo

La paz... reina en Goyaz

RIO JANEIRO, 5 — Parten para Europa los cruceros «Benjamín Constant» y «Barrozo», con objeto de cambiar sus calderas y recibir nuevos cañones.

—Anuncian de Goyaz que aquel estado se pacificó, habiendo sido reemplazadas las autoridades que motivaron el movimiento subversivo de la población.

Los sucesos de Turquía

LA BARBARIE ORIENTAL

Los fanáticos y los Jóvenes Turcos

CONSTANTINOPLA, 5 — Según noticias publicadas, las matanzas habidas últimamente en el Asia Menor y en varios puntos de la Turquía Europea, fueron mucho más violentas y sangrientas que las llevadas á cabo anteriormente. Los fanáticos musulmanes se ensañaron contra las mujeres y los niños, cometiendo escenas de salvajismo.

VIENA, 5 — El diario «Wiener Zeitung», ocupándose de las recientes ejecuciones capitales realizadas en Constantinopla, dice que los «Jóvenes Turcos» han demostrado, con esas, que conservan aún las costumbres de los pueblos nómades.

CONSTANTINOPLA, 5—Hilmi Pachá ha sido nombrado Gran Visir. Rifaat Gacher, ministro de Relaciones Exteriores y Ferid Pachá, ministro del Interior.

FRANCIA

Mr. Fallieres y el proceso Mathis

PARIS, 5 — El abogado defensor del sujeto Mathis, agresor del Presidente de la República, Mr. Fallieres, ha escrito una carta á éste último insistiendo en que preste declaración como testigo, invocando para ello las garantías legales de la defensa.

Los empleados de correos y telégrafos — Previsión gubernativa

PARIS, 5 — En previsión de que se declare una nueva huelga de empleados de correos y telégrafos, el gobierno ha terminado la instalación de una estación de telegrafía sin hilos en Lille.

ESPAÑA

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

La interpelación al gobierno

PUBLICACIONES IMPORTANTES

Interesantes debates en perspectiva

MADRID, 5—El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura, respecto á la interpelación formulada en el Congreso por el diputado Urzaiz acerca del asunto construcción de la escuadra, anunció que en una de las próximas sesiones del Congreso explanaría aquella. La animación en los círculos navales ha comenzado de nuevo, discutiéndose este asunto.

«El Imparcial» dedica tres páginas de su edición de la fecha para estudiar la construcción de la escuadra, publicando datos comparativos, testimonios técnicos, numerosos comentarios, de la escuadra, publicando datos comparativos, testimonios y otros varios, una carta de la Casa Krupp, datos relativos á los presupuestos y otros varios relacionados con la cuestión trabajo diario. Esto ha causado impresión general. En uno de sus artículos recoge la afirmación del marino Cardone, quien ha sostenido que el programa para la construcción de nuevos buques de guerra es ajeno completamente á toda idea de buena organización naval. Dice que los presupuestos para la construcción de los buques superan á los de otras naciones.

En uno de sus artículos estudia la cuestión tiempo y hace resaltar el hecho de que mientras en otras naciones se construyen acorazados de veinte y dos mil toneladas en un plazo de cuatro años, nosotros para construir buques de quince mil toneladas tardaremos ocho años y para esa época las potencias navales estarán construyendo acorazados de veinte y cinco mil toneladas, quedando los nuestros relegados á un término secundario.

La carta de la casa Krupp, dirigida al ministro de la Marina, almirante Ferrandiz, y que publica dicho diario, dice entre otras cosas, que convencidos de que se habían cerrado las puertas de esta casa, se excluyó su comparación con otras. Se alude en dicha carta á las decisiones del gobierno, las que han sido subordinadas á consideraciones de índole política.

El trabajo publicado por dicho diario es objeto de vivos comentarios, asegurándose que el servirá de base para que se renueve en el Congreso un amplio debate acerca del asunto construcción de la escuadra.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Colisión sangrienta en Monte-Claros

LA SOLIDARIDAD

MADRID, 5—Informes recibidos de algunas ciudades del interior del reino dan cuenta de que en varios de ellos se han producido hechos graves con motivo de las recientes elecciones municipales.

En el Monte-Claros, población de la provincia de Toledo, se produjo una colisión entre el pueblo y la guardia civil resultando varios heridos. Entre estos se encuentra un sacerdote, cuyo estado es gravísimo.

BARCELONA, 5—Varios diarios de esta ciudad, ocupándose del triunfo de los radicales en las recientes elecciones, dicen que puede considerarse como definitivamente fracasada la solidaridad. Otros órganos de la prensa, tratando el mismo asunto, atacan enérgicamente al leader Cambó, culpándole de lo ocurrido.

EN ORENSE

Más sucesos graves

El pueblo contra los católicos

MADRID, 5— Comunican de Orense que la muchedumbre, pidiendo la destitución del obispo de aquella diócesis, apedreó el episcopado, la redacción del periódico católico y el edificio del Círculo Católico. Un cura hizo siete disparos de revólver, sin causar ninguna víctima. La multitud causó destrozos en los puertos del Círculo Católico y apedreó las residencias de los maristas y de las adoratrices. Todas las casas de comercio cerraron sus puertas.

Las comunicaciones marítimas

MADRID, 5—En los círculos políticos de esta capital se asegura que el gobierno se muestra dispuesto á concurrir á las sesiones parlamentarias para lograr la aprobación de su proyecto de ley sobre fomento de las comunicaciones marítimas.

RIÑA TERRIBLE

MADRID, 5—Comunican de Bilbao que en el pueblo de Sondica, próximo á esa ciudad, se desafiaron á pelear varios mozos. La riña se efectuó y tuvo trágicos resultados, pues hubo dos muertos y cinco heridos, dos de los cuales se hallan moribundos y los otros tres muy graves.

EL TIFUS EN SEVILLA

MADRID, 5—Informan de Sevilla que reina gran alarma en el vecindario á causa de haberse confirmado la noticia de que se han producido en la ciudad siete casos de tifus. Las autoridades sevillanas han adoptado enérgicas medidas preventivas.

EL AUDITOR MACIAS

MADRID, 5 — El senador señor Sol y Ortega ha aceptado hacerse cargo de la defensa del auditor de la armada, teniente Macías.

Cariño de hermanos

VIGO, Mayo 5—Uno de los trabajadores del muelle, Isidro Goicochea que dirigía los trabajos de descarga, fué despedido por la manivela de una grúa, cayendo al agua, pereciendo ahogado.

Un hermano del desgraciado trabajador que se encontraba cerca del lugar del accidente, presa del dolor, intentó suicidarse haciendo uso de su revólver, lo que fué evitado por varios empleados del muelle que acudieron prontamente.

Cuando se extrajo del agua el cadáver del infortunado Isidro, se desarrolló una emocionante escena de familia.

Fallecimiento del marqués de Arellano

MADRID, 5 — Ha fallecido el marqués de Arellano.

ITALIA

Pio X, los herejes y los modernistas

ROMA, 5 —Una encíclica del Sumo Pontífice en ocasión del centenario de San Anselmo vitupera á los adversarios del exterior que tratan de oprimir á la Iglesia y á los enemigos del interior (modernistas), que se esfuerzan por pervertir á los fieles.

El duque de los Abruzzos

Un «canard» fúnebre

ROMA, 5 — Los diarios anuncian que circula el rumor de que se ha suicidado el Duque de los Abruzzos, pero esta noticia resulta ser un «canard».

Entre carabineros

ROMA, Mayo 5—Comunican de Salerno que cerca de la población de Pellizano un carabinero que perseguía á un malhechor hizo un disparo con tan mala suerte que dió muerte al sargento de la misma compañía, llamado Martino, que salió á atajar al malhechor en cuestión.

La bomba del Policlínico

ROMA, Mayo 5—A consecuencia de las pesquisas de la policía á raíz de la explosión de la bomba ocurrida hace algún tiempo cerca del Policlínico, se procedió ayer tarde á la detención del escribiente de policía de apellido Calace y del agente llamado Cámera.

Estos dos funcionarios están acusados de haber inventado la existencia de un complot anarquista con motivo de la explosión arriba indicada á fin de explotar las denuncias falsas que dirigían á la Dirección de Policía.

Desórdenes agrarios

ROMA, Mayo 5 — Un telegrama de Porto Gruaro dá cuenta de que se produjo un conflicto entre un grupo de campesinos y un piquete de carabineros cerca de esa localidad. Resultaron heridos un carabinero y un campesino. Este se encuentra moribundo.

Se arrestó á doce campesinos. Se desconocen otros detalles del hecho.

Abolición de los consistorios

ROMA, Mayo 5—Según versiones corrientes en el Vaticano, parece que Pío X está estudiando el modo de abolir los consistorios y disminuir los gastos inherentes á toda creación de cardenales.

INGLATERRA

Nicolás II y Mr. Fallieres

LONDRES, 5—«The Daily Telegraph» de hoy en telegrama de Brest dice que el yate que conduce á los czares de Rusia fondeará en la rada de ese puerto en el mes de Junio próximo.

Los soberanos moscovitas desembarcarán y luego el presidente de Francia, Mr. Fallieres, los visitará á bordo.

La intervención rusa en Persia

LONDRES, 5—En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores declaró que la intervención militar de Rusia en Persia es absolutamente necesaria. Agregó que será puramente provisional, pues las tropas rusas se limitan tan solo á proteger la vida é intereses de los extranjeros, sin intervenir para nada en las cuestiones internas.

Triunfo de un candidato conservador

LONDRES, 5 — El candidato del partido conservador ha sido electo diputado en Stratford.

El gobierno y la navegación aérea

LONDRES, 5 — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el primer ministro Mr. Asquith anunció el nombramiento de una comisión especial encargada de studiar las cuestiones vinculadas con la navegación aérea.

Ensayo de un dirigible militar

LONDRES, 5—En el campamento de Aldershot se iniciaron hoy los ensayos del nuevo globo dirigible militar, obteniéndose resultados muy satisfactorios.

ALEMANIA

FRIOS INTENSOS

BERLIN, 5 — Reina en diversas regiones del imperio un frío intensísimo. La baja temperatura se hace sentir especialmente en los valles del Rhin y de la Mosela, donde ha causado daños importantes.

BON BULOW RENUNCIA

BERLIN, 5—El diario «Nenegesall-Chafliche Korrespondenz» asegura que el canciller del imperio, príncipe Von Bulow presentará renuncia de su elevado cargo antes de Pentecostés.

Fallecimiento de un consejero del Imperio

BERLIN, 5 — Comunican de Munich que ha fallecido hoy en esa ciudad el arzobispo Wonsfein, consejero del Imperio alemán.

El aeroplano Wright

BERLIN, 5 — La sociedad de aviación «Motor Luftschiff Compagnie» acaba de adquirir á los hermanos Wright, por medio millón de marcos, el derecho exclusivo para explotar en Alemania el aeroplano de su invención.

RUSIA

Por maltratar unos indúes

SAN PETERSBURGO, 5—La «Gaceta de la Bolsa» dice que el cónsul británico en Kerich pidió la detención de unos individuos que maltrataron á unos indúes, súbditos ingleses. También el mismo cónsul ha pedido la prisión de algunos miembros de la «Unión del Pueblo Ruso» que pagaron á los autores de aquella agresión.

PERSIA

Al fin la Constitución!

TEHERAN, 5 — El Shah ha firmado esta mañana una proclama concediendo la constitución y anunciando la publicación próxima de una nueva ley electoral. Las elecciones terminarán el día 19 de Julio próximo para la apertura del parlamento.

HOLANDA

Los desertores de Casablanca

LA HAYA, 5 — El presidente de la Corte de Arbitraje Internacional, examina actualmente el incidente relativo á los desertores de Casablanca (Marruecos).

El nacimiento de la princesa heredera

LA HAYA, 5 — Los Estados Generales votaron sus felicitaciones á la reina Guillermina con motivo del nacimiento de la princesa heredera.

BELGICA

Los oficiales argentinos

AMBERES, 5 — Los oficiales del ejército argentino que se hallan aquí se trasladarán el viernes próximo á Bruselas.

ESTADOS UNIDOS

Por la moralidad pública

NUEVA YORK, Mayo 5—El gobernador del estado de Nueva York ha sometido á la legislatura que prohibe á menores de 16 años visitar cinematógrafos sin estar acompañados de personas adultas.

El proyecto tiene por objeto evitar que los menores sean espectadores de vistas que se exhiben en algunos cinematógrafos.

BOLIVIA

LA ELECCION PRESIDENCIAL

Nuevos detalles

LA PAZ, 5 — Telegrafían de Tarija que la elección presidencial se realizó allí en perfecto orden, triunfando la fórmula Villazón-Pinilla y Saracho por considerable cifra de votos.

En la provincia de Avilés, el partido conservador votó por los señores Pando, Salamanca y Vizcarra.

LA PAZ, 5 — Según datos que se vienen recibiendo respecto á la elección presidencial, esta se ha efectuado en perfecto orden en todo el país.

La candidatura Villazón obtuvo en esta ciudad cuatro mil doscientos votos.

CHILE

El testamento de un filántropo

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 5 — Se encontró en Osorno el testamento del multimillonario senador Federico Varela, fallecido hace tiempo.

Ha dejado diez millones para ser repartidos entre instituciones de caridad y la instrucción pública.

Se ha hecho ya la presentación judicial del documento.

EL PRESIDENTE MONTT

Su estado de salud

SANTIAGO DE CHILE, 5 — La salud del Presidente de la República, señor Montt, continúa sin variaciones de carácter alarmante. Ayer se trasladó á Valparaíso. El Ministro del Interior conferenció con él durante tres horas, imponiéndole de los asuntos principales de la administración y del último acontecimiento político.

—El ministro Charme regresó á esta por la tarde en un tren expreso. Interrogado acerca de los rumores de que el Presidente de la República delegaría el mando al vice presidente, afirmó que todavía es prematura cualquier versión relacionada con la vice presidencia de la República, pues estimaba que el restablecimiento del señor Montt no tardaría largo tiempo en producirse, habiendo manifestado los médicos que le asisten que puede firmar los decretos que estime de suma importancia. Aunque del ojo derecho continúa delicado, no existe probabilidad de que se produzca una complicación con el izquierdo.

El ministro de Relaciones Exteriores —La viruela en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 5 — El ministro de Instrucción Pública, que ha sido operado el sábado último, ha experimentado una leve mejoría. Se levantará dentro de tres días.

—El Ministro del Interior ha expedido hoy un decreto declarando á esta capital infectada por la viruela.

El incidente chileno-peruano

Y las publicaciones oficiales

LIMA, 5 — Con motivo de haberse recibido algunas rectificaciones procedentes de Chile relativas á la información trasmitida á esa sobre el conflicto suscitado por el robo del escudo del Consulado de Chile en el Callao, «La Prensa» en su número de ayer, aludiendo á las noticias publicadas por «El Diario» dice que esas publicaciones son rigurosamente exactas, no obstante las desautorizaciones chilenas.

El señor Larrañaga prestó juramento hoy haciéndose cargo de la cartera de Guerra.

[SANTIAGO] DE CHILE, 5 —El cónsul de Chile en el Callao, señor Paul Vergara se ha trasladado á Europa ocupando el mismo puesto.

ARGENTINA

El crucero francés Catinat—El convenio comercial con Chile—La intervención en Corrientes—La escuadra.

BUENOS AIRES, Mayo 5—«Le Courrier de la Plata» anuncia que el crucero francés «Catinat» zarpará el sábado próximo de Bahía Blanca para Montevideo.

—El ministro de la Argentina en Chile, señor Anadon ha telegrafiado que partirá el día 11 del corriente mes con destino á Buenos Aires, trayendo el convenio comercial completamente terminado y suscripto por la cancillería de Chile.

—El ministro del Interior recibió un telegrama del interventor de Corrientes pidiendo instrucciones.

—El interventor de Corrientes considera su misión terminada con la instalación definitiva de la legislatura.

—La escuadra abandonó su fondeadero en Bahía Blanca.

Se dirije á Puerto Madryn, hasta donde efectuará evoluciones durante la travesía.

BUENOS AIRES, 5—La Cámara de diputados se reunió en sesión preparatoria designando presidente al doctor Eliseo Cantón, vice primero al doctor Padilla y vice segundo al doctor Julián Pera.

PAYSANDU

Proyecto de embellecimiento edilicio—Una menor suicida

PAYSANDU, Mayo 5—Un miembro de la Junta, presentará en breve un proyecto á esta institución tendiente al embellecimiento de esta ciudad.

Forman parte del proyecto, el adorno de las plazas, construcción de una Avenida y otras mejoras importantes.

En breve se dictará una disposición municipal ordenando la construcción de cercos y veredas.

Para activar la edificación urbana, se impondrá á los dueños de terrenos baldíos, el pago de impuestos de Salubridad y Alumbrado.

—Ha sido remitida al Hospital de Caridad de esta ciudad, la menor Atanasia Risso, de 16 años de edad y procedente de la Horqueta del Queguay, que intentó suicidarse ingiriendo una disolución de dos pastillas de bicloruro. Ignóranse las causas de su resolución.

EN BUENOS AIRES

EL DIA DE AYER

La situación sigue siendo grave

NUEVOS SUCESOS SANGRIENTOS

Los huelguistas, la policía y el ejército

EL CORONEL FALCON

Manifestación disuelta á sablazos

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Mayo 5—La concurrencia anoche en los teatros fué escasísima.

No funcionaron el Victoria, Avenida, Coliseo, Olimpo, Politeama, Odeón y Argentino.

—El Consejo Deliberante votó sobre tablas un subsidio de pesos [illegible] para la familia del capataz de matadores Rafael Uberto que fué asesinado anteayer.

BUENOS AIRES, Mayo 5—Los cabecillas al mitin de la Plaza Constitución ayer, pasaban de 600.

—Las fuerzas obreras siguen cerradas.

—El comité de huelga prepara para hoy á las 3 p. m., en la Plaza de Mayo, una manifestación. A ella seguirá otra mañana en la Plaza Constitución.

Hoy á las 1 p. m. en la Plaza Constitución hablaron los doctores Palacios, Dickman, Justo y señores Bravo, Cuneo y Correas.

—Algunos pasajeros de vapores dejaron en tierra sus equipajes. Las compañías se comprometieron á remitirlas después que trabajasen. Hay 17 vapores que aún despachar de 1500 obreros.

—En los talleres de Miramar... fué la mitad del personal. Hoy serán cerrados.

—Los tripulantes de los vapores «Asunción», «Presidente Quintana», «Colombres» y «Golondrina», se adhirieron á la huelga.

BUENOS AIRES, Mayo 5—El Ministro del Interior prometió atender el pedido de protección que le hizo la Sociedad Trabajo Libre.

Los centros obreros de la Boca están guardados por la policía.

La calle Almirante Brown parecía una romería.

Esta noche pasada se aumentó la custodia en los tranvías.

Los andenes de los ferrocarriles presentan aspecto curioso por la cantidad de equipaje acumulado sin retirar.

El servicio de trenes de carga ha disminuido considerablemente.

Los hombres hacen de [illegible] en las estaciones, cargando las mercaderías sobre los carros.

La estación Constitución permanece custodiada, pero no se advierte allí la presencia de propagandistas de huelga.

BUENOS AIRES, Mayo 5—Los individuos arrestados en la caballeriza, de que dimos cuenta esta madrugada, eran todos rusos.

El señor Narciso Lozano ofreció á la Intendencia toda la leche que produce su estancia, en Las Heras, destinada al consumo de la población.

Se aceptó el ofrecimiento.

BUENOS AIRES, Mayo 5—A los Bancos oficiales y particulares que lo solicitaron, fueron enviadas fuerzas de marinería.

Los entierros se hicieron con sólo un coche de duelo, guiado por un agente de investigaciones disfrazado de cochero. Algunos enlaces se aplazaron y otros se efectuaron en los domicilios particulares. La mayoría del comercio vió su venta disminuida.

BUENOS AIRES, Mayo 5—«La Nación» dice: Anticipar la duración de la huelga es más difícil que lo que á simple vista pudiera parecer, visto el origen del movimiento y estado de ánimo de los huelguistas. Entre los huelguistas reina gran entusiasmo, á pesar de la fuerte represión policial. Los obreros se muestran irritadísimos de que se les prohiba reunirse.

Hay escasez de pan y leche, no así de pescado que sobra.

BUENOS AIRES, Mayo 5—Ayer tarde numeroso grupo de obreros, llevando al frente á algunas mujeres con batas coloradas, fueron hasta el cementerio de la Chacarita acompañando á un carro fúnebre que iba vacío.

Todos los manifestantes llevaban sobre el sombrero una inscripción que decía: «Que renuncie Falcón». Es inexacto que el cementerio estuviese cercado por varios batallones venidos del Campo de Mayo.

Solo había destacamentos de gendarmes y dos escuadrones de caballería.

Estas fuerzas hicieron respetar las decisiones del jefe de policía.

Los gremios donde predominan los anarquistas se preparan á hacer manifestaciones con permiso ó sin él.

Todos los obreros protestarán por los sucesos últimos y por las medidas que impidieron realizar una gran demostración á raíz del entierro.

Aunque no se ha comprobado, se asegura que en un choque habido en la calle Corrientes hubo un muerto y varios heridos.

De noche la tranquilidad de la ciudad es pasmosa.

En el centro, las calles estaban mas desiertas que en noches anteriores.

BUENOS AIRES, Mayo 5—El cadáver de Luis Pantaleón fué reconocido por su hermano, quien dijo que el extinto no tenía tendencias socialistas ni anarquistas. Dice que cayó víctima de la curiosidad.

Durante los disturbios que ocurrieron ayer con motivo del entierro de las víctimas de la matanza del sábado, el oficial Suffern vió á dos exaltados que se escapaban introduciéndose en la casa Lavalle 2444.

Por lo mismo en dicha casa entró con agentes de policía armados á mausers y detuvo á los que querían arrojar sus revolvers y escondeirlos.

Otros que se encontraban en una caballeriza vecina haciendo como si dieran agua á los caballos, también fueron arrestados.

En la Chacarita el doctor Palacios atacó en su discurso á la institución policial.

BUENOS AIRES, Mayo 5—La Intendencia Municipal se siguió preocupando ayer de la situación, especialmente en lo que concierne á los víveres para la población.

A pesar de la carestía los mercados se hallan bien provistos.

En los mercados del Centro abundó el pescado y en algunos puestos sobró un stock.

El pan y la leche que se expenden son de mala calidad.

La «Granja Blanca» obtuvo una sección de 40 soldados para custodiar sus vehículos para repartir leche.

—Se desmintieron los rumores que daban como probable la huelga del personal de la Compañía Alemana de Electricidad.

—La Administración del Asilo de Inmigrantes solicitó vehículos de la limpieza para el transporte de equipajes, pero la Intendencia le contestó que no podrá satisfacer ese pedido, pues necesita aquellos para el transporte de artículos de primera necesidad.

—Las tropas permanecen acuarteladas.

—Con el vapor «Guarany», que entrará hoy al puerto, serán siete los vapores que se encuentran en el Riachuelo y diques con cinco á 6.000.000 de naranjas que es imposible desembarcar por falta de carros.

—Los tranvías sufrieron considerablemente ayer.

Se calcula en 1200 los vidrios de los mismos, rotos.

—La empresa de Lacroze suspende los servicios de su tren rodante.

—El director del Hospicio de las Mercedes dijo que en el caso de escasez de pan en las panaderías del municipio, las panaderías del Hospicio y Colonia Nacional de alienados podrán suministrar el pan necesario á los hospitales nacionales y municipales.

—Ayer en los Corrales no hubo matanza.

—Hoy realizan la misma, fuerzas del ejército y los carros del municipio conducirán la carne á los mercados.

BUENOS AIRES, Mayo 5—Editorialmente el diario «La Nación» censura el movimiento huelguista y dice que no tendrá el resultado que se espera.

—En Pergamino hubo una manifestación socialista á la que concurrieron centenares de trabajadores, manifestando su protesta por los sucesos de Buenos Aires, atacando á la policía y expresando su simpatía y solidaridad para con los compañeros bonaerenses.

—El movimiento obrero asume proporciones mayores.

—Mañana jueves los obreros del Rosario se declararán en huelga general por tiempo indeterminado, solidarizando con sus compañeros bonaerenses.

—Antes de decretarse el estado de sitio se hará uso de todos los recursos posibles para que dicha medida no se haga indispensable.

BUENOS AIRES, Mayo 5—Se ha reforzado el servicio de vigilancia en el puerto para que se pueda trabajar en algunos vapores hoy, y para evitar los conflictos entre los operarios de la Unión del Trabajo Libre y los huelguistas.

—En la esquina de las calles Patricios y Martín García, al pasar anoche un tranvía, explotaron dos petardos.

Un conscripto que iba en la plataforma del tranvía, creyendo que se trataba de un atentado hizo un disparo de mauser al aire.

—Comunican de Córdoba, anunciando que reina en los centros obreros intensa expectativa.

Varios gremios han sido citados para resolver si deben adherirse á la huelga.

—Una delegación de la Bolsa de Comercio visitó al Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta felicitando al gobierno y al jefe de policía, coronel Falcón, por las medidas enérgicas adoptadas para mantener el orden.

Con la misma intensidad que ayer prosigue el paro general, aun cuando está en el ánimo de todo el mundo de que la situación debe solucionarse para que retorne la vida normal.

«El Diario» de esta tarde dice que la clase trabajadora no puede ni debe perseverar en la protesta, la que dió sus frutos, y aconseja que se cese el movimiento.

Además, añade, se inicia el cansancio en la muchedumbre en pos del cual forzosamente vendrá el desbande.

La provisión de comestibles en los mercados tiende á normalizarse debido al apoyo de las autoridades.

Los carros que transportan carne y otras provisiones á los hospitales particulares circularon hoy libremente sin custodia, ostentando una banderita con la cruz roja.

Informan de Bahía Blanca que allí empezó también el paro general. Actualmente hay dos mil hombres sin trabajo. Seis cabecillas han sido arrestados.

Hoy no funcionó en esta capital el tranvía eléctrico del Sur, que vá de la Plaza Colón á Temperley. En varios pueblos del Sur repercutió la huelga.

BUENOS AIRES, Mayo 5—Esta tarde á las 4 se produjeron nuevos desórdenes en la Avenida de Mayo. La policía hizo fuego sobre los promotores y cargo con la caballería. Se ignora por el momento si hubieron muertos y heridos pero se supone que han caído varios obreros. «La Razón» dice que en el tiroteo habido anoche, frente á la comisaría de la 21.a sección, al regresar un grupo de obreros del Cementerio de la Chacarita, tres agentes fueron heridos y resultó muerto el caballo que montaba un oficial.

Esta mañana en la calle Pampa fueron asesinados dos carniceros que conducían un carro con reses para el abastecimiento de la ciudad. Se dice que los obreros cometieron esta mañana otro atentado en la calle Patricio, donde explotaron dos petardos. Por el momento se ignora si hubieron víctimas. Esta tarde corrió el rumor de que el coronel Falcón había presentado renuncia pero «La Razón» lo desmiente. Algunas casas de comercio reabrieron esta mañana sus puertas. La policía supo anoche que los obreros tenían el propósito de asaltar los pocos teatros que quedan abiertos, pero las medidas oportunas que se tomaron desbarataron sus planes. Se teme que los empleados ferrocarrileros se adhieran al movimiento, pues se hacen activos trabajos en ese sentido.

BUENOS AIRES, 5—El juez de instrucción doctor Gallegos, dirigió una nota al jefe de policía, en la que solicitaba informara á la brevedad posible respecto á las instrucciones que dió al jefe del escuadrón para proceder en la manifestación del 1.o de Mayo. Aún Falcón no ha contestado.

BUENOS AIRES, 5—Se cree que no se realizará esta tarde la manifestación de protesta en la plaza de Mayo por la Asociación de Rodados, porque la policía la impedirá y, además, porque el secretario de esa asociación fué herido ayer de un balazo de mauser en los desórdenes. Las casas de negocio reabrieron hoy sus puertas. A las diez de la mañana llegaron los primeros carros de carne y verdura custodiados por soldados de caballería. Esta mañana había carne en casi todos los barrios, aunque escasamente. Se teme la adhesión del personal de los ferrocarriles que vienen á esta capital, pues se hacen trabajos en ese sentido. Hay en huelga 1450 operarios de los talleres de Lanús, del Ferrocarril del Sur.

Anoche se tuvo noticia de que varios grupos de huelguistas exaltados querían concurrir á los pocos teatros abiertos y obligar en forma violenta á cerrarlos. La policía los disolvió y arrestó á algunos.

BUENOS AIRES, 5—Aparecieron en Bahía Blanca grandes carteles con un manifiesto suscripto por los anarquistas de esa ciudad y redactados en términos violentos incitando al asesinato.

—«La Nación» acaba de publicar en su pizarra que acaban de producirse desórdenes en la Avenida de Mayo siendo estos reprimidos por la policía, la cual tuvo que hacer fuego y dar varias cargas de caballería. Afortunadamente no ha habido ningún herido.

—«El Tiempo» dice que en los talleres del ferrocarril del Sur hay 7.500 huelguistas y en los talleres del ferrocarril del Oeste 1100. Las escuelas públicas continúan desiertas.

BUENOS AIRES, 5—La Avenida de Mayo y Plaza de Mayo fueron teatro esta tarde de escenas de pánico en el numeroso público, debido á que el escuadrón y los gendarmes obligaban á circular, y á la actividad de las fuerzas establecidas en la Plaza de Mayo para impedir que se realizara allí la anunciada manifestación anarquista.

Desde antes de las tres de la tarde empezaron á acudir á la citada plaza millares de obreros por todas las calles, siendo repelidos por el escuadrón y por numerosos agentes armados de fusil.

A las 3 y 10 se oyeron dos disparos de revólver hacia la calle Buen Orden. Enseguida se hicieron varios arrestos.

Veinte minutos después, un tranvía que cruzaba en medio de la muchedumbre, fué atacado por los huelguistas en la calle Buen Orden y Avellaneda. Los soldados que lo escoltaban dispararon su fusil sin causar heridos. El jefe del escuadrón ordenó desenvainar y después de un toque de trompa hizo cargar produciéndose corridas. Cayeron del caballo que montaban el comisario señor Zunda y varios gendarmes, resultando contusionados.

Otro escuadrón en la calle Chacabuco sableó á un grupo de exaltados, pero sin causar heridos de gravedad. Dos heridos de sable fueron conducidos á la Asistencia Pública.

—A las 3 y 50 de la tarde en medio de la estupefacción del público el jefe de policía coronel Falcón salió de la Plaza de Mayo, á pié, acompañado de un grupo de amigos y comerciantes y alrededor de doscientas personas que lo aclamaban. Lo acompañaron así en todo el trayecto por la Avenida de Mayo desde la plaza hasta el Departamento de Policía. En las aceras y detrás había grupos de obreros, los que hicieron algunas silbatinas. Sin embargo, no hubo ningún hecho grave. El automóvil del jefe de policía seguía detrás del grupo.

Media hora después se formaron algunos otros grupos, los que fueron disueltos con cargas del escuadrón. La policía procedió, después, hasta las 5 y 30 á arrestar á numerosos obreros secuestrándoles á casi todos revolvers y cuchillos.

La manifestación en la Plaza Constitución también fué disuelta.

Desde las cinco comenzaron á recorrer la Avenida y otras calles patrullas del ocho de caballería con la misma orden de impedir las agrupaciones en general.

Luego se realizó un gran despliegue de fuerzas, pero no hubo los hechos graves que se temían.

Solo se cuentan tres heridos y muchísimos arrestos. Estos exceden de dos cientos.

Actualmente se registra á todo el mundo en la plaza de Mayo.

Los servicios de limpieza y recolección de basuras se han empezado á hacer, siendo escoltados los vehículos por soldados armados á mauser.

Procedente de Campo de Mayo llegó el batallón 2 de infantería. Se aloja en los galpones de la estación del Once.

Durante la tarde de hoy hubo carne y verdura en cantidad regular en los mercados, pero se exigían precios elevados.

Hasta las dos de la tarde se habían faenado en los mataderos 580 reses vacunas y 700 lanares.

Esta mañana, después de un altercado, el agente Vicente Lecreto dió un balazo al sujeto Juan Sánchez, repartidor de leche de la Granja Blanca.

Esta noche han comenzado á circular algunos coches de plaza, en vista de la gran vigilancia existente.

Corre el rumor de que fué herido de un balazo, esta tarde, en el Retiro un soldado del 8.o de caballería por un huelguista.

El jefe de policía conferenció con el presidente de la República informándole que el movimiento huelguista tiende á descender.

BUENOS AIRES, 5—El coronel Aliaría conferenció con el Intendente Municipal, reiterándole el apoyo de las fuerzas de línea para todo lo que signifique prestar ayuda y evitar obstáculos á los obreros que deseen trabajar. Le prometió mandar hoy cien hombres de tropa á los mataderos de Liniers, para proceder á la matanza de las reses destinadas al consumo de la población.

«El Diario» asegura que se confirma la muerte de un conscripto que custodiaba un tranvía. Dice que también se generaliza el rumor de haber sido muertos desde ayer cuatro conscriptos que custodiaban tranvías, pero el rumor no se ha confirmado.

Ha sido detenido en la esquina de las calles Cochabamba y Alberti, el individuo José Belocio, en momentos que apuntaba con un revólver á un tranvía donde viajaban varias señoras y niñas.

En el puerto, muchos vapores realizan los trabajos de estiva con sus propias tripulaciones. Desde el día 1.o del corriente mes, se almacenaron en los depósitos de aduana más de un millón de bultos de mercaderías, no saliendo nada. Hay veinte vapores que descargar.

Informan de La Plata que la huelga continúa firme. Ningún cochero ató. Se dice que mañana terminará allí el paro. La policía de La Plata se ha mostrado correcta.

Un grupo de lecheros huelguistas, atropelló en la estación Belgrano á un vagón cargado con doscientos tarros de leche, volcándolos en el andén. La policía intervino y los dispersó.

Circula un manifiesto del comité de huelga, protestando contra los atropellos de ayer, cuando se regresaba del Cementerio de la Chacarita, é invitando á seguir firmes en la huelga.

ENVIOS POSTALES

DEMORA INJUSTIFICADA

Según manifestaciones que nos hace un librero de esta capital, las encomiendas y piezas recomendadas que recibe por correo suelen verse con frecuencia, demoradas hasta más de una semana en la oficina central, con evidente perjuicio de sus intereses.

En más de una ocasión hemos podido constatar la verdad de lo que dice nuestro informante, pero nos consta también que de tal demora no se puede hacer cargo alguno á la Administración Postal, sino á la Aduana. En efecto el vista de esta repartición concurre diariamente á revisar las encomiendas y objetos recomendados, sujetos á derechos, é inmediatamente pasa á la Aduana los comprobantes del caso á los efectos de la liquidación correspondiente. Y aquí está la demora, injustificada por otra parte, pues tratándose de encomiendas urgentes, esa tarea debería abreviarse en lo posible, sustituyéndola á una larga tramitación que á veces dura varios días. Abreviada, pues, la liquidación de los derechos, desaparecerían los inconvenientes que se nos denuncian.

LA EMPLEOMANIA

RESOLUCION DEL INTENDENTE

Desde que el señor Daniel Muñoz se hizo cargo de la Intendencia Municipal, se ha visto asediado con visitas de personas que solicitaban empleos, á tal punto, que desde el 1.o de Abril á la fecha recibió cerca de doscientas tarjetas de recomendación.

El señor Muñoz debía conocer esta enfermedad, aún cuando es posible que ignorara la recrudescencia sufrida en los últimos años, pero abrumado por tantos y tan insistentes pedidos de empleos y no disponiendo de estos para complacer á los aspirantes, ha resuelto fijar en las puertas de su despacho un tablero que diga: «No hay empleos vacantes».

DE ACTUALIDAD

SU MAJESTAD, EL CATARRO

Entramos en la estación, en que reina, como soberano, su majestad el Catarro; y si, generalmente, éste no conduce á un fin fatal, son las complicaciones á que puede dar lugar, bastante numerosas, para llamar la atención y preocuparse de ellas.

Hoy en día es cosa sabida que el catarro es contagioso, y su origen microbiano es conocido y universalmente admitido, á pesar de que, veinte años há, había gran divergencia de opiniones al respecto.

Infecciosa, epidémica y contagiosa, esta enfermedad es trasmisible por el aire, por el agua y por los objetos. Un paquete arreglado por un individuo atacado de catarro, y expedido á un punto lejano, contagia á su destinatario.

El catarro es también trasmisible del hombre al animal. A este respecto cita Ollivier la siguiente observación: «Una persona acatarrada dejó en su plato pedazos de carne, que había llevado á la boca; éstos fueron comidos por un gato, el que murió al cabo de varios días, con síntomas de catarro.»

Completamente desconocido en los países donde el aire es puro y completamente aséptico, como en las regiones polares, por ejemplo, se encona el cata-

...ero, por el contrario, en todas las aglomeraciones humanas y con tanta mayor violencia, cuanto mayor es la densidad de la población. Juan Charcot, en su primera expedición, había observado este hecho, porque durante los muchos meses que durara su viaje, á pesar de la temperatura tan rigurosa que él y sus compañeros tuvieron que sufrir, no hubo entre ellos ningún caso de catarro.

Sea lo que fuere, presenta la enfermedad tres formas diferentes: toráxica, gastro-intestinal y nerviosa.

La forma toráxica es la más frecuente. Al principio no es sinó un simple romadizo, señaleco, sin embargo, con una postración general, bastante profunda. Las fosas nasales están hinchadas y coloradas, dando lugar á una secreción siempre más abundante, que bajando hasta el labio superior, produce su inflamación; los ojos son rojos, lagrimeantes, frecuentemente inyectados; la palabra es difícil, la respiración molesta. Poco después se extiende la inflamación á las amígdalas y á la laringe, ocasionando una molestia dolorosa, principalmente al tragar la saliva, y una tos seca, persistente, penosa, impide conciliar el sueño. De allí, la inflamación gana la tráquea, los bronquios, y entonces se dice que el catarro «ha tomado el pecho».

La forma gastro-intestinal se caracteriza principalmente por los síntomas de irritaciones gástricas. Los dolores de estómago, los vómitos, el constipado, constituyen el habitual séquito.

En la forma nerviosa, los síntomas típicos son, en primer lugar, un cansancio invencible; un abatimiento general; un dolor de cabeza, comparable con la jaqueca, acompañado por dolores lancinantes, como golpes de martillo, que se localizan generalmente en la órbita ó detrás de los ojos; y por neuralgias diferentes. Entre ellas, una de las más frecuentes es el dolor lumbar, que destroza al enfermo.

¿No existe remedio para evitar esa molesta influenza? Sí, le hay, y ciertas precauciones útiles pueden perfectamente preservar contra ese mal, contra ese tributo á su majestad, el Catarro.

Al regresar á casa después de un espectáculo ó una reunión pública, hay que hacer severa limpieza de boca y nariz. Habiendo estado en contacto con algún enfermo de catarro, se puede ir más lejos: ingerir en la nariz algunas gotas de vaselina á base de mentol, y gargarizarse con una solución muy diluída de agua oxigenada alcalina.

En cuanto al tratamiento específico, se puede decir que éste no existe. Por lo general, se opera la curación espontáneamente, con los brazos cruzados, según la expresión de Peter.

Los medicamentos comunmente empleados, son: el sulfato de quinina en la dósis de 15 á 60 centígramos en casi todas las formas; la antipirina en la forma nerviosa; el anacónito en la forma toráxica, el purgante en la forma gastro intestinal.

Para concluir señalaremos el divertido, pero poco recomendable, tratamiento preconizado por un médico astuto, á quien se pidió su remedio contra el catarro: «Una cama, una botella de ron y un revólver», contestó él. «Para qué el revólver?», le preguntaron. «Para matar al médico que se permitiera venir me con drogas»...

Doctor ox

Escuela de Comercio

Presidida por el director señor Caramuru y con asistencia de los señores Arredondo, West, Costa, Puig, Maínero y Rayero, celebró sesión anoche el Consejo de la Escuela de Comercio.

Se trataron diversos asuntos entrados y se resolvió pedir al Ministerio del ramo pase el presupuesto de la ex-Facultad de Comercio á la actual Escuela.

La próxima reunión se efectuará el 12.

Reglamentación de rodados

INFORME DEL SEÑOR PIERA

El señor Piera elevó ayer á la Junta un extenso informe á propósito del asunto iniciado por la sociedad de conductores de vehículos sobre reforma de parte de la reglamentación de la ley de Rodados en cuanto diga relación con el cambio de los vehículos de dos en cuatro ruedas.

El señor Piera opina que no puede accederse á la solicitud, no sólo porque existe una ley expresa al respecto, que concuerda con el reglamento de vialidad, aprobado por la Junta, sino en virtud de que los rodados que llevan mayor carga de 2.500 kilogramos, y que poseen dos ruedas, perjudican al pavimento de las calles.

Además, el sistema de tiro empleado para esos vehículos pone en constante peligro al conductor y á las bestias, siendo estas maltratadas, aún sin intención, por el carrero más humano, en virtud de que la de varas al bajar las cuestas soporta todo la carga y frecuentemente cae, quedando por lo general inutilizada para el servicio. También el animal de andar desempeña dos funciones al mismo tiempo, las de tiro y carguero, quedando un poco más aliviada la llamada ladera, que si bien es la que gasta menos fuerzas, es, en cambio, la que recibe más azotes.

En el informe se estudian con detenimiento otros puntos interesantes de la cuestión, la que será tratada por la Junta en la primera sesión que celebre.

Registro Cívico

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Piera y con asistencia de los señores Silveyra, O'Neill, Peyrou, Blengio Rocca, Schinca y Colombo.

Fué tomada en consideracion una extensa nota, conteniendo una denuncia contra los procederes de la policía de la 8.a sección, á la que se acusa de ingerencia en el acto inscripcional del domingo último.

La protesta lleva la firma de los miembros de la Comisión Inscriptora y de los delegados de los clubs colorado «Lorenzo Batlle» y católico «Francisco Bauzá».

Se dispuso pasar todos los antecedentes del asunto al Juzgado Letrado del Crimen, á los efectos de aplicación de las penas que señala la ley de Registro Cívico.

SPORTS

LA REUNION DEL DOMINGO

He aquí el programa completo de la reunión del domingo, eliminados los forfaits:

Premio Patriota—1600 metros—Good Hit 57 kilos, Rosabel 55, Inocente 57, The Breacker 57, El Griego 57, Luigi Vampa 57, Kitchener 57, Agapito 55, Conformer 57.

Premio Minero—1300 metros—Nipon 54 kilos, Clarín 57, Sea King 52, Ciudadelo 51, Madame Favart 43, Rosas 47.

Premio Remates—1400 metros—Sea King 500 pesos 50 kilos, Conde 300 46, Taboba 300 51, Abayubé 300 44, Abolengo 500 55, Ofir 300 44, Quintín Banderas 600 52.

Premio Uruguay (clásico)—1400 metros—Flota 50 kilos, Perdiz 52, Lennidas 54, River Plate 51, Florinda 53, Impecator 54, Indostan 54, Virrinchin 54, Aloe 54, Leoner 52, Soldado 54, Vivaracha 51.

Premio Proclama—1500 metros—Corzo 47 kilos, Caudillo 46, Traviata 50, Coqueton 46, Don Severo 58.

Premio Duque de Alba—2000 metros—Soberano 57 kilos, Mío Mío 41, Pillo 40, Caiman 40, Pesador 47, Don Severo 51, Coco 40, Fócara 40, Ordago 48.

Premio Verdugo—1400 metros—Pitou 55 kilos, Regencia 51, Coqueton 41, Vasquito 50, Iguazú 56.

Regimiento de Caballería núm. 2

Por un decreto de ayer se ha designado al sargento mayor don Gerónimo Barreto, para ocupar el cargo de segundo jefe del regimiento de caballería número 2, destacado en el Durazno.

La recepción diplomática

Se verificó ayer, como de costumbre, la audiencia especial que acuerda, todas las semanas, el Ministerio de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático.

Concurrieron á ella el ministro de Alemania, señor Armin Schaffer, el encargado de negocios de Chile, señor Domingo Gana Edwards, el de Francia, vizconde de Castillon de Saint-Victor, el de España, señor Alfonso Danvila, el ministro del Brasil, señor Henrique Lisboa, el de los Estados Unidos de Norte América general Eduardo C. O'Brien, y el encargado de negocios de Italia, señor Mario Garrou.

ECONOMIA Y FINANZAS

El impuesto sobre la renta en Francia

La Cámara de Diputados de Francia aprobó por 407 votos contra 166 el proyecto de ley estableciendo el impuesto progresivo sobre las rentas ó utilidades, en sustitución de las contribuciones directas, tradicionales en aquel país.

Falta que lo examine y apruebe el Senado, en donde hallará grandes obstáculos, aunque no invencibles, para sacarlo adelante de M. Caillaux.

Las contribuciones que se suprimen son la territorial sobre propiedades edificadas y sin edificar; la contribución personal mobiliaria; la de puertas y ventanas, y la de patentes, ó sea la de industrial y de comercio.

En realidad lo que se hace es cambiar de base y de procedimiento para exigir el tributo que se paga por dichas contribuciones, ampliándolas á otros conceptos, porque en sustitución de ellas se crea el impuesto general sobre las rentas declaradas; de la propiedad territorial, edificada y sin edificar; del capital mobiliario; de los beneficios del comercio, la industria, cargos y oficios; de la explotación agrícola; de los salarios y pensiones y de las profesiones liberales, y de toda clase de ocupaciones.

La tasa, ó sea el tipo del impuesto, no es igual para todas las categorías, ni fijo. Se exceptúan del tributo las utilidades que no excedan de 300 francos al año.

Así, el que declare una renta de 2.500 francos, pagará, si es por salarios y profesiones liberales 27.50 francos; si corresponde á comercio ó industria, 93.75; si es de valores mobiliarios, 322.50, y si es de productos agrícolas, 205.60.

No se paga por tipos fijos, sinó que se establece un aumento gradual moderado, á medida que se elevan las cuotas.

Además, como ya tenemos dicho, se establece sobre la renta global, ó sea entre el total de las diversas rentas ó ingresos que puede disfrutar un contribuyente, un impuesto complementario que se fija en 10 francos para los que paguen 6.000 de contribución; de 50, á los que satisfagan 10.000; de 150, por 15.000; de 300, por 20.000; de 500, por 25.000; de 1.750, por 500.000, y de 4.250, por cien mil.

Como se vé, también este impuesto es progresional, y tiende, como todo el proyecto, á hacer pagar más á los que obtienen mayores utilidades ó poseen grandes capitales.

El gravamen sobre la riqueza mobiliaria alcanza á los valores extranjeros que se posean en Francia, bien por sus naturales, ó bien por cuantos, sin ser franceses, residan en la República.

La reforma ha sido muy debatida en la prensa de París, y no menos en el Parlamento, por considerar que siempre es difícil y peligrosa toda transformación de los hábitos tributarios, y más no habiendo estadísticas perfectas que permitan conocer de antemano el resultado positivo que ha de obtenerse, lo cual puede comprometer la situación de la Hacienda.

Ya era aventurado el suprimir, como se proponía, las contribuciones tradicionales, y prescindir de las bases en que se asientan, para sustituirlas con un impuesto sobre la renta y la riqueza declarada por todos conceptos.

Surgió la duda acerca de las dificultades que ofrecería el recoger anualmente las declaraciones de los contribuyentes, y el resultado que arrojarían. Tan fundada era, que el ministro de Hacienda creyó en el caso, antes de avanzar en la discusión del proyecto, de hacer un ensayo teórico de su aplicación, para lo cual encargó á las oficinas departamentales que reuniesen los datos que el proyecto exigía, como si ya fuese ley. Cuentan que el ensayo no produjo mal resultado en cuanto al procedimiento estadístico; pero fué diferente en lo relativo á la riqueza declarada. Esto dió lugar á que el ministro de Hacienda insistiese con más empeño en el impuesto suplementario sobre el conjunto de las cuotas que produjeran las rentas.

Dicho complemento fué el más discutido por la Cámara de Diputados y la prensa francesa lo combatió con más energía que el impuesto mismo que le sirve de base, por entender los impugnadores que es la piedra angular de la reforma económica, y lo que más blanco ofrece para discutirla.

Demuestra esto que no hay confianza en las declaraciones de los contribuyentes, y que para corregir la deficiencia no se investiga, sinó que se recarga el tributo á los que fueran sinceros, y quedan aliviados los ocultadores. De ahí que se sostenga que, para hacer viable el impuesto á las rentas, es necesario establecer una inquisición sobre la riqueza individual, si no ha de sancionarse una desigualdad tributaria. Aunque en Inglaterra se aclimató el sincometax, tal vez por la suavidad del gravamen no ocurre lo propio en otros países. En Prusia, por ejemplo, de 624.500 declaraciones de rentas en el año 1906, la Administración rechazó 161.700, ó sea el 25 por 100, por juzgarlas inexactas. En Francia creen los impugnadores de la reforma que sucedería lo mismo.

Teniendo en cuenta, por un lado, las exenciones que se conceden á las rentas modestas, y por otro, las ocultaciones ó la expatriación del capital, se calcula nada menos que en 443 millones el déficit que resultaría entre el importe de las contribuciones suprimidas y el rendimiento del impuesto sobre las rentas que se crea: «déficit» que se quiere cubrir con el impuesto suplementario.

Con tal motivo dicen los impugnadores de la obra de M. Caillaux que sin duda se quiere reproducir lo ocurrido durante la revolución francesa contra el capital, para ahuyentarlo, sin reparar que las clases obreras serían las más perjudicadas.

Se ha dicho que el gobierno de Francia ha entablado negociaciones con el de Inglaterra, para buscar el medio de que los capitales franceses que existan en ella acepten los nuevos impuestos; pero parece que la gestión no dió resultado, por lo que desistió de dirigirse á otros países con igual propósito.

Se calcula que las herencias, con el impuesto complementario, llegarían á pagar más de 12.50 en las sucesiones directas; del 15 en las colaterales de primer grado, y del 20 por 100 en las restantes; con lo cual el Estado, en pocas transmisiones, se habría apoderado del capital.

Cuando el seguro se consideraba como una institución previsora y provechosa para el porvenir de la sociedad, en el proyecto se estima como base de riqueza sujeta al impuesto, por ser ahorro y capital transmisible, siendo esto objeto de severas censuras.

Monsieur Raiberti, que es uno de los oradores que más enérgicamente han combatido el proyecto en la Cámara, hizo un resumen cómico y expresivo de él. La mayoría—dijo—vota, pero la minoría es la que ha de pagar el impuesto. De cinco millones de contribuyentes, pagarán 149.000 agricultores más por el tributo complementario y progresional. La lucha se establece entre la propiedad individual y la propiedad colectiva. Aquella se salvará, y las clases media y trabajadora sufrirán las consecuencias, cuando todo lo que se quiere es favorecerlas.

Antes de verificarse la votación del proyecto hicieron uso de la palabra algunos oradores, para explicar su voto, contrario al proyecto. Entre las declaraciones más importantes, citaremos la del M. Leroy Beaulieu, quién se expresó del siguiente modo:

Me es imposible votar la totalidad del proyecto, porque esa ley pone el principio de la arbitrariedad en manos de los encargados de fijar el impuesto, y traerá consigo el inevitable cortejo de investigaciones inquisitoriales, que mortificarán precisamente á aquellos á quienes se quisiera tratar con mayores miramientos.

Yo veo en ese proyecto que los funcionarios tendrán que pagar diez veces menos que los cultivadores, y que éstos tratarán con arreglo á sus opiniones. El proyecto es, pues, una especulación sobre la simulación de los electores, á los que muestran de ese modo sus representantes el desprecio que hácia ellos sienten.

Otro ilustre publicista, M. Charles Benoist, asestó á la obra de Caillaux golpes no menos formidables que su colega Leroy-Beaulieu.

Hé aquí sus palabras:

«Por lo que ese gravamen tiene de personal, entregará á la segur de la Administración las personas sospechosas del gobierno; desde luego ha de ser decretado, con voz preponderante, por aquellos que no han de satisfacerlo. A pesar de la brillante apología del impuesto, hecha por el ponente y el ministro de Hacienda, rechazo con todas mis fuerzas ese impuesto llamado democrático, y que en realidad constituye en Francia una nueva feudalidad, á la que deberán someterse de 600 á 800.000 franceses, considerados de inferior condición. Dirase lo que se quiera, el impuesto no consiste en volver á las injusticias».

Derechos sobre valores en Francia

Desde 1.o de año el derecho de trasmisión de los títulos al portador en Francia se ha aumentado de 0.20 francos por 100 á 0.25 del cambio medio del título durante el año, ó sea 1.25 francos, en lugar de un franco por un título de 500, cotizado á la par.

Como á este impuesto se agrega el derecho de timbre y el de 4 por 100 sobre la renta, resulta que un título de 500 francos, que produce 25 anuales, pagará en lo sucesivo por todos conceptos 2.25 francos.

Además, el derecho de conversión de los títulos nominativos en títulos al portador ha sido elevado de 0.50 francos á 0.75 por 100 del cambio medio; de modo que el mismo título de 500 francos pagará 3.75 francos, en lugar de 2.50, por su conversión.

Por el contrario, y para preparar el camino al impuesto sobre la renta, el derecho de conversión de los títulos al portador en títulos nominativos, que actualmente era de 3.50 francos, ha sido suprimido.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Siguió ayer la buena situación del mercado de ganado en pié. Los saladeristas continúan demostrando gran actividad en sus negocios y ayer sobre una entrada de 6594 reses, solo se retiraron sin vender 230.

Los precios se han mantenido firmes y el abasto pagó ayer 4 3/4 centésimos kilo más $ 0.50 por cabeza, lo que confirma lo que decíamos el pasado domingo al señalar las perspectivas de la semana.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De Etchezarreta—62 novillos Durham con peso de 563 kilos á 4 3/4 centésimos kilo, más $ 0.50 por cabeza. $ 27.24.

De Flores—De J. Jefferies—95 novillos Durham y Hereford con peso de 528 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

Los lotes entrados se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico	95
Unión Saladeril	2.137
Saladero Fregeiro	686
» Tabares	1.888
» [illegible]nis	232
» Bentancor	122
Rappalini	9
Abasto	947
Interior	240
Servicio particular	8
Retiradas sin vender	230
Total	6.594

El mercado sigue en el mismo pié, con demanda acentuada por lo bueno y gordo.

Para hoy la entrada por ferro-carril es de 53 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Diplomáticas

En la Legación de Alemania—

Hoy ofrecerá una comida á varios miembros del Cuerpo Diplomático el ministro de Alemania señor Armin Schäffer y su señora.

En la Legación de Inglaterra—

En la semana entrante el ministro de Inglaterra señor Robert Kennedy y familia ofrecerán una comida al ministro del Brasil, señor Henrique Lisboa.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

Una denuncia

El señor Pedro Castillón, apoderado de la sucesión Villemur, se presentó ayer á la Junta manifestando ser propietaria de un terreno situado en la calle Maldonado, entre Yaro y Caicuá, cuyo predio será tomado en parte por la calle Timbó, al ser abierta.

La sucesión tenía desde hace tiempo cercado el terreno y habiéndose caído el alambrado lo volvió á establecer á principios del año.

La Dirección de Salubridad le intimó entonces que pusiera el cercado en condiciones reglamentarias, construyendo al efecto la vereda correspondiente.

Empezada la obra de enveredamiento, un inspector municipal la prohibió, alegando ella causa.

Es por ese motivo que la sucesión Villemur ha creído de su deber poner en conocimiento de la Municipalidad, para que adopte una medida que salvaguarde sus intereses.

Trenes expresos

FIESTAS EN FLORIDA

Un interesantísimo programa de fiestas es el que ha concertado la comisión organizadora de las que tendrán lugar en la ciudad floridense el 9 del corriente.

Entre los números de ese programa figura una misa solemne cantada por un numeroso coro de hombres, bajo la dirección del profesor don Joaquín Piera.

El Panegírico de Nuestra Señora de Luján estará á cargo del presbítero don Tomás G. Camacho, Consiliario del Consejo Superior de los Círculos Católicos de la República.

Como coronamiento de todas estas solemnidades religiosas, por la noche, en la Plaza Libertad, se elevarán globos y quemarán fuegos de artificio, bombas y cohetes á los armoniosos acordes de la banda local.

Numerosos visitantes de esta capital concurrirán á las fiestas aprovechando el expreso rápido y económico que la empresa del Central pondrá ese día en circulación.

Bibliografía

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos acaba de recibir las siguientes obras:

[illegible]

Obras en español de A. France.

Obras en francés de A. France, P. Loti, [illegible]

POLICIA

Menor herido

En la calle Lavalleja entre las de Arsenal y Gaboto se encontraba ayer Carlos Baldez con el menor Albino Gardella dirigiéndose bromas. Valdez tenía en la mano un cortaplumas—por vía de juguete le dió en rubro con él y en una de las tantas veces que hizo ademán de pincharlo, lo hirió en el vientre.

Al sentirse herido el menor Gardella empezó á dar gritos siendo conducido á su domicilio calle Lavalleja n.o 55 donde se asistió. Valdez fué remitido á prisión.

Agresión

Transitaba ayer por la calle Cerrito Manuel Calvera. Al llegar á la bocacalle de Guaraní fué de improviso agredido con una pistola por Avelino Flores. Este le hizo un disparo, pero felizmente no dió en el blanco. A ruido de la detonación acudió un guardia civil de la 1.a que detuvo al agresor.

En este hecho no media antecedente alguno entre los actores.

Choques

Continuaron ayer la serie de choques entre eléctricos y otros vehículos.

En la calle San José esquina Santa Lucía el vagon núm. 37 de La Comercial guiado por el motorman Emilio Fernández, chocó con un carro conducido por Pedro Amoroso. Este cayó del vehículo produciéndose una herida en el brazo izquierdo.

Fué conducido á su domicilio calle Isla de Flores núm. 217, donde lo reconoció el doctor Vitale.

—En la calle Constituyente y Minas el vagón núm. 3 de La Comercial, guiado por Pablo Castiglione, embistió á un carro conducido por José Garrido.

Los dos vehículos resultaron con desperfectos.

En estos dos choques intervino la seccional 6.a.

A golpes de puño

En un almacén de la calle La Paz y Piedad se encontraban ayer Luis Castani y José Rosas.

Sin mediar palabra alguna, Rosas fué agredido por Castani á golpes de puño, produciéndole contusiones en la cara.

La presencia de un agente de la 6.a, que aprehendió á Castani puso término al escándalo.

Varias

La comisaría 5.a remitió á la Cárcel Central á Lázaro Silva quien se ocupaba en romper lamparillas de alumbrado público.

—Por uso de armas, la 5.a remitió á Francisco Ferrari.

—La 2.a remitió á Horacio Tapia requerido por la autoridad judicial.

Marítimas

VAPOR VARADO

Frente á la costa de los Pocitos

Ayer a las 7 y 30 p. m., se tuvo conocimiento en la Capitanía del Puerto, por intermedio de la casa de Lussich, que en la costa sud y en el punto conocido por Piedras del Buen Viaje, se encontraba varado el vapor inglés Aislaby, procedente de Cardiff, con un cargamento completo de carbón mineral, destinado á la empresa del Ferro-carril Central Argentino.

En el acto dispuso el Capitán del Puerto que se trasladara al lugar del siniestro el ayudante Ramón Jiménez, y dos marineros que fueran en el vapor Tiburón, con objeto de prestar auxilios é informarse de lo ocurrido.

La casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, que siempre tiene sus elementos prontos para concurrir á prestar auxilios en los accidentes marítimos, envió inmediatamente los vapores Atlántico, Corsario, Plata y Tiburón, con el personal suficiente para efectuar el salvataje. También fueron tres lanchas para proceder el alijo de la carga.

El capitán del vapor, I. W. Campbell, no había aceptado los auxilios ofrecidos hasta hoy á las 12 y 30 a. m., creyendo que el vapor saldrá por sí sólo.

El Aislaby se encuentra varado en 17 pies, calando 20 en lecho de barro. Su capitán espera salir con la creciente de la marea.

Es de 1720 toneladas de porte y trae cerca de 3000 toneladas de carbón. Vé...

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 3 DE MAYO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO 1909 Máximo	PRECIO 1909 Mínimo	Última cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	5 o/o	ordinarias	100	100	83	78	83 1/2
Prolongación Este		id.	100	100	7 1/2	7	7
Norte		id.	10	10	6 1/4	4 1/4	6 3/16
Buenos Aires Gran Sud	7 o/o	id.	100	100	125	121 3/4	125
del Oeste	7 o/o	id.	100	100	131 1/4	125 1/2	131 1/2
Gran Oeste Argentino	4 o/o	id.	100	100	111 1/4	106 1/2	108 1/2
Central Argentino	6 o/o	id.	100	100	110	106 1/4	108
Buenos Aires y Pacífico	7 o/o	id.	100	100	115	108 3/4	114
Córdoba y Rosario		6 o/o preferidas	100	100	99 1/2	94	98
Empréstito Uruguayo	3 1/4 o/o	títulos					
Obligaciones Ferro-carril Central del Paraguay	5 o/o	obligaciones	100	100	44	32 1/2	43
Bancos—Londres y Río de la Plata	4 1/2 o/o	ordinarias	25	15	59 1/2	56	59 1/2
Londres y Brasil	20 o/o	id.	20	10	21 3/4	21	21 1/2
Español del Río de la Plata	15 o/o	id.	25	12	21 1/2	18 1/4	20
Británico de Sud América	12 o/o	id.	20	10	7 1/4	7	7
Anglo Sud Americano	5 o/o	id.	10	5			

MERCADO SOSTENIDO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

...nía á este puerto con objeto de tomar práctico.

El punto donde se halla encallado se encuentra á una milla de la costa, entre las playas de Pocitos y Punta Brava.

EL CRUCERO MONTEVIDEO

Accidente á un marinero

Ayer á las 4 p. m. entró al dique Cibils el crucero nacional Montevideo.

A su entrada fué remolcado por los vapores Corsario, Plata y Atlántico.

En circunstancias que el crucero realizaba esa operación el cabo guardabandera llamado Juan Colombo, sufriendo heridas graves en las dos piernas, una de ellas, la izquierda fracturada en dos partes.

Inmediatamente fué traído á tierra en el vapor Tiburón de la casa de los señores Lussich. Después de desembarcado se le condujo en una camilla por los marineros de la Casa al Hospital, donde sufrió la amputación inmediata de la pierna izquierda efectuando esta operación el doctor Luis Mondino y el practicante Carnelli.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Eolo y Río de la Plata de Buenos Aires con 191 pasajeros, holandés Has de Buenos Aires, brasilero Cabrera con 3 pasajeros de Corumbá, inglés Fitz Clarence de Talcahuano, id Windsworth de Cardiff, nacional Gaviota de Maldonado.

Salieron: Halleybury para Buenos Aires, Tucumán con 8 pasajeros para [illegible] ham para Buenos Aires, brasilero Ladonado, brasilero Itú para Paysandú, Viena con 64 pasajeros para Salto y escalas, Eolo con 40 y Río de la Plata con 52 pasajeros para Buenos Aires.

Veleros entrados: Barca italiana Precursore de C. del Uruguay, patacho [illegible] paylebot argentino Paulita de Dolores.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Eduardo y Amalia Fonseca, José [illegible], los Malta, Melchor Maurente, Pedro Towers, Julio Brian y señora, Carlos Fischer, Bautista Braceras, Arturo [illegible], Pedro Hurriague, Ernesto Carafra, Pedro Hurriague, Desiderio Arias, Juan Larronda y señora, Félix Gutierrez, Eliseo Pedrejo, David Schiafrino y señora, Ramón Castro, Francisco Silva, Gustavo Mariam, Manuel Cambon, Fernando Niño, Manuel Rojas.

Dos heridos á bordo

En circunstancias que trabajaba en la carga del vapor inglés Wh[illegible] se fracturó el brazo izquierdo el estivador Joaquín C. Oliva.

—A bordo del vapor inglés King Arthur trabajaba el foguista Torres Hallend. Una lingada de cajones se deslizó cayéndole encima. El golpe fué tan violento que le produjo la fractura de las dos piernas.

Ambos heridos fueron desembarcados y conducidos al Hospital.

Vapores en viaje

Umbria: italiano llegó ayer á Génova procedente del Río de la Plata sin novedad.

—Ortega: inglés llegó el 3 del corriente á Liverpool procedente de Chile y Río de la Plata.

—Konig F. August salió el 3 de Río de Janeiro procedente del Plata para Hamburgo.

—Ortega: inglés salió el 3 de San Vicente para este puerto.

REGISTRO CIVIL

Defunciones — José Pedro Barbot, oriental, 4 meses y 27 días, San Salvador sin número; María Derevi, italiana, 56 años, viuda, Hospital de Caridad; Juan Porta, oriental 37 años, Intro, Hospital de Caridad; Alda Aurora Jorge, oriental, 5 meses, San Fructuoso 159; Gerónimo Vismara, italiano, 23 años, soltero, Canelones 382; Celso Scaltritti, italiano, 48 años, casado, Juan M. Blanes 186; Saúl M'Fán, oriental, 1 1/2 años, Durazno 212a; Nicasia Bragne, oriental, 50 años, Manicomio Nacional; Bartolo Bossio, italiano, 55 años, casado, Manicomio Nacional; Ireneo Pérez, oriental, 32 años, soltero, Hospital de Caridad; María Vacca, oriental, 24 años, soltera, Aravy sin número; Liburgo Venturino, oriental, 17 meses, 25 de Agosto 58.

Varias Noticias

Motivos de Proteo de José E. Rodó apareció esta obra, á un peso, en venta en la casa editora «Librería de la Universidad» de José M.a Serrano, calle 25 de Mayo 260.—(Compra y cambio de libros). 1409-My.25

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 5 — Manuel Nogueira, Pablo Piedra Cueva, Gregoria B. de Márquez, Modesto Devincenzi.

Remate para hoy — A las 3 — Judicial — Por Mendoza Garibay — De 470 hectáreas en el Arroyo T[illegible] mb resa Departamento de Tacuarembó, con base de pesos 7,70 la hectárea.

Lean el aviso. 1521-My.6.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Mayo 5 de 1909

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.875 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.250	para fin de mes	71.00

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.100	al contado	93.20
2.600	ídem ídem	93.2[illegible]
1.100	ídem ídem	93.2[illegible]
100	ídem ídem	93.1[illegible]
4.000	ídem ídem	93.20
1.000	ídem ídem	93.1[illegible]
1.000	ídem ídem	93.20

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . 54.80 o/o

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 18.800	para fin de mes	71.00
1.450	al contado	70.60
2.600	para mañana	70.7[illegible]
1.850	ídem ídem	70.7[illegible]
8.350	ídem ídem	70.6[illegible]
1.700	para fin de mes	71.00
1.150	ídem ídem	70.90
2.850	ídem ídem	70.90
8.750	ídem ídem	70.9[illegible]
100	ídem ídem	70.9[illegible]
1.700	para fin de mes	71.0[illegible]
1.000	para mañana	70.6[illegible]
4.700	ídem ídem	70.6[illegible]
4.700	para fin de mes	71.00

Empréstito de Conversión

$ 3.325	para mañana	95.6[illegible]
1.400	ídem ídem	95.6[illegible]
3.505	al contado	95.60

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 2.700	al contado	93.3[illegible]
1.300	para mañana	93.3[illegible]
10.600	ídem ídem	93.3[illegible]

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	93.2[illegible]
1.100	ídem ídem	93.1[illegible]
2.100	ídem ídem	93.1[illegible]
2.000	ídem ídem	93.1[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones para fin de Junio	55.2[illegible]
100 ídem ídem	55.2[illegible]
100 ídem para fin de mes	55.3[illegible]
100 ídem ídem	54.8[illegible]
100 ídem para fin de Junio	55.00
100 ídem ídem	55.10
200 ídem para fin de mes	54.90
100 ídem para fin de Junio	55.00
100 ídem para fin de Junio	54.8[illegible]
200 ídem para fin de Junio	55.0[illegible]
100 ídem para mañana	54.70
100 ídem para fin de Junio	55.30
100 ídem para fin de mes	54.9[illegible]
50 ídem ídem	55.00
100 ídem ídem	55.00
500 ídem para fin de Junio	55.00
100 ídem ídem	55.3[illegible]
100 ídem para fin de mes	55.1[illegible]
100 ídem ídem	55.00
100 ídem ídem	54.90
100 ídem ídem	54.90
100 ídem ídem	54.90
100 ídem ídem	54.90
100 ídem ídem	54.80
200 ídem ídem	54.90
100 ídem ídem	55.00
100 ídem para fin de Junio	55.30
100 ídem para fin de mes	55.00
100 ídem ídem	55.00
100 ídem ídem	55.00
100 ídem para fin de Junio	55.00
100 ídem para fin de mes	55.1[illegible]
50 ídem ídem	55.1[illegible]
100 ídem ídem	55.2[illegible]
100 ídem para fin de Junio	55.50

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4	DIA 5
D. Consolidada	al contado —; fin de mes 71.—; p. mañana 70.60	al contado 70.60; fin de mes 71.—; p. mañana 70.60
E. de Conversión	al contado —; p. mañana 95.5[illegible]; fin de mes —	al contado 95.6[illegible]; p. mañana 95.60; fin de mes —
T. Hipotecarios E	al contado —; p. mañana —; fin de mes —	al contado 93.30; p. mañana 93.30; fin de mes —
T. Hipotecarios F	p. mañana —; al contado —; p. mañana 93.20; fin de mes —	p. mañana —; al contado —; p. mañana 93.20; fin de mes —
C. Hipotecarias A. Banco Hipot.	fin Junio —; p. mañana —; al contado —; p. mañana 54.50; fin de mes 54.80; fin Junio 55.—	fin Junio —; p. mañana —; al contado —; p. mañana 54.70; fin de mes 54.8[illegible]; fin Junio 55.30
Obl. Luz Eléct.	al contado —; p. mañana —; fin de mes —	al contado —; p. mañana —; fin de mes —
Deuda Amortiz.	al contado —; p. mañana —; fin de mes —	al contado —; p. mañana —; fin de mes —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
Deuda Interior	al contado —	al contado —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/4 á 51 1/8	51 5/16 á 51 7/16	51 3/16
Francia	5.36 á 5.37 1/2	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41
Ambéres	5.37 1/2 á 5.38 1/2	5.40 á 5.40 1/2	5.43 1/2
Génova, España	5.37 á 5.38 1/2; 5.06 1/2 á 5.09 1/2	—	—
Brasil	12.950	—	16 1/2 á vista; 11.150 30 d v
B. Aires	1/2 o/o prem.	—	1/4 o/o desct.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . 7 á 8 o/o

Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 5 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSIÓN

Existencia anterior	$ 168.520 514.31
Entradas	2.035 260.24
Total	$ 168.522 574.55
Salidas	3.171.74
Existencia en caja	$ 168.519 701.81

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.50.
Id id K, 90.60.
Id id L, 97.80.
2.a Série, 93.90.
Banco Español, 199.
Catalinas, 8.95.
Acciones San Nicolás, 57.
Pavimentación, 85.70.
5 o/o, 93.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL	
Sobre Inglaterra	48 3/16	
Francia	5.05	
Alemania	4.11 1/4	
Bélgica	5.07	
Italia	5.05	vista
España	5.42	
Río Janeiro	16.138	

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 2.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.548.089 45
Entregado hasta el 30 de Abril	$ 66.612 [illegible]
Idem hasta el 4 de Mayo	11.15[illegible]
Idem el 5 de ídem	44.82[illegible]
Total	$ 139.97[illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 1.148.081 46
Entregado hasta el 4 de Mayo	$ 57[illegible]
Idem el 5 de Mayo	23.901 [illegible]
Total	74.63[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909	$ 263.172 92
Entregado hasta el 4 de Mayo	$ 11.655 87
Idem el día 5	5.478 91
Total	$ 17.133 81

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 3	$ 1.098.747 73
Idem en Mayo 4	234 53
Total	$ 1.098.982 [illegible]

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Mayo 3	$ 798.812 [illegible]
Idem en Mayo 4	140 00
Total	$ 798.951 [illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 5—Crédito Argentino, 93.10.
Id id, fin de mes, 93.60.
Santa Fe 1893, 84.70.
Obligaciones Provincia, 84.30.
Cédulas Nacionales G, 104.50.
Matto Grosso, 1.
Banco Francés, 142.
Compañía Bagley pref., 100.
Id id ord., 120
San Juan de Oro N.o 3, 0.35.
La Pobladora, 32.
Id id, fin de mes, 32.20.

LONDRES, Mayo 5—Se reanudaron los remates de lanas, inaugurándose la tercera série de la presente temporada.

La concurrencia de los interesados fué bastante grande.

Las demandas fueron muy numerosas en todas las diversas calidades.

Las lanas finas, cruza, sucias y medianas se vendieron respectivamente á cinco, siete y medio, diez y 15 por ciento más altas que en las series precedentes.

El total de los fardos ofrecidos ayer en venta fueron 11.670 fardos.

AMBERES, Mayo 5—La lana del Plata subió á francos 5.80.

ROUBAIX, Mayo 5—La lana del Plata subió á francos 5.87 1/2.

LE HAVRE, Mayo 5—La lana del Plata subió á francos 175.50.

BUENOS AIRES, 5 — En la bolsa de cereales en el Once entraron 25 433 bolsas de trigo, 10.505 bolsas de maíz, 7.392 bolsas de lino y 1.079 bolsas de cebada.

Se vendieron 1.852 bolsas de trigo cardeal á ps. 7.20, 200 bolsas de trigo barleta á ps. 9.50, 850 bolsas de lino de ps. 10.70 á 11.10.

LONDRES, 5 — Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 1 chelín 7 peniques. Cuartos traseros 2 chelines 1 penique. Capón 1 chelín 7 peniques y 1 chelín 9 peniques. Mercado sostenido.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor José Piaggio vendió al señor Juan Soler su casa de comercio en el ramo de tienda, situada en la calle Agraciada n.o 300.

—El señor Fernando Falco ha vendido á los señores José y Antonio Doce su establecimiento de panadería, situado en la calle Aramburú esquina Democracia.

—El señor Juan Cánepa ha vendido á don Nicolás Rodriguez su establecimiento en el ramo de venta de carne, establecido en la calle Carapé n.o 68.

—El señor José Sueiro ha vendido al señor Domingo S. Ourthiague su negocio en el ramo de almacén, situado en la calle Redondo n.o 239.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que tenían constituida los señores Domingo Baltasar y Manuel Baltasar, que giraba bajo la razón social de Baltasar Hermanos, establecida en el paraje «Antonio Herrera» de la 10.a sección judicial del departamento del Durazno, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Domingo Baltasar Villaverde.

—La sucesión Miguel Buzeta, propietaria de la Farmacia Buzeta, situada en la calle Gaboto esquina Uruguay, ha resuelto formalizar una sociedad con su misma: entrando en ella como socio solidario don Diego Sasías, cambiando por consiguiente de firma, que en lo sucesivo se denominará «Farmacia Fénix», de los señores Diego Sasías y Ricardo Buzeta.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos se han realizado las siguientes operaciones por la Unión Saladeril:

2 á 4.000 de novillo de 28 kilos, del saladero de M. Etchebarne, bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 27.25.

1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, del saladero de San Martín Hnos., bajo sal el 15 de Mayo, á ps. 27.125.

Además se colocaron en Buenos Aires los siguientes lotes del saladero «Nuevo Paysandú» de A. Santa María y Ca.:

2 á 3.000 de novillo de 28 kilos, bajo sal el 15 de Mayo, á precio reservado que dicen ser á ps. 27.75.

2 á 3.000 de vaca de 22 112 kilos, bajo sal el 15 de Mayo, á precio reservado que dicen ser á ps. 21.25.

En sebo se terminó el martes por la Unión Saladeril, la venta de 100 toneladas listo á ps. 13.00.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 5	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
P. Ferrés y Cía.		
Comp. S. é Industrial		
Vilamajó Hnos.		
P. San Martín é hijos		2.137 115.895
Piñeyrúa Hnos.		
M. Etchebarne		
R. Desmbrosio y Cía.		
P. Denis y Cía.		232 [illegible]
Francisco Fregeiro		686 [illegible]
Rosasco Tabares é hijos		1.888 [illegible]
Bentancourt, Erice y Cía.		122 [illegible]
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Rosa y Cía.		[illegible]
Cabezas		5.065 285.[illegible]
En igual fecha 1908		347 [illegible]
» 1907		379.[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—32 bolsas lana, 100 cueros vacunos secos, 13 id id salados, 13 id potros, 85 id becerros, 129 atados lanares, 1 atado cordero, 8 id silvestres, 3 bolsas cerda, 2043 id trigo, 1517 id maíz, 140 id cebada, 30 id granza, 82 id porotos, 112 fardos tabaco.

LANAS

Por estación Central—De Minas á B. y Olegui 3 bolsas.

De La Sierra—A R. Garra 8 bolsas.

De Cerro Colorado—A Helguera y Goicoechea 18 bolsas, á C. Anastasía 2 id.

CUEROS VACUNOS

Ha disminuido algo la demanda, pero sin embargo, se pudo colocar un buen número de lotes, rigiendo como más corrientes los precios los precios indicados:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.79 $ 3.75
Idem de campo, buenos	3.60 » 3.65
Idem de campo, regulares	3.50 » 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	3.45 » 3.50
Idem ídem con garrapata	1.60 » 1.70
Idem ídem de vientre	1.00 »
Idem nonatos	3.00 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sigue la calma en los negocios, no demostrándose interés por el artículo. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 $ 5.20
Vacas de 18 id id id	4.00 » 4.10
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	3.00 » 3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70 » 0.80
Id id id regulares	0.35 » 0.40
Idem ídem de vientre	» 0.10

CUEROS LANARES

Mercado poco activo, pues las ofertas de los compradores no llenan las pretensiones de los vendedores. Cotizase:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.28 $ 0.29
Id id regulares y atrasados	0.25 » 0.26
Lotes con cueros de cruza	0.22 » 0.23
Id pelados y estación	0.16 » 0.18

Id despachos y mal deshechos	0.50
Borreguitos	1.20
Corderitos libres de inservibles, las 10 piezas	0.45 0.50

CUEROS DE POTRO

Se obtienen estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 $ 1.95
Id. id. mal desechos	0.55 » 1.00
Id inservibles	0.45 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	1.40 » 1.60

CUEROS SILVESTRES

Cotízanse:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.34 á $ 0.40
Idem angostos	0.30 » 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	1.00 » 1.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	0.70 » 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	0.50 » 0.55
Lobo grande de río	1.50 » 1.60
Idem medianos	0.60 » 0.70
Venado	Sin valor
Cabra	0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por	0.20

CERDA

Colocación á estos precios:

Mezcla buena del interior, paso neto los 10 kilos de	$ 4.30 $ 4.35
De vaca	4.20 » 4.30

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	4.00 » 4.20
Id picaó recargada de ceniza	Sin compradores
Id charia abon	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A. F. B. Helguera 7 atados lanares, 104 cueros vacunos secos, 3 id potros, 8 id becerros, á Balparda y Olegui 20 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 13 id salados, 6 id potros, 5 id becerros, 1 atado corderos, 8 id silvestres, 1 bolsa cerda, á A. R. Garra 10 atados lanares, 6 cueros vacunos, 60 id terneros, 1 bolsa cerda, á C. Anastasía 61 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 1 id potros, 12 id becerros, 1 bolsa cerda, á J. B. Barraquet 36 fardos tabaco, á E. Bordaberry 76 id id.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central: A R. E. Butler 20 bolsas, á Moll y Ortiz 15 id, á A. Pozzo 500 id, á J. Baccino 35 id, á S. Urán 143 id, á Casas y Aguerrebere 32 id, á M. Conde Fernandez 54 id, á C. Molina 292 id, á J. Etcheverry 434 id, á Juanicó y Ca., 131 id, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 32 id, á E. Storace 128 id, á A. Raffo 48 id.

Sigue en suba el precio de exportación pues hoy ofreció pesos 4.60.

Se operó en pequeña escala para consumo, pero con mejora de precios. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$	4.60
De pan superiores del litoral		Nominal
Regulares id id id		
Superior del interior americano	4.10	4.05
Regulares id id id	3.85	3.90
Superiores pelones	3.85	3.90
Id regulares á buenos	3.75	3.80
Duros ó para fideos: Buenos á superiores	3.70	3.80
Regulares	3.60	3.65

MAIZ

Por estación Central: A R. E. Butler 290 bolsas, á A. Raio 239 id, á E. Storace 100 id, á J. Etcheverry 200 id, á Helguera y Goicoechea 32 id, á R. Molina 70 id, á Angel Pérez y Alvarez 72 id, á Repetto, Graffigna y Ca., 26 id, á S. Urán 26 id, á Pedro 33 id, á C. Medina 50 id, á C. Moreno 32 id, á Angel Perez y Alvarez 16 id, á J. Alvarez 190 id.

Para este artículo rigió la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.20 á 2.25
Idem viejo	Nominal
Idem para destilería	Sin operaciones

Cuarentino nuevo	$ 2.60 á 2.55
Id fresco ó verde	Nominal

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños para exportación y consumo, los 100 kilos	$ 4.15 á $ 4.50

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40 » 2.55
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	2.30 » 2.40
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	2.55 » 2.60
Joyo limpio	1.20 » 1.30
Granza de campaña los 100 kilos	2.10 » 2.20
Porotos manteca nuevo	1.00
Id blancos chicos sanos los 10 kilos	0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	0.70 » 0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	0.40 » 0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	0.30 » 0.35
Paja de escobas, clase, metro	0.30 » 0.35
Semilla de guinea los id id	Nominal
Papas del país, los 100 kilos	2.90 » 3.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilo
Harina especial	á $ 0.64
Id extra, id id	0.58
Id 1.a	0.54
Id 2.a	0.44
Id 3.a	0.40
Id de maíz	0.35
Afrecho con bolsa los 100 kilos	2.50
Afrechillo 1.a	2.50
Granza id id id id	1.30
Balango	1.90

FORRAJES

	los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.20 á $ 2.40
Idem regular á buena	1.90 » 2.00
Mezcla superior	1.80 » 1.70
Idem regular á buena	1.50 » 1.60
Pasto primavera, superior	1.50 » 1.60
Paja de trigo buena	0.70 » 0.80

Venta de ganado en Tablada

Día 4

6284 RESES VENDIDAS

162 bueyes
2705 novillos
3091 vacas
323 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 24.50
Precio máximo de los novillos: $ 28.00
Precio máximo de las vacas: $ 20.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Viuda de Apezteguy y Palau—

De Florida: 41 novillos, 49 vacas, 41 terneros remitidos por N. Aristeguy y vendidos á ps. 21.50 n., 10.50 v. y 2.25 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 131 novillos remitidos por Jacobo Xalar y vendidos á ps. 21.50 carne buena mestiza, para saladero.

De San José: 7 bueyes remitidos por E. Martinez y vendidos á ps. 18 carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 11 novillos, 3 vacas y 18 terneros remitidos por Juan.B. Lapasso y vendidos á ps. 15 n., 11 v., y slp. t., carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 103 novillos remitidos por A. Raffo y vendidos á ps. 18, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 37 novillos, 23 vacas remitidos por G. T. Cenas y vendidos á ps. 18 n., 16 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 15 novillos, 10 vacas, 13 terneros remitidos por Luis Romero y vendidos á ps. 22 b., 13.50 n., 7 v., 2.75 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes, 104 novillos remitidos por Juan Legan y vendidos á ps. 25 b., 14, 19 y 20 n., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Flores: 37 novillos remitidos por E. Arreche y vendidos á ps. 21.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 37 novillos, 39 vacas remitidos por P. Cerros y vendidos á ps. 17 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 61 novillos remitidos por P. Jorge y vendidos á ps. 19 b., y n., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 13 novillos, 29 vacas remitidos por F. P. Ubalde y vendidos á ps. 13.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 62 novillos, 99 vacas remitidos por J. Ilarraz y vendidos á ps. 16.25 n. y v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 6 bueyes, 28 vacas remitidos por J. Arocena y vendidos á ps. 23.75 b., 12 n., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 26 vacas remitidas por M. Palau y vendidas á ps. 7.25 carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 37 terneros remitidos por E. Martinez y vendidos á ps. 5 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 52 novillos, 63 vacas remitidos por S. Alvarez y vendidos á ps. 15.50, 16.50 18.50 y 20 n., 11.50, 12.50 y 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 223 novillos remitidos por F. Salgado y vendidos á ps. 20.75 carne buena, mestiza, para saladero.

De Rocha: 87 vacas remitidas por M. Urtiaga y vendidas á ps. 15 carne buena, mestiza, para saladero.

Silverio García—

De San José: 7 bueyes, 10 novillos remitidos por E. González y vendidos á ps. 16 b., 17 n., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 63 novillos, 125 vacas remitidos por P. Iriba y vendidos á ps. 7 y 11.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Flores: 14 novillos, 20 vacas remitidos por Figueroa H. y vendidos á ps. 8 n. y v., carne buena, criolla, para interior.

De Colonia: 6 bueyes, 31 novillos, 41 vacas remitidos por E. Conde y vendidos á ps. 23 b., 19 n., 16 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 50 vacas remitidas por J. M. Arbiza y vendidas á ps. 11.50 carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Colonia: 19 novillos, 3 vacas remitidos por E. Martinez y vendidos á ps. 4.75 n., 10 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Canelones: 24 novillos, 13 vacas remitidos por B. de León y vendidos á ps. 15.50 n., 7.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 26 novillos, 24 vacas remitidos por B. Pettagaricano y vendidos á ps. 25.50 n., 7.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 bueyes, 63 novillos, 85 vacas remitidos por E. Urrestarazú y vendidos á ps. 23.50 b., 16 n., 14 y 22 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 90 novillos, 83 vacas remitidos por sucesión Irrazabal y vendidos á ps. 12, 14 y 22 n., 10, 12 y 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 62 novillos, 2 vacas remitidos por Irrazabal y vendidos á ps. 20 y 22 n., 11.50 y 20.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 42 novillos, 36 vacas remitidos por J. Etcheioimbery y vendidos á ps. 19 y 26.50 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 50 novillos, 32 vacas, 3 terneros remitidos por J. Arrillaga y vendidos á ps. 17, 19 y 19.50 n., 14 v., 5.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 2 bueyes, 17 novillos, 10 vacas remitidos por S. Calzada y vendidos á ps. 22 b., 17 n., 12.50 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 62 vacas, remitidas por A. Leite y vendidas á ps. 15, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 261 vacas remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas á ps. 15.75 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 108 vacas remitidas por Etcheverrito H. y vendidos á ps. 24.50 b., 9 y 14.75 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 42 novillos, 2 vacas remitidos por A. Leite y vendidos á ps. 16 y 21.75 n., 21 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 7 bueyes, 152 novillos remitidos por T. Urioste y vendidos á ps. 20 b., 18 y 22.50 n., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 76 novillos, 109 vacas, 29 terneros remitidos por M. Reboledo y vendidos á ps. 19 b., 9.50, 12.50, 14, 13.50 y 18.50 n., 8, 9.50, 12 y 12.50 v., 1.50 y 2.80 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 6 bueyes, 40 novillos, 104 vacas remitidos por A. Abella y vendidos á ps. 23 b., 15.50 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Rivera: 13 bueyes, 67 novillos, 40 vacas remitidos por J. García y vendidos á ps. 24 b., 18.50 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 4 novillos, 44 vacas remitidos por Lopez y Zeballo y vendidos á ps. 12 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 20 novillos remitidos por F. Cuadra y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 4 bueyes, 11 novillos, 27 vacas remitidos por F. Clavijo y vendidos á ps. 14 b., 7 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 30 bueyes, 98 vacas remitidos por Rodriguez y Gorlero y vendidos á ps. 19 b., 8.50, 12.50 y 14 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

Silveyra y Haro—

De Florida: 118 novillos remitidos por H. Bentancour y vendidos á ps. 20 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 44 novillos, 43 vacas remitidos por A. Insaurralde y vendidos á ps. 15.75 n., 3.10 y 11.75 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 22 novillos, 22 vacas remitidos por C. Fonseca y vendidos á ps. 11.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 30 novillos remitidos por Luis Corbo y vendidos á ps. 16.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 41 terneros remitidos por Olcoleguy y Daulamusso y vendidos á ps. 1.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 2 bueyes, 75 novillos, 31 vacas remitidos por S. Insaurralde y vendidos á ps. 24.50 b., 9 14 y 16.25 n., 9 y 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De San José: 5 bueyes, 10 novillos, 19 vacas remitidos por O. Busquiazzo y vendidos á ps. 18 b., 13 y 15.50 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Río Negro: 9 vacas remitidas por A. Palma y vendidas á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 25 novillos y 30 vacas remitidos por L. A. Fernandez y vendidos á ps. 12.75 y 18.50 n., 12.75 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 46 vacas remitidas por L. Patrón y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 9 bueyes y 60 novillos remitidos por F. Gutierrez y vendidos á ps. 17 b. y 7 n., carne buena, flaca, criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 235 novillos, 20 vacas y 4 terneros remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos á ps. 12 y 17 n., 9.50 v. y 1.50 t., carne buena, flaca, criolla, para saladero é interior.

De Rocha: 7 novillos y 47 vacas remitidos por M. Urtiaga y vendidos á ps. 12 n., 12 y 15.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Tacuarembó: 90 vacas remitidas por A. Frenedoso y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 8 vacas remitidas por S. Martinez y vendidas á ps. 16.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 4 vacas remitidas por Berro Hnos. y vendidas á ps. 16.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 39 novillos, 112 vacas remitidos por J. T. Licio y vendidos á ps. 13 y 16 n., 10, 12 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Canelones: 6 novillos y 75 vacas remitidos por B. Suárez y vendidos á ps. 8.50 y 10.50 n., 8.50, 10.50, 12.50 y 6 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 135 novillos y 175 vacas remitidos por B. B. Correa y vendidos á ps. 19 y 21.50 n., 12 y 14 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

José Vignoli—

De Florida: 57 novillos y 3 terneros remitidos por O. Valente y vendidos á ps. 15 y 21 n., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Ainespil y Cuadra—

De Durazno: 3 vacas remitidas por E. Ruiz Diaz y vendidas á ps 14 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 70 vacas remitidas por F. Tuduri y Ca y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 37 vacas remitidas por Concepción Tuduri y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 7 bueyes, 27 novillos, remitidos por N. T. Perdomo y vendidos á ps. 20 b., 11 y 16 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 101 terneros remitidos por M. B. del Pino y vendidos s/p., carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 21 terneros remitidos por C. Barranco y vendidos á ps. 4 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 5 novillos, 15 vacas remitidos por J. L. Ponce y vendidos á ps. 13.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 12 novillos, 49 vacas remitidos por R. Morales y vendidos á ps. 13 y 16 n., 12.50 y 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

Lizararú y Cía.—

De Río Negro: 160 vacas remitidas por L. Gallardo y vendidas á ps. 8.75 carne flaca, criolla, para interior.

De Flores: 155 novillos y 6 vacas remitidos por J. M. Borjes y vendidos á ps. 9 y 15 n., 12 y 16 v., carne buena, criolla, flaca, para abasto é interior.

De Durazno: 54 novillos remitidos por S. Fernandez y vendidos á ps. 13 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 30 novillos y 35 vacas remitidos por M. P. de Luz y vendidos á ps. 9.50 n. y 9.50 v., carne buena, flaca, para saladero.

De Durazno: 51 novillos remitidos por E. Jubín y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De San José: 1 vaca, 5 terneros remitidos por L. Reyes y vendidos á ps. 12 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Treinta y Tres: 9 bueyes, 91 novillos, 110 vacas, remitidos por M. Mirabelles y vendidos á ps. 24.50 b., 11.50 y 13 n., 11 y 13 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 26 novillos, 63 vacas remitidos por E. F. Barcijes y vendidos á ps. 13.50 n., 12.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 61 novillos remitidos por C. Moresini y vendidos á ps. 11 y 19, carne buena, criolla, para abasto.

Gonzalez y Aldancín—

De Durazno: 150 novillos remitidos por F. Urrutia y vendidos á ps. 11 carne buena, criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22, 23.75, 23 y 24.

Novillos: á ps. 17, 21, 19, 17, 18.50, 22, 13.50, 15.50, 21.50, 20, 25, 26.50, 19.50, 21 y 15.

Vacas: á ps. 12, 13.50, 16, 16, 16.50, 15.50, 20.50, 13.50, 14 y 7.50.

Terneros: á ps. 1.50, 4, 1.50, 8, 5, 1.20 y 2.80.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 26, 24.50, 18, 19, 22, 17, 20, 14.00.

Novillos: á ps. 16, 12, 13, 11.50, 11, 16.25, 14, 13.50, 18, 15, 10.50, 19, 20, 15.75, 16.50, 10, 22.50, 17, 15.50, 18.50, 20.75, 9.50, 7.

Vacas: á ps. 10, 14, 11.50, 12, 15.50, 11, 13, 12.50, 9, 12.25, 15.75, 15, 10.50, 16.50, 7, 5, 11.75, 10.25, 16, 9.50, 8.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 12.75, 9, 15, 7, 8 y 8.50.

Vacas: á ps. 12.75, 9, 12.50, 7, 8.75, 8, 8.50 y 6.

Terneros: á ps. 1.50.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Mayo 5

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — A. Mañosas, queja — M. V. Bota y sus hijos contra P. A. Barrere y Cía— J. A. Nieto contra C. L. é Iraldi — C. de Noriega con la comp. de Seg. L'Union —A. del Campo queja— S. Correa y otros con F. Noraga —siete en causas crim. consult.—A. W. Parsons queja —ocho en causas crim. consult.

Administrativo — El J. de Inst. de 3er. turno remite para su dirección un exh. librado el Juez de Marina de Cartagena — (España)—el señor J. L. Dep. de Artigas envía una comunicación relativa al protocolo del escrib. A. Vazquez —el mismo funcion. com. que el juez de paz de la 5.a sec. está en el ejercicio de sus funciones— el juez de Inst. de 2.o turno eleva una comunicación en un sum. inst. por robo — el señor J. L. Dep. de San José sol. tres días de licencia — don J. D. Lagos impetra audiencia á fin de prestar el juramento de derecho para ejercer la profesión de escribano —el penado O. Cebelli solic. su lib. condicional — el señor J. L. N. de Hacienda devuelve con las diligencias practicadas un exh. lib. por el J. Federal de B. Aires en sum. por infrac. á las ordenanzas de Aduana — el J. L. Dep. de Artigas solic. la subdivisión de la 6.a sección jud. del departamento en lo que respecta al 3er. distrito — el mismo señor Juez eleva un exh. que libra á las autor. jud. de Concordia solicitando la extrad. de un encausado— el señor J. del Crim. de 2.o turno pide se dé direc. á dos exhts. que edirije al J. del Crim. de la ciudad de Santa Ana do Livramento y al del Norte de la prov. de B. Aires en sum. por heridas —el mismo Juzgado eleva el estado del mov. habido en el mes de Abril —antec. rel. á la rev. pract. en los protocolos y R. de protocoliz. llevados en 1908 por los escrib. M. Paseyro y Ibe, Z. de Simone, J. Grosso Ledesma, J. L. de Souza —B. Caetano, S. Sarracina y P. Hegoburu.

Relaciones quincenales archivadas: 32 — cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 18— oficios librados: 19— expedientes pasados á estudio: 7— legalizaciones: 2.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — F. Solari con P. Berges incte. C. M. Perrovich y O. Bixio —P. Cambofti auxil. de pobreza— cinco causas crim. por homici.—un juicio de disenso.

Interlocutorias — E. Lacarra de Bucetta con don J. A. de Freitas

Definitivas — Una causa crim. por homicidio— un juicio de disenso.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Ocho sum. por hom. —Staudi y Cía. con P. M. Resenile —A. W. Parsons en los autos seguidos por B. Giuria con P. Varzi — L. Inchausti de Sánchez con T. Lola — conc. Roque Pesqueira con los señores Guerin y Cía.—R. Villamajó con la emp. const. del Puerto de Montevideo —un sum. por heridas — un oficio de la Excma. A. C. de Justicia — M. Bvdia con J. M. Calvo y otros — F. Gambetta y A. Durá con la emp. de O. de Saneamiento —un sum. por peleo y heridas.

Interlocutorias — M. Collazo con conc. R. Garcia y Hno.—J. Fernández con la asociación Fraternidad.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. Telesforo, Zollo y A. Vinoly — suc. J. Villegas —sucs. A. Chassegne y C. Lasnier de Chassagne —suc. de A. M. Bacheré —suc. M. G. de Garibaldi — suc. R. Durán —suc. F. Rivera Agell —sucs. José y E. Estelan y M. Estefan de Gobbi —suc. C. G. de Franceschi —test. de A. Rodriguez y Medina de S. Obanza — suc. P. J. da Rosa y F. N. de M. de da Rosa — suc. A. Codard —test. P. Platero incte. seguido con F. Aristegui —V. Villanueva con la suc. de R. D. de Pregosuc. M. Abascal incte de A. Abascal—suc. R. Marquez —suc. V. Núñez apel. del J. L. Dep. de Durazno— R. F. Fernández con A. Pastori y A. Bettegazzon —M. Chorilca de Sánchez —antec. rel. á la incap. de don Sansone —M. Gimenez —C. Hebert con M. P. Flandino y F. Ferraro —M. Pereyra (hijo), con el doctor E. Fernández apel. del J. L. dep. de la cap.— M. Muñiz de Marquez y demás herederos de R. Marquez incidente de J. N. Pastorino —F. Feyrou con J. Pastorino— J. B. García Zorrilla con A. Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, A. y J. P. Galindo incte y terc. de C. Alvarez —exh. del J. L. de lo Civil de 1er. turno de la Asunción del Paraguay —suc. J. Villegas —antec. rel. á la menor R. B. González —test. de M. Abascal incte de A. Abascal —suc. B. Giraldes ó Giribaldes — suc. C. A. Ramos —suc. R. Marquez, M. Muñiz de Marquez y otros incte de J. N. Pastorio — J. Arnaud apel. del J. L. Dep. del Salto — M. Soto Conde —suc. J. Motest de M. E. Rovira.

Interlocutorias — Suc. H. Morini —test. R. R. Fernández —suc. M. C. de Carbone —suc. D. Piñeyrúa —suc. A. F. de Figol —suc. R. G. de Carilat —M. B. de Mosquera con J. Vachelli de Giorello y R. Cordano —suc. A. Raymond —M. Pereyra (hijo) con el doctor E. Fernández apel del J. L. Dep. de la cap.

Definitivas — J. Vachelli de Parpagnoli en los autos que le sigue F. Badoc á R. Cordano.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Suc. A. Mauri —incap. de L. Remit — E. D. Gutierrez —L. Bellini de Maggi contra B. D. de Peñaflor —suc. de P. Farré (2)— L. Castro de Geille y M. C. de Vizca contra C. Amado, L. Buschiazzo y M. Morales —suc. de S. A. Michelini y D. A. de Michelini —suc. J. Ortila — cual. da E. Aguirre —suc. R. M. de Grafigna —M. C. G. de Bonaloz —F. Navarro y Muleo — test. F. Volari —J. Lema — suc. M. G. de Valle incte. sobre administración de los bienes del incap. A. Valle — suc. de Pedro, Ines é I. Beati —antec. rel. á la menor L. Lauria—suc. P. Z. A. de Callorda — suc. A. Barrera de Andión — conc. sec. de R. R. Peaker y Cía. —incte. mandado correr por separado —conc. de S. Patiño.

Interlocutorias — Suc. F. Capro —suc. E. Young —conc. sec. de la suc. R. R. Peaker.

Definitivas — Suc. N. Lanzy —tut. del menor P. D. Bagardi — test. de G. Silva de Belon.

Impedimentos — Prof. E. García c meles. sobre regular de honor. de los peritos y sobre nulidad de testamento.

Alfredo Horne Lavalle den cuatro minas de manganeso en el departamento de Rivera, que denomina La Llave, Diana y otras.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. A. Rossi y Caparro — test. F. C. Oliver —suc. M. G. y Garriga —test. J. M. Martinez —suc. J. Santiñaque —test. J. Viñoly —F. Vitale contra Lafer Gallardo —test. J. López de Pesce —H. Furriol contra la C. Teatral de la Soc. Italiana de S. Mútuos —M. L. de Pungatti —F. R. de Alonso contra los señores Wilson Sons Comp. Ltd. — F. Gallego —test. E. García — test. J. Canale y suc. J. Canale (hijo) — A. Naraton contra la emp. const. de las O. del Puerto de Montevideo —test. de A. Conforte —suc. M. Oneto —suc. A. Galarza—el doctor L. Larraya contra la suc. de don T. C. de Souza— nxd. prop. de N. Felle —P. Prezioso contra M. Bidondo apel. del J. L. Dep. de Soriano —la test. de M. G. y Garriga contra don M. Constante —antec. rel. á la menor E. Correa —S. Infante con la emp de tranv. eléct. La Transatlántica — F. Ferreyro Lourido— ofic. del J. L. de lo Civil de 2.o turno rel. á los autos sucs. de B. Pruder —la C. N. de C. y E. Pública contra la test. E. García incte (3)—E. H. de Marrazzini contra G. González apel. del J. L. Dep. de Paysandú — test. J. L. de Posse —med. prop. del doctor G. Terra —antec. rel. á la incap. de R. Behermont—ofic. del J. de Comercio de 1er. turno rel. á los autos seguidos por S. Infante aux. de pobreza para litigar con la emp. de tranv. eléct. La Transatlántica —M. Morales contra el concurso de M. M. y Maines apel. del J. L. Dep. de Montev.—ofic. de la ofic. de C. Público —antec. rel. á la incap. de S. Orgaz —A. Marcelino contra suc. J. M. Laufranco —test. A. Melojo ante promov. por J. Brantuas —antec. rel. á la incap. de S. Palmer.

Interlocutorias — Sucs. de los cóny. del doctor D. J. de Urquiza y E. I. de Urquiza—test. A. Francoune—suc. A. Johnson —la suc. de F. A. da Silveira contra la suc. de A. L. de Souza —la C. N. de C. y E. Pública y el Tesoro escolar contra la test. de E. García incte.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite —H. Krabb con C. M. Rocha—R. Gimeno y Cía. con S. José —J. B. Dall' Orso concto. extrajud. —Viuda é hijos de J. Massons con F. Martinez—J. Lansac é hijos con F. Martinez (2)—C. A. Soto concto. jud. — ofic. del J. Dep. de Minas en autos N. Elbar concto. —ofic. de la oficina de C. Público rel. al depó. —ofic. del M. de Hacienda rel. á Soc. Coop. Comercial —P. Rebour concto. extrajud.

Interlocutorias — H. Ipar y Cía. concto. extrajudicial.

Definitivas — I. Ripel de Sabat con empresa F. C. Central.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — P. Disabella —J. Mers —A. Zangani — P. P. Correa —A. N. Valle—L. Triay con La Comercial —P. Rivero con E. Torrens —L. Bonavita con J. Castiñeira —M. Pino con M. González incte por costas — A. de Arturo con La Transatlántica —suc. A. Rego —M. del Carmen Barriga con F. Muñoz incte. por costas —N. Claramonte con L. Valente (2)—S. Chalela—F. González —suc. J. Altieri —suc. J. Arana — R. Martegani —suc. R. Martinez — D. M. Chiara con C. Saenz de Zumarán—F. Gutierrez Rivera — J. J. Zunin —La Transatlántica con J. J. Puciarelli— A. W. Parsons —L. Dinapoli con T. Silencidt — J. Cuestas —C. Ferreira con J. Santin— F. Castro con B. Rabonin — J. Paredes.

Interlocutorias — P. Pastorino con A. Molins—M. Domingo con A. Franchi—suc. M. Cabrera (2)— E. Ouce —A. Salcedo de Martinez —A. M. Criado con L. Descombes.

Definitivas — F. R. Brito con I. Bonaprés —suc. J. Martinez Rosendo.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapores	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.15 p. m.; Terrestre . 4.45 p. m.; Bolsa . . 4 p. m.	
Ternero, argentino, para Río de Janeiro, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m.; Terrestre . 1 p. m.; Bolsa . . 1 p. m.	
Brasile, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova saldrá mañana.	Central . 10 p. m. del día 6; Terrestre . 9 p. m. del día 6; Bolsa . 6 p. m. del día 6	
Magellan, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 8 del corriente.	Central . . 10 a. m.; Terrestre . 9 a. m.; Bolsa . . 8 a. m.	
Clyde, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 8 del corriente.	Central . . 10 p. m. del día 7; Terrestre . 9 p. m. del día 7; Bolsa . . 6 p. m. del día 7	
Roda, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta Callao, saldrá el 10 del corriente.	Central . . 7 a. m.; Terrestre . 6 a. m.; Bolsa . . 12 a. m. del día 9	
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 3 p. m.; Terrestre . 2 p. m.; Bolsa . . 2 p. m.	

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

Vapores esperados en Mayo

Nombre		Procedencia
Hesione	inglés	6 Liverpool
Espagne	francés	6 Marsella y esc.
Alleganhy	inglés	6 Nueva York
Canning	inglés	6 Liverpool
Nassovia	alemán	6 Hamburgo y esc.
Hortensius	inglés	6 Liverpool
Sicilia	italiano	6 Génova y Brasil
Delfland	holandés	6 Amsterdam
Cadiz	español	7 Barcelona y esc.
Aragon	inglés	7 South'ton y esc.
Oronsa	inglés	7 Valparaíso
Hollandia	holandés	8 Amsterdam
Roda	alemán	9 Hamburgo
Italia	italiano	10 Génova y escalas
Entre Ríos	alemán	12 Hamburgo y esc.

Vapores á salir en Mayo

Nombre		Destino
Hyperia	inglés	6 Nueva York
H. Heasher	inglés	6 Liverpool
Amstelland	holandés	6 Amsterdam B. A.
V. de Larrinaga	inglés	6 Liverpool
Homereus	inglés	6 Liverpool
Hillaspes	inglés	6 Hamburgo
A. R. Gonenilly	francés	6 Havre y escalas
Toscana	italiano	6 Génova, B. Aires
Simaringen	alemán	6 Bremen y esc.
Ternero	arg'tino	6 Río de Janeiro
Coquet	inglés	6 Amberes
Brasile	italiano	7 Génova y Brasil
Mendoza	italiano	7 Génova, B. Aires
Sao Paolo	alemán	8 Hamburgo
P. Quintana	arg'tino	8 C. S. argentina
Magellan	francés	8 Burdeos y escs.
Orcoma	inglés	8 Liverpool
Clyde	inglés	8 South'ton y esc.
Giessen	alemán	8 Bremen y escalas
Espagne	francés	9 Marsella y esc.
Roda	alemán	10 Chile y Perú
Cap Blanco	alemán	11 Hamburgo y esc.
Voltaire	inglés	11 Nueva York
Rembrandt	inglés	11 Liverpool

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.
Hoy jueves 6—Las de Caín.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy jueves 6—1.a sección, Biblioteca Uruguaya ó Libros parlantes; 2.a, Los africanistas; 3.a, doble, La viuda alegre.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones (antiguo Scala)—Compañía española cómico-lírica de zarzuela y operetas, dirigida por el 1er. actor Julio Ruiz.—Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 500, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á la 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodriguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 68, esquina Joaquín Requena denominada Carnicería Otele. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, para los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Juan Cánepa. 1517my30.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cármen García de Franceschi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público. 1514my23.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

Tren Excursión de Colonia y Puerto Sauce

EL SABADO 22 DE MAYO DE 1909

El 22 del corriente correrá un tren excursión de Colonia y Puerto Sauce á Montevideo para permitir á los residentes de estos pueblos asistir á las fiestas mayas en la Metrópoli.

Salida de Puerto Sauce 11 a. m.—Colonia 10—Rosario 11.40—C. Suiza 12.10—Llegando á Central 4.35 p. m.

Habrá tren expreso de regreso el jueves 27 á las 7.45 a. m.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 3 de 1909. 1524my6, 11, 14, 18.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

TREN EXCURSION DE RIVERA

El viernes 21 de Mayo de 1909

El día 21 del mes corriente habrá un tren excursión de Rivera á Central y un expreso de regreso el 28 del mismo con el horario siguiente:

Salida de Rivera 6.45 a. m.—Tacuarembó 10.10—Río Negro 2.45 p. m.—Llegando á Central á las 9 p. m.

Rivera á Central ps. 12.00 y 9.00 ida y vuelta—Tacuarembó 10.00 y 7.50.

Por más detalles véanse carteles en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 3 de 1909. 1523my6, 11, 15, 18.

P. de León y Dutra

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

En el CENTRO RURAL, Cuareim 67

Remataremos un magnífico lote de

40 potros, yeguas y potrancas de raza YORKSHIRE

DE LA REPUTADA MARCA

JB

Por orden y cuenta de la Estancia Campana de don Tomás Bell.

Hace años que no entra á plaza un lote de animales de esta marca, reconocidos como lo mejor que hay en uro liviano.

Para coches de lujo

Soberbias yuntas: pelos tapados, colorados ó zainos.

Animales de alzada y acción insuperable.

PARA CRIA

Todas las yuntas que se venden son magníficos ejemplares que pueden destinarse tanto á tiro como á cría.

Estarán en exhibición desde el 15 en nuestro local. 1520ab16.

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate

De los ricos muebles de salón Luis XVI, espléndidas galerías, espejos, consolas, piano gran formato, Angelus orquestral, ricos muebles de ante-sala, gran dormitorio importado Luis XVI, cama de bronce, tres dormitorios de una persona, rico comedor de tres cuerpos, escritorio americano, biblioteca de tres cuerpos, cuadros al óleo, artefactos de luz eléctrica, porcelanas, cristales y demás muebles que de pertenencia del señor don Federico Giró, adornan la casa calle Andes núm. 117, entre Colonia y Mercedes.

EL MARTES 11 del actual á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor, los ricos muebles que decoran la casa arriba citada—muebles que principalmente los del salon, gran dormitorio, comedor y escritorio no tiene casi uso, pues fueron recientemente comprados, en la mueblería y casa importadora del señor don Felipe Monteverde —La casa estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. 1522my11.

GENERALES

DE GRAN INTERES

Una casa seria, que ofrece todas las garantías á satisfacción, aceptaría la representación de cualquier artículo ó específico para lanzarlo á la venta pública, corriendo con todos los gastos de propaganda y reclame.

Informes: GUIA DE EL SIGLO.

CITACION

Se cita á los señores accionistas del Banco Dotal Uruguayo para la asamblea extraordinaria que se verificará el viernes 7 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. en su local provisorio 25 de Mayo 185 altos, con objeto de tratar la siguiente orden del día: Enterarse de la marcha de la sociedad y resolver si se halla ó no en condiciones de llenar los fines para que ha sido creada y proceder en su consecuencia.

Los señores accionistas deberán para tener derecho á votar, depositar los recibos provisorios de sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea. Sin este requisito no se expedirán los boletos de entrada en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde á cada accionista, por sí ó en representación de otros debidamente autorizados por carta dirigida al Presidente del Banco.—Solano A. Riestra, secretario. 1179my7.

CAMPO

Se venden alrededor de 700 ... en Tacuarembó, entre dos estaciones, una del F. C. Central y otra del F. C. Midland y próximamente á un kilómetro de cada una. Títulos perfectos y campo libre con buenas aguadas, alambrado en un solo potrero en tránsito. Precio ps 40.00. Para tratar dirigirse en Montevideo á la calle Matones núm. 180 de 2 á 4 de la tarde. Se desea tratar con el comprador directo, sin intervención de corredor. 1367my11.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 189

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50. Vizcaya 31.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 32.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

AMAZONAS

Saldrá el 1.o de Mayo para Santos, Río Janeiro y Pernambuco.

Admite carga general.

ORION

Saldrá el 5 de Mayo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 30 de Abril para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

Prudente de Moraes

Saldrá el 29 de Abril para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados.

Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

SOCIÉTÉ GENERALE

— DE —

Transports Maritimes a Vapeur

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

ESPAGNE

Comandante: Talon.

Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El vapor francés

SINAI

Comandante: Tivolle.

Saldrá el 29 de Abril 1909 para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Burdeos y Dunkerque.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 8 de Mayo de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase y 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Linea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

OUESSANT

Capitán: Morice.

Saldrá el 14 de Mayo de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Pasajes de 3.a $ 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los restrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Barrasa y Ferrés

Reconquista esquina á Juncal

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

EN PLENO CENTRO

Calle de los Treinta y Tres núms. 176 al 180

Entre Sarandí y Rincon

Buena propiedad de 2 altos

Su situación es ... preferencial

PRODUCE HOY $ 1440 ANUALES

Venta sin limite, en la misma

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde remataré sin base esta propiedad edificada en un terreno de 10 metros 737 de frente por 21 m. 077. Area 235 m. 20.

Los altos constan de 12 piezas, 2 altillos, 2 cocinas, un galpon ocupado por la Fotografía y otras piezas; en los bajos un buen almacen con adoquinado, vereda, caño maestro, y arrimos todo pago.

Títulos buenos—Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador quien consignará en el acto el 10 olo.

1337ab15.

José B. Gomensoro

HOY

IMPORTANTE REMATE

La casa quinta situada en la Villa de la Unión, al Norte—Calle Industria número 44—Hermoso terreno con gran frente—El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa—Calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 6 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Esta propiedad que se compone de casa habitación con sala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de servicio, cuarto de baño con baño y W. C., dos piezas para herramientas, heladera, cocina, carbonera, ... un patio con claraboya, corredor en dos costados con techo de fierro, 2 pozos con molinos, bomba, cañería para riego y canaletas para desagüe.

Casa habitación para el quintero y galpón caballeriza. La quinta con un bonito jardín con plantas finas, arboleda frutal y de adorno, grandes parrales con zarzo de fierro. Al frente verja de fierro y cerco de pared.

El terreno mide 132 metros 30 de frente al Oeste, sobre la calle Industria, 149 metros 40 en el Este, 116 metros 60 en el Norte, lindando con la Viuda de Anidate y 97m30 en el Sur, lindando con don Luis I García. Area 14.737 metros 63.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía: el 10 por ciento.

1362ab22

José B. Gomensoro

Sarandí N.ros 203 y 205

Casa de altos con almacen en los bajos—¡¡Ubicación excepcional!!—Lindando con el Correo y Palacete Casaglia—Ojo capitalistas—Ocupada por la Litografía La Minerva.

Produce 2160 pesos anuales

VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base alguna.

Esta gran propiedad, que se compone: Altos: 10 piezas, cuarto de baño, 2 W. C. con patios.

Bajos: gran almacen ocupado por la litografía La Minerva.

Adoquinado, vereda, caño maestro, pagos.

Area 9 mts. 683 por 40 mts. 802 de fondo.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo de precio de venta.

1338ab18.

José B. Gomensoro

Buenos muebles—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115

EL VIERNES 7 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, alfombrados, muebles y objetos de fantasía, 1 máquina limpiar maíz, 1 rompedora, poleas de fierro y de madera y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al dia siguiente.

1510my5

José B. Gomensoro

La gran casa de altos y bajos

Calle Buenos Aires 102 y 102 a

Entre Colon y Alzaibar—Produce 140 pesos mensuales—Venta en la misma

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin limite de ninguna clase.

Esta propiedad que forma dos amplias casas para familia con todas las comodidades, tiene cada una, gran salon, ante sala, comedor, 6 dormitorios, ante comedor, cuarto de baño, tres cuartos para el servicio, despensa, una pieza chica, cocina, carbonera, 2 letrinas, galería, patios, aljibe.

El terreno mide 11 m. 975 al Sud, 12 m. 21 en el Norte por 42 m. 95 de fondo, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.

1339ab18.

José B. Gomensoro

De un lindo terreno con arboleda, verja de fierro y otras mejoras—En el mejor paraje de la calle Agraciada—Frente á la Legación Argentina—Area 478 metros 78—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré sobre la base de cinco pesos el metro ... este lindo terreno que mide 11 m. 65 de frente por 42 m. 86 en el Norte y 43 metros en el Sur.

Area 478 m. 78.

Adoquinado, vereda, verja de fierro pagos.

El arrimo del costado Sur y del Este á cobrar—tiene gran arboleda de mucho valor.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta 1467ab30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno y edificios, Avenida Rondeau núm. 77 y 79 entre Mercedes y Uruguay y de una casa en el Barrio Belvedere.

EL VIERNES 14 de Mayo á las 4 de la tarde remataré, el terreno y edificios que se compone de 2 piezas de material y varias construcciones de madera, manantial, adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro y la casita en Belvedere con 4 piezas, cocina, letrina, vestíbulo, aljibe, 1 galpon y jardín todo de acuerdo y en la forma del siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Julia T. de F... solicitando venia, se hace saber al público, que el día 14 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde en la casa calle Rondeau núm. 77 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la manzana núm. 78 de la ciudad nueva de este departamento, que se deslinda así: 7 mts. 515 mlmts. de frente al Oeste, sobre la Avenida General Rondeau, por donde el edificio está señalado con los núms. 77 y 79, 28 mts. 77 ctms. de fondo al Este por donde linda con Gaspar Refasig; con el Norte con Eustaquio Reyes y en el Sud con Manuel Telera y 2.o Tres solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en el Barrio Belvedere, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 76, 77 y 78, y compuestos los dos primeros en conjunto de 779 mts. 80 decms. y 80 ctms. cds., teniendo veinte metros 60 ctms. de frente, al Nord Este á la calle vecinal por 37 mts. 82 ctms. de fondo, lindando por el Nord Oeste con el solar 78 por el Sud Este con el 75 y por el Sud Oeste con Vicente Arrizaga—y el núm. 78 compuesto de 390 mts. cds. que se deslinda así: 10 mts. 306 mlmts. de frente al Noroeste sobre calle vecinal, 37 mts. 87 ctms. de fondo al Noroeste, lindando con los solares 79 al 82, 37 mts. 86 ctms. en el Sureste con el núm. 77 y 10 mts. 208 mlmts. en el Suroeste con Vicente Arrizaga. Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no cubran la cantidad de ps. 6000 por la casa Avenida Rondeau y de ps. 2.700 por los tres solares del Barrio Velvedere. 2.o Que los mejores postores deberán oblar en manos del Actuario el 10 olo de sus ofertas en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración y anexos serán de cuenta de los compradores y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

1365ab30

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2322 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 23 centiáreas y 30 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 230 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de las Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 122 hectáreas, 81 áreas, 95 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que na... en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,—y F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, actuario.

1134ab10

Victorica y Muiños

HOY

El Jueves 6 de Mayo

A LAS DOS DE LA TARDE

En los Corrales de Cazalá—Gran liquidación final.

EL JUEVES 6 á las 2 de la tarde, liquidaremos todo lo que, por falta de tiempo, no pudo venderse el pasado domingo; potros, mulas, yeguas, potrillos, etc., de las conocidas marcas Mauriño, Liebig's, Carassale, Berro y otras de gran reputación por sus bondades.

Todo se liquidará el jueves 6 á las 2 de la tarde.

Nadie falta que hay para todos.

1507my5.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡EN LA GRAN AVENIDA 18 DE JULIO!!

¡LOTE EXCEPCIONAL!

¡Hermoso terreno esquina!

¡Ubicacion estupenda, valiosa y de gran porvenir

frente al futuro "Palacio de Gobierno"

¡Rodeado de valiosos edificios!

17 metros 600 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 350 milímetros sobre la calle Olave—Superficie total 774 metros, 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.

¡Al mejor postor—Al contado!

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magnífico terreno, cuya posicion soberbia, por su positivo porvenir y su espléndida área, no necesitan recomendación ni reclame basta decir, que está ubicada en la arteria mas importante de Montevideo, y que á su frente se construirá el grandioso edificio del Palacio de Gobierno. Además por su area, que resulta todo frente, por ser esquina, se presta cómodamente, para edificar en forma ventajosa y obtener el mas pingüe y seguro interés del capital que se invierta.

No hay que olvidar el porvenir que tiene reservado este hermoso terreno, pues, para nadie es novedad que dentro de pocos años el paraje en que se encuentra ubicado, será el radio mas importante ... ciudad nueva.

Tiene de mejoras este lindo lote, las siguientes:

Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olave hasta 17 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes, todo pago.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía ps. 3.000.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194

1334ab15.

Mendoza Garibay

HOY

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y lindera al ARROYO TAMBORES

Próxima á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio C...ma, con fecha 3 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo Franca y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180.

1129ab10

Importante remate

HOY

Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Sarandí N.° 174

11 espléndidos solares

Con frente á las calles

Sierra, Asunción y Magallanes

Con empedrado pago y debidamente amojonado.

Dos solares sobre la calle Sierra esquina Asuncion al contado y el resto á

60 MENSUALIDADES

Soberbia posición

Importante centro de población

con el tranvía eléctrico del Reducto á sus puertas y la Transatlántica á un paso.

Lindando con la fábrica de los señores Devoto y C.a y á una cuadra de la antigua Plaza de Flores en donde se construye actualmente el hermoso Palacio Legislativo.

Títulos de primer orden

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de los once hermosos solares de terreno anunciados, situados dos con frente á la calle Sierra esquina Asuncion cuya venta se hará al contado.

Siete sobre la calle Asuncion y dos sobre Magallanes á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los solares sobre Sierra miden: 8.62 mts. 34.87 mts. y 6.58, 33.19 mts. respectivamente.

Sobre Asuncion 7.55 mts. 20 mts. y los de Magallanes 10 y 13 mts.

Por mas datos; planos, títulos etc. ocurrir al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, que tome á su cargo la venta de propiedades en remate ó en particular y hace préstamos sobre estas operaciones.

Otra—Todo comprador que pague al contado tendrá un descuento del 15 olo y en garantía de su oferta pagará el importe de una mensualidad.

1460ab 24

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Mayo á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicación—De 3 solares situados en la calle Sierra esquina La Paz, lo que equivale decir en el mismo centro de la ciudad, paraje espléndido, rodeados de hermosos edificios y con tranvías eléctricos al frente y por los alrededores.—Ojo, señores especuladores hácia estos hermosos solares que por estar situados en una de las principales arterias de la ciudad les está reservado un espléndido porvenir—Al mejor postor y al contado.

Solar 6 frente á Sierra 10 metros ... frente por 5... m. fondo, 556 mts. 20.

Solar 7 frente á Sierra 10 metros 30 de frente por 46 m. fondo, 473 mts. 80.

Solar 8 esquina Sierra y Paz 12 mts. 70 frente á Sierra por 46 metros de fondo y que por ser esquina son tambien frente á La Paz, total 584 m. 20.

Llamo la atención de los interesados en adquirir terrenos para edificar, que esta es la ocasión para comprar, por tratarse de solares que están situados en una calle donde las casas son muy buscadas y gozan de alquileres altísimos.

NOTA—Estos solares están cercados de material, tienen una buena vereda y adoquinado todo pago.

El mejor postor oblará en garantía ps. 300 por cada solar.

Títulos buenos y garantidos. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

1464ab30.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Mayo á las 2 de la tarde—Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Etchevers»—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigree.

Próximamente detalles—Para varios ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 dias antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

1315ab17.

Julio R. Alvarez

Por partición de herencia

De la propiedad de bajos calle Canelones núm. 2.9, entre las calles Yi y Yaguarón, edificada en un terreno de 7 mets. 22 de frente por 21 metros 475.

Area superficial, 155 mets. 0.425

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé a la mas alta oferta y por division de bienes, la propiedad, mencionada, tiene 5 piezas, cocina, aljibe, W. C. 2 patios, claraboya de fierro, caño maestro, adoquinado, arrimos y demas mejoras.

La casa produce 30 ps. pudiendo producir 40 ps.—Puede visitarse.

Escrituración por cuenta del comprador ... en garantía de su oferta 300 ps.

Por títulos é informes, Misiones 122.

1468ab29.

Carlos D. Durán

De las existencias del Almacén y Bar Ituzaingó, situado en la calle Ituzaingó núm. 117, entre 25 de Mayo y Rincón.

Por conclusión definitiva del negocio

EL MARTES 12 del corriente á las 8 y media en punto de la noche y siguientes, procederé á la venta en remate público y sin retirar lote, de las existencias de la expresada casa de negocio, consistente en vinos Oporto, de las mejores clases, champagne, Jerez amontillado, vinos de mesa, Medoc marca Calvet, cocktailes americanos, varias clases, surtido variado de conservas, galletitas, comestibles y demas artículos del ramo.

Igualmente serán vendidos los elegantes y hermosos armazones, mostradores pino del Brasil lustrados, sillas, mesas, aparatos á luz incandescente, ... balanzas, estrado, etc.

Las ventas son á oro sellado.

Todas las mercaderías son extranjeras y de la mejor calidad.

1513my6

F. M. Iglesias

Muy importante

CON INTERVENCION DEL

Banco de Crédito

Por pequeñas mensualidades

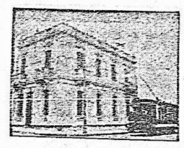
Una parte al contado

Al alcance de todos

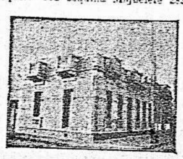
4 Casas

Construcción moderna

3 de altos y la otra de bajos, donde estan ubicadas.



1.a EL DOMINGO 9 á las 3—la de Bequeló—54a esquina Miguelete 282.



2.a Acto continuo, á las 4—la de Charrúa 95, esquina Juan M. Blancs—62.



3.a EL DIA 10 —álas 3 — la de Canelones—429 y 431, casi esquina Gaboto.



4.a Enseguida, la de Gaboto—303 y 305.

TITULOS PERFECTOS

Srs. capitalistas,

estas propiedades, redituán pesos 258, —y todo lo que se diga podría ser comentado como ponderación, así es que hay que verlas.—Por carteles y datos á mi Escritorio—25 de Mayo 231.

1503my6

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE LA FINCA

CAMACUÁ N.° 9

Entre Brecha y Juan Carlos Gómez

EL MARTES 11 de Mayo á las 4 p. m. frente á la misma propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel G. Perez se hace saber al publico que el día 11 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el fino que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 140 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9, por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Tomas Tutzo, por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Luis Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4800 ps., no admitiéndose oferta menor, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montes...—Montevideo, Abril 17 de 1909.—Antonio R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 126, Central.

1405ab25.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

¡42--SOBERBIOS SOLARES--42!

La mayor parte de ellos

con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡Venta liberal y cómoda!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO día de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194.

1345ab21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡En la calle Florida núm. 93 entre Mercedes y Uruguay!

De la central y bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores, ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.—Con hermoso frente de 18 metros 75 cts. sobre la calle Florida.

No hay nada mas lindo y bien ubicado que esta gran propiedad, que se encuentra en un punto central de la ciudad, distante 100 metros de la Plaza Independencia y 80 del Teatro Urquiza; produciendo ademas buena renta.

Como ubicación, su importancia es excepcional y como area no puede pedirse mas espléndida: 506 metros 3.781 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 20.500

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 de la tarde venderé esta gran propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Solsona, se hace saber al público que el día 7 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto, según el plano levantado con fecha 1.o del corriente Abril por el agrimensor don Rosendo Díaz, de un area de 506 metros 3.781 dcmts. cds. que se deslindan así: 18 mts. 75 cts. de frente al Este, á la calle Florida, por donde el edificio está señalado con el número 93; 29 metros 88 cts. en la línea del Norte, lindante con el doctor J. A. Crispo Brandis; 18 mts. 90 cts. en la línea del fondo al Oeste, lindante con un corralón ó callejón de salida, y 24 metros 12 ctms. en la del Sud, lindante con el doctor A. Vázquez Acevedo.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras, certificados é Impuesto Universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194.

1359ab22.

Antonio S. Zorrilla

De la confortable propiedad

Estilo inglés

Construcción reciente, cómoda y muy sólida. Con frente á la calle Durazno número 455, esquina Gaboto.

Por cuenta y orden de la Empresa.

La Transatlántica

Buena ubicación. ¡¡Al Sud!! Venta liberal. ¡¡A plazos!! Con los eléctricos á la puerta.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 p. m.—Al mejor postor. Las comodidades de esta preciosa finca, están distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Gran zaguán de entrada con piso de mosaico extranjero, escalones y zócalo de mármol; puerta de calle y cancel de cedro, sala, comedor con pisos de tabla angosta, cielos rasos de yeso, carpintería de cedro, ... piso de mosaico, W. C. ... patio, al frente, á un costado, ... jardín proyectado con verja al frente.

PLANTA ALTA—Escalera de mármol que arrancando del hall conduce á los altos, 3 dormitorios, con pisos pino tabla angosta y carpintería de cedro; cuarto de baño con lavatorio y W. C., corredor con piso de mosaico; cuarto de servicio, etc. Instalación de luz eléctrica, con aparatos en toda la casa.

Para poder formarse una idea de lo cómoda y linda que es esta propiedad, es necesario visitarla; así ruego á los que busquen propiedades confortables, bien construidas y convenientemente ubicadas no descuiden esta que venderé en las condiciones liberales de pago siguientes:

FORMA DE PAGO—1|2 parte al contado, 1|3 á un año y 1|3 á 2 años de plazo con interés del 6 olo sobre hipoteca.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración á cuenta del comprador. Oblación en garantía 10 olo al firmar el boleto.

Empedrados, vereda, caño maestro y arrimos pago.

Por mas informes á mi oficina, Misiones núm. 194.

1469ab30.

Antonio S. Zorrilla

¡De una linda casita!—Con frente á la calle Cebollatí núm. 236, entre Minas y Magallanes—Buena ubicación—Próxima al Parque Urbano y Playa Ramirez—Con vistas al mar—Construcción moderna—¡¡Al mejor postor—Al contado!!

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé esta linda casita, que contiene las comodidades siguientes: al frente ... y buena puerta de entrada, zaguán con piso de mosaico, puerta cancel, 3 buenas piezas, cocina, W. C., cuarto de servicio, patio con piso de mosaico y claraboya. Cerramiento de fierro etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía, 300 pesos.

Por la llave y demas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194.

1462ab30.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

20 MAGNIFICOS SOLARES

Y una quinta

Sobre el Camino Millán

En su mejor altura

En 60 y 80 mensualidades sin interes, lo que equivale á 5, 6 ú ocho pesos mensuales.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las tres de la tarde, procederé á la venta de estos valiosos lotes, ubicados en la mejor altura de la importante y concurrida Avenida Millán, con eléctricos al frente cada 4 minutos que va á Sayago y Colón. Frente y al lado de las valiosas y conocidas quintas de Crosa, Vazquez Acevedo, Zanoletti, Dopiessis, Ibarra, Madé, Villamajó, García Lagos y otras, al lado del Camino Artigas y frente á la Escuela Pública.

Solares de inmenso porvenir en la mejor altura de la cuchilla, de donde se domina un magnífico panorama, con preciosas vistas á la bahía, al Cerro, á la ciudad, etc. etc.

Estos hermosos solares por su forma regular, por sus áreas pequeñas y grandes y estar contiguos se prestan fácilmente para chalets ó quintas y dada la liberal forma de pago en que los ofrece en venta el Banco Popular del Uruguay, no dudo de que es una oportunidad magnífica para adquirir un lote en condiciones liberalísimas, que duplicará de valor en muy corto tiempo.

Nadie duda hoy de que la Avenida Millán es una de las arterias mas importantes y concurridas; es y será la vía obligada para todo el comercio de Sayago, Peñarol, Colón, Las Piedras, etc., etc. Estos solares tienen á su frente la parada del tranvía núm. 49 (quinta de Crosa), alumbrado eléctrico al frente y demas ventajas.

Recomiendo también especialmente la casa quinta que venderé con plantaciones escogidas y pronta para habitarse.

Todo á larguísimos plazos. No olvidarse, pues—El domingo 9 de Mayo á las tres en punto.

Tomen el tranvía núm. 49, que los deja frente á los terrenos ó el núm. 44, bajándose en la esquina de Castro, frente á la Capilla de Casaravilla, que de ahí solo dista 300 metros de estos soberbios lotes.

Por informes, planos y demás antecedentes, ocurrir á mi escritorio: Plaza Independencia núm. 79.

Títulos de primer orden.

Por cada lote darán una mensualidad.

1512my5

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti.—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número 2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3—Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fraccion letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fracción letra B, contigua á la anterior letra A linda en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 39 metros 80 centímetros con la sucesión Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fraccion letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 430 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909 —Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 168.

1356ab22.

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.° 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los dias y hora del remate.

VENTA LIBERAL 1248

Francisco Piria

300 SOLARES

En el Paso del Molino

A 100, 150 y 200 meses de plazo

Mensualidades pequeñas, plazos largos y terrenos baratos, casi regalados.

¡He ahí el ideal de todos los que quieren hacer fortuna comprando un terrenito!

¡Aprovechen que el momento es este!

Y de estos momentos se les han presentado millares á la inacabable serie de personas que nos han comprado terrenos, que han escuchado nuestro consejo, que han asegurado sus ahorros y al cabo de algunos años y sin saber como ni darse cuenta de nada se han encontrado ricos.

Durante 36 años que tiene de existencia LA INDUSTRIAL ha hecho la fortuna de mas de cien mil habitantes del país.

Esta es la mejor recomendación.

Es el pedigree de esta fomentísima Empresa Particular creadora de cientos de núcleos de población rica, próspera y soberbia en el centro de la capital y sus contornos.

Vayanse preparando.

Oportunamente grandes detalles.

Los solares frente el macadam se venderán á pagar 4 pesos por mes, los que no tienen macadam 2 pesos mensuales.

Prepararse.

Oficina, calle Cerrito 134. 1511

BUEN REMATE

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Sarandí 174

De dos espléndidos solares de terreno, situados en la calle Colonia entre Cuareim y Yi, núms. 247 y 249, ocupados actualmente por cochería. Base de venta: ps, 12.000 por cada uno.

El Miércoles 12 de Mayo

A las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta de estos dos espléndidos solares, compuesto cada uno de 10 m. 92 cts. 50 m. de frente sobre la calle Colonia por 31m70 de fondo, formando un area total de 312 m. 61 cts. 13 dec. c.

Se hace constar que las ofertas por el primer lote que se remate se admiten á condición de que se venderá el segundo en el mismo acto, pues de lo contrario se anulará la venta.

Por planos, títulos y otros datos dirigirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la administración de ventas á plazo; cobra las mensualidades, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escritura á su debido tiempo mediante una comisión del 2 olo.

Ademas toma á su cargo la venta de fincas y terrenos en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.—Centro de Ventas, Sarandí 174.

1431ab28

Remate

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDI 174

De dos buenos solares De terrenos

AL MEJOR POSTOR

Sobre el Camino Millán

A cien metros del Camino de Larrañaga

Lindando con la quinta del señor Luis Posadas, con la del doctor Ildefonso García Lagos, Bernardo Pereira, etc., etc.

Posicion inmejorable, con el Tranvía Eléctrico del Reducto á sus puertas.

El Domingo 9 de Mayo

A LAS 4 1|2 p. m.

En el lugar de su ubicación se procederá á la venta al mejor postor de estos dos solares compuesto de un área superficial cada uno de 1449.20—106m80 por 16m08 de frente sobre el camino Millan y 1471m30—107m40 por 16m08 de frente al Camino Millan.

TITULOS BUENOS

Por planos y demás datos dirijirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas Locación y Anticipos, Sarandí 174.

El mejor postor derá en garantía de su oferta la suma de cien pesos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

El Centro de Ventas, Sarandí 174, toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por un 2 olo de comisión y se encarga de la venta de terrenos y fincas en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.

1430ab28

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías

Por completa y definitiva liquidación de negocio. De todas las existencias de la conocida casa importadora de los señores CANEPA HNOS. y Cía. En su mismo local calle Misiones n.o 201.

HOY JUEVES 6 y VIERNES 7 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderé todas las existencias de dicha casa, en mercaderías, armazones, muebles y útiles etc., etc.

Entre los artículos á vender recomiendo especialmente á los fabricantes de camisetas, una partida de punto para camisetas y calzoncillos.

1460-Ab.30.